



usma
universidad católica
santa maría la antigua

ISSN 1010-8483
e-ISSN L2710-7612

REVISTA

la antigua

EDITORIAL LA ANTIGUA JULIO – DICIEMBRE DE 2020 PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ



Revista La Antigua
Universidad Católica Santa María La Antigua
Panamá

N° 84, 2020



Revista “La Antigua”

**Revista Académica, Cultural, Reflexión, Creación, Divulgación y Extensión
de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)**

ISSN 1010-8483; e-ISSN L 2710-7612; Número 84 (Julio-Diciembre de 2020)
Publicación periódica semestral, publicada conjuntamente por la Editorial La Antigua
y la Dirección de Divulgación y Comunicación Institucional de la USMA

Consejo Editorial:

1. Ing. Juan Planells Fernández (Rector, USMA)
2. Prof. Francisco Blanco (Vicerrector Académico, USMA)
3. Prof. Ariel Barría Alvarado (Director de la Editorial La Antigua y Editor de la Revista La Antigua, USMA)
4. Prof. Kathya Baruco de Anaya (Directora de Divulgación y Comunicación Institucional y Editora Adjunta de la Revista La Antigua, USMA)
5. Prof. Dr. Luis Wong Vega (Director de Investigación y Desarrollo, USMA)

Equipo Editorial

1. Prof. Ariel Barría Alvarado (Director-Editor, Revista La Antigua)
2. Prof. Kathya Baruco de Anaya (Editora Adjunta, Revista La Antigua)
3. Lic. Sonia Newell (Oficial administrativo-financiero)
4. Lic. Amir Martínez (Diseñador Gráfico)
5. Ing. Karen Carles (Oficial Informática)

Dirección postal:

Editorial La Antigua
(c/o Prof. Ariel Barría Alvarado, Director-Editor, Revista La Antigua)
Universidad Católica Santa María la Antigua
Apdo. postal 0819-08550, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 230-8251 / 230-8361
Correo electrónico: revistalaantigua@usma.com.pa

Panamá, ciudad de Panamá.
Centro de Impresión de la Universidad Católica Santa María La Antigua.
Publicación electrónica



usma
universidad católica
santa maría la antigua

ISSN 1010-8483
e-ISSN L2710-7612

REVISTA

la antigua

EDITORIAL LA ANTIGUA JULIO – DICIEMBRE DE 2020 PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ



Revista La Antigua
Universidad Católica Santa María La Antigua
Panamá

Nº 84, 2020

ÍNDICE

La Antigua. Revista de la Universidad Católica
Santa María La Antigua, Panamá, República de Panamá
publicada desde 1967,
Edición digital, julio de 2020

Palabras necesarias.....	4
EDUCACIÓN.....	
INVESTIGACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA HACIA LA EXCELENCIA. ESTADO DEL ARTE.....	8
LA OFERTA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL SECTOR TURISMO EN PANAMÁ.....	14
Retos de la educación profesional y la calidad de vida. Un enfoque desde la educación de la arquitectura. Reflexiones del encierro.	26
VISIÓN SOCIAL.....	
El futuro del trabajo.....	34
De los acuerdos del diálogo del 2005 para salvar la CSS.....	44
Registro Único de beneficiarios finales y Privacidad por Diseño (primera parte).....	56
El juicio oral para inimputables. La experiencia actual.....	60
ANTE, Y DESDE, LA PANDEMIA.....	
REINVENTÁNDONOS EN TIEMPO DE PANDEMIA.....	70
Reflexiones: el reto para los actores del proceso educativo universitario, frente a la pandemia... ..	74
La creatividad en el confinamiento: ¿Está cambiando la forma en cómo valoramos el arte?	78
GENERACIÓN Z.....	
Hexágono Z: El niño ante el psicólogo, aportes al tema por parte de seis estudiantes de la Escuela de Psicología.....	82
ESTUDIOS CULTURALES.....	
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ: EL AMOR EN LOS TIEMPOS DE LA MODERNIDAD .	110
Reflexiones sobre la vigencia del cuento en Panamá.....	124
ESE ANIMAL OSCURO QUE HABITA A MANUEL.....	128
¿De dónde provienen nuestros tambores?.....	132
INSTRUCCIONES PARA PUBLICACIÓN.....	134

Palabras necesarias

Al profesor Laurentino Díaz, in memoriam

Cuando se fundó la USMA, en 1965, se tenía muy claro que la promoción y difusión del pensamiento constituían el elemento fundamental del conocimiento al que se aspiraba a llegar por medio de la universidad. Para este fin, las publicaciones son un vehículo necesario, y la Revista La Antigua constituyó, en 1967, uno de esos medios. A su cuidado han estado diversos docentes, celosos guardianes de la recopilación y la divulgación que se le encomendaba a sus páginas.

En estas últimas seis décadas, la USMA, y Panamá, han caminado por sendas marcadas por ambientes muy distintos entre sí; etapas donde la senda no ha sido siempre luminosa. Lo que no ha faltado nunca es esa voluntad de seguir adelante, esa fe en que los auspicios del Creador y de Santa María La Antigua siempre nos ayudarán a dar ese otro paso que ha de permitirnos acercarnos a la meta. Algo de ese esfuerzo tesonero, universitario y social, se han visto reflejados en cada uno de los números de La Antigua, desde aquel 1967.

El año del aniversario 55 de la USMA se mantendrá resaltado para siempre en los calendarios institucionales, pero también en los de Panamá y el mundo, como un año distinto en todo sentido. Un momento en el que, literalmente, debimos detenernos, contenidos por una pandemia que devastó al mundo como solo se veía en las crónicas de unos tiempos que creíamos dejados atrás para siempre.

Luego de una pausa, la Revista La Antigua vuelve a aparecer justamente en mitad de ese confinamiento obligatorio al que nos ha obligado el mal que recorre el mundo, pero al que hemos hecho frente con nuevas estrategias que, poco a poco, nos han permitido avanzar, otra vez. En este año 2020, con las puertas de la USMA cerradas, pero con corazones, mentes y voluntades abiertas a la misión que nos corresponde, se presenta esta edición digital en la que queda plasmado nuestro interés en las tareas propias del conocimiento humano.

La USMA, hoy bajo la rectoría del Ing. Juan Planells Fernández, lleva en sus páginas virtuales un testimonio de esta época crucial. Inicia con aportes que tienen que ver con la educación y la excelencia que esta tarea reviste, bajo cualquier circunstancia; prosigue con un vistazo a los problemas sociales más acuciantes que enfrenta la nación y el mundo en la contemporaneidad, para pasar a testimonios y propuestas desde el confinamiento, apuntando la vista a lo que será el mundo una vez pasada esta crisis. Hexágono Z es un espacio común en que hemos colocado la voz de seis estudiantes de la Escuela de Psicología (*generación Z*), que abordan lo que, sin dudas, es lo más fundamental en este momento: nuestra niñez, cuya textura emocional y su crecimiento integral deben ser temas primordiales, porque de ellos será el mundo pospandemia y su administración. Culmina el número de La Antigua con una

revisión de aspectos culturales, intrínsecos a toda noción de identidad y, principalmente, al tipo de formación que impulsa la USMA.

La Universidad, y la Editorial La Antigua en particular, agradecen a cada uno de los que dijeron SÍ cuando se les convocó a ofrecer parte de su trabajo intelectual al marco de esta publicación. No dudamos que vendrán momentos mejores, donde no estén vedados los abrazos y esa cercanía que siempre hemos apreciado como rasgo humano esencial y ponderable. A ustedes, y a cada uno de nuestros lectores, les dejamos ese abrazo virtual, y la promesa de hacerlo concreto tan pronto sea posible,

Ariel Barría Alvarado

15 de agosto de 2020

EDUCACIÓN

INVESTIGACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA HACIA LA EXCELENCIA. ESTADO DEL ARTE

Prof. Nelson Da Fonte R., docente de la USMA

Resumen:

La investigación es puntal firme en la educación universitaria. Se realiza una aproximación sobre la función de la investigación en la Universidad Católica Santa María La Antigua como signo de excelencia académica en su propósito de impartir una formación integral. A partir de este objetivo, se extiende la visión hacia la consideración del papel de los centros universitarios en la actualidad.

Palabras clave: *educación universidad investigación integral calidad excelencia*

Abstract:

Research is the mainstay of university education. An approach is made on the role of research at Universidad Católica Santa María La Antigua as a sign of academic excellence in its purpose of imparting comprehensive training. From this objective, the vision is extended to the consideration of the role of university centers today.

Keywords: *education university comprehensive research quality excellence*

Introducción

La Universidad de Santiago de Compostela imparte una Maestría en Calidad y Excelencia Educativa que, gracias al beneplácito de nuestras Autoridades Académicas, tuvo oportunidad de cursar. Para el trabajo de graduación realicé un estudio sobre la “Investigación en la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá y su aporte a la calidad educativa hacia la excelencia”. El estudio tenía por objetivo conocer hasta qué punto en nuestra Universidad la labor investigativa es gestora de pensamiento y creadora de saberes. Estudiar qué factores pueden colaborar a un mayor desarrollo de la investigación en las unidades

académicas, como contribución a la calidad educativa. Para mi trabajo he utilizado buscadores de acceso abierto, con el filtro de la cercanía en el tiempo: 2018 y 2017. Descarté aspectos no tan relevantes y fechas anteriores. Reservé algunos de esos elementos bibliográficos para su uso posterior como material complementario.

El estudio, en cuatro secciones, comienza por la verificación de los antecedentes históricos y los conceptuales, para pasar a la verificación de la articulación de lo anterior en el esquema operativo de la Universidad. Y culmina en el análisis de la consolidación institucional de la investigación. Al emprender este estudio, soy consciente de que es la primera vez que se aborda el tema con esta envergadura. A la vez que lo presenté como Trabajo de Graduación de la Maestría en la Universidad Compostelana, lo ofrezco con esa conciencia de aproximación primeriza, y con la confianza de que pueda servir para ulteriores acercamientos y análisis sobre la realidad investigativa en nuestra Universidad y su pertinencia con la labor de formación integral que la misma se ha propuesto llevar a cabo. Presento a continuación el Estado del Arte de mi estudio.

Universidad y formación integral

Desde sus inicios, las universidades se han comprendido a sí mismas y han sido conocidas como el “ayuntamiento de maestros y escolares... con voluntad y con entendimiento de aprender los saberes” (Alfonso X). La “universitas magistrorum et scholarum” consagrada “a la investigación, la enseñanza y a la formación de los estudiantes libremente reunidos con sus maestros, animados por el mismo amor del saber”, (Juan Pablo II, 1990, 1). “La Universidad ha sido, y está llamada a ser siempre, la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana” (Benedicto XVI, 2011). Nuestros tiempos están marcados, principalmente en tierras latinoamericanas, por mucha variedad en la oferta de estudios universitarios y una gran abundancia de centros de estudios superiores. De entre los mismos, los que quieren descollar y marcar diferencia de alguna manera, se vuelven hacia la investigación. Para uso académico o para atender solicitudes y encargos foráneos, con los consiguientes beneficios económicos.

Por esa función esencial dinamizadora, se afirma que las universidades son llamadas a asumir una postura integradora de sus procesos investigativos (Matos Hernández et al. 2017, 76; Halawed, 2018, 404). Se dice asumir, no conformarse simplemente con aceptar la obligatoriedad, de parte de las agencias de acreditación de educación superior, de que debe hacerse investigación. Asumir ejercer esa función característica y procurar divulgar más y más la conciencia de la sustantividad a que se refería Matos Hernández et al. (2017, 77). Por otro lado, los autores manifiestan que los procesos de investigación sitúan a cualquier persona en la élite de su profesión, pues los investigadores “ayudan a mejorar la calidad de los procesos al interior de las disciplinas y son los encargados de gestionar su innovación” (Peña Orozco, 2015, 83).

Investigación y Universidad

Según Isaza Zapata et al. (2017, 159), es considerable el avance investigativo en áreas como las ciencias sociales y humanas, que llegan a sobrepasar al argumento de la producción tecnológica misma, anteriormente más valorada. Estas constataciones positivas verificadas en los autores referidos responden a los retos del siglo XXI para una educación más humanista, inclusiva y solidaria. Sin embargo, se constata también que en el conjunto del

mundo universitario hay pocos educadores preocupados por producir conocimiento. Pero no se puede permitir que caiga en la ignorancia, el descuido o la indiferencia, el hecho de que la actualización de las distintas disciplinas y profesiones se debe a los profesionales que investigan (Peña Orozco, 2015, 83). Por tal motivo, la educación no puede permitirse quedar con la simple difusión de contenidos elaborados por otros autores, en un texto de clase. Es necesaria la generación de un conocimiento nuevo e incluso original que aporta valor a la sociedad en su conjunto (Halawed, 2018, 404-5).

Las universidades deben contribuir a la consolidación de una cultura propia fundamentada en la generación innovadora, la apropiación y la difusión del conocimiento científico. Por lo que va siendo necesario integrar la investigación con el resto de las funciones de las universidades, en aras de una auténtica coherencia de la vida universitaria, hacia la consecución de la formación académica y la gestión del conocimiento, que provocará un incremento en la demanda social a las universidades, de resultados de investigación emergentes (Matos Hernández et al., 2017, 75). Por tal motivo siempre se ha considerado que los encargados de la actualización de las distintas disciplinas y profesiones son los profesionales que investigan (Peña Orozco, 2015, 82). Como las universidades son instituciones vitales para el progreso de las naciones, lo que acabamos de ver es fundamental y de gran importancia para el cumplimiento de las funciones de las universidades (Rodríguez Ponce, 2017, 77). Lo que nos conduce a la reflexión sobre el valor y la necesidad de una evaluación del impacto de la investigación. Dicho impacto nos informa por ejemplo, donde un futuro financiamiento puede y debe ser colocado. De este modo esa evaluación colabora a la generación de conocimiento en beneficio de la sociedad (Halawed, 2018, 404). Y coloca delante de nosotros un vasto campo para avanzar en investigación en el mundo de las instituciones universitarias (Rodríguez Ponce, 2017, 77).

Docentes investigadores

De la investigación se retroalimenta la formación académica, por la generación de productos y servicios como resultado de la implementación de conocimientos generados hacia la función académica. El nuevo conocimiento obtenido logra una integración en el todo y expresa lo más cercanamente posible los rasgos y cualidades de un desarrollo sostenible, en virtud de lo contextualizada de la calidad en la formación integral de los estudiantes y el crecimiento de la calidad de los docentes y gestores universitarios, reitera Matos Hernández et al. (2017, 84). En definitiva, la educación apoyada en la investigación cumple un rol central en el proceso emancipatorio de la persona humana.

Según afirma el papa Francisco (2017, 5) “la investigación compartida y convergente entre especialistas de diversas disciplinas constituye un servicio cualificado” a la sociedad. Esta es, según los autores analizados, otra faceta de relevante importancia en la investigación: su significado social.

La investigación nos coloca cara a cara con la realidad. Incluso cuando una buena parte de los estudiantes puedan considerar que hoy día ya se han hecho demasiadas investigaciones y queda muy poco que investigar. Lo cual no es cierto. Antes bien la investigación sigue siendo un estímulo para resolver los problemas que agobian al ser humano (Peña Orozco, 2015, 83). Más aun, ya no es posible dar respuesta a esos problemas desde una apreciación parcial de un investigador o de una ciencia particular. La investigación es siempre búsqueda. Diría que para el educador investigador universitario no existe la barrera de “non plus ultra”. Pretende

ir más allá, porque es propio del ser humano buscar la ampliación de sus horizontes. Aun cuando alcanzara a satisfacer las demandas sociales, la investigación debe estar orientada a encontrar su significado social. Porque normalmente la investigación proporciona posibilidades de leer las realidades sociales desde ángulos diferentes, de modo que las transformaciones por ella generadas deban poseer los elementos necesarios para redescubrir nuevas y antiguas acciones contextualizadas (Matos Hernández et al., 2017, 84; Isaza Zapata et al., 2017, 159).

La bibliografía por mí consultada nos presenta el hecho de que en las universidades se investiga y que esta investigación es de calidad (Matos Hernández et al., 2017, 76). Como punto de contraste, algunos educadores siguen sin validar la utilidad de la investigación hacia el aula de clases, atribuyendo el problema unas veces a lo complejo del vocabulario que utilizan los investigadores y otras a lo abstracto de sus investigaciones. Por otro lado, algunos estudiantes consideran que ya no hay campo para seguir investigando. Los autores señalan, no obstante, que para una mayor impronta de la labor investigativa, sus resultados deben responder a la creación de otro tipo de sociedad. En cristiano, diríamos más humana, más justa y fraterna.

Formación de investigadores

El papa Francisco, a su vez, afirma que las Universidades “desempeñan un papel determinante para el desarrollo económico, social y cultural, sobre todo en un tiempo como el nuestro, caracterizado por rápidos, constantes y evidentes cambios en el campo de la ciencia y la tecnología” (Francisco, 2017, 5). Llegamos de este modo a un punto de excepcional importancia en el conjunto de mis lecturas: la formación de los investigadores. Para poder alcanzar en la investigación el nivel de profundidad que se viene dando en las universidades y que es deseado por todos, afirman los autores consultados que hace falta formar para la investigación. Es función de las políticas educativas de todos los países. Y debería tal formación tener en cuenta las competencias investigativas como un eje transversal e interdisciplinario. Además, se requieren acciones generadoras de alternativas que lleven a la inmersión en la investigación ya desde el pregrado. Lo que implica una concepción integradora, a través de conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, experiencias, valores y compromiso responsable. Concepción integradora esta, con un nuevo concepto de las competencias investigativas, enfocadas al desarrollo de toda la sociedad y teniendo como objetivo dar respuesta a los requerimientos para un buen desempeño. Por lo que esas competencias investigativas también deberían estar enfocadas a la ética, al humanismo, a los sentimientos, a los valores y a la espiritualidad (Isaza Zapata et al., 2017, 157; Matos Hernández et al., 2017, 84).

Señalan también los autores, a la hora de pronunciarse sobre la formación para la investigación, la importancia de la experiencia de investigadores veteranos. En el campo de la investigación en las universidades, el aprender de la experiencia, no solo la propia como inclusivamente la de otros es más importante que el simple recuerdo de hechos, para la comprensión de conceptos y adquisición de habilidades. De allí que se dé hoy día tanta importancia y se constate una fuerte presión hacia una formación efectiva que facilite el desarrollo entre los investigadores, de habilidades básicas de investigación y para la publicación de los resultados de sus búsquedas. Aplicada a la investigación educativa, la

didáctica de competencias investigativas debe diseñarse de modo que promueva la proyección hacia el futuro, así como el desarrollo integral del profesor universitario investigador. Lo que nos lleva a otro campo de interés: la importancia de la investigación colaborativa y el mutuo apoyo entre investigadores (Lander et al., 2018; Matos Hernández et al., 2017, 84), incluso de modo compartido y convergente (Francisco, 2017, 5).

En la academia, la labor investigativa es explicada por Matos Hernández et al., como “el proceso de producción, aplicación y comunicación de nuevos conocimientos científicos como respuesta a las demandas sociales” (2017, 75). La constante demanda de buena formación en las universidades de prestigio hace que las autoridades académicas y las instituciones acreditadoras de la calidad y excelencia universitaria estén más y más vigilantes de la labor que se desarrolla en sus aulas. “Toda la actividad que se desarrolla en las universidades está siendo objeto de escrutinio y valoración”. Revisión y evaluación no solo de la calidad de la enseñanza, como de la actividad docente y de investigación (García Jiménez, 2016, 86). Obviamente es cuestión de vida para las universidades y para el futuro de la humanidad: se hace cada vez más necesario y urgente “un aumento en la calidad y de la investigación científica y un avance progresivo del nivel de los estudios... que acompañe los procesos culturales y sociales” (Francisco, 2017, 5 y 4).

Las habilidades investigativas del docente novel deben definirse de tal modo que la investigación sea el enfoque que determine el contenido, los métodos, los medios y las formas de organización de su formación inicial (Matos Hernández et al., 2017, 77). La viabilidad de la labor investigativa puede ser apoyada por el equipo de investigadores veteranos, no solo por el profesor en el aula. Esa sensibilización que lleve a cabo el investigador veterano hará germinar una respuesta de considerable valor de parte de los estudiantes para enfrentar retos de desconocimiento, sostenibilidad y transformación (Isaza Zapata et al., 2017, 160). Será de gran ayuda también el hecho de que el investigador novel encuentre un campo de investigación que le sea grato. Es en cierto modo una condición para dar el primer paso y osar dedicarse a la labor investigadora. Solo así podrá motivarse a ser creativo y tomar la decisión de investigar lo que realmente se puede investigar (Peña Orozco, 2015, 81). De ese modo el estudiante podrá asimismo repensarse, dejar a un lado su pasividad ante los conocimientos recibidos y atreverse a trascenderlos. Así tendrá lugar un intercambio en el que los profesores permiten que los estudiantes osen saber y estos últimos asuman la función de practicar dicha osadía. Ese rejuego nos coloca en el umbral de la producción de conocimiento, clave del desarrollo académico. De ese modo se logra que los estudiantes comprendan la importancia de la investigación formativa en su vida y dejen de verla como asignatura de relleno (Ídem, 79).

Investigación y Humanidades

Para culminar este breve recorrido por los materiales seleccionados, pasemos ahora a revisar algunas reflexiones que hace el Papa Francisco sobre el aporte que la investigación hace en las universidades a la labor educativa y al conjunto del bien de la humanidad. Se trata de la introducción o Proemio a la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium* sobre las universidades eclesiales. En dicho Proemio, el autor hace un llamado a los cambios necesarios para nuestro tiempo y presenta orientaciones a las universidades eclesiales. Por ende, a las católicas. Afirma que las universidades “constituyen una especie de laboratorio cultural providencial” en beneficio de todo el pueblo. Pueblo que vive en una época marcada

por una crisis antropológica y socio-ambiental y necesita con urgencia vivir la cultura del encuentro. Una tarea que “requiere, en el ámbito cultural de la formación académica y de la investigación científica, el compromiso generoso y convergente que lleve hacia un cambio radical de paradigma”. Más aún, hacia “una valiente revolución cultural”. Una cultura del “encuentro entre todas las culturas auténticas y vitales” en beneficio de todos los seres humanos.

Afirma Francisco que todo esto “pide un aumento en la calidad de la investigación científica y un avance progresivo del nivel de los estudios” universitarios. Para ello propone, entre otros aspectos de interés, que en las universidades se establezcan “centros especializados de investigación que promuevan el estudio de los problemas de alcance histórico que repercuten en la humanidad de hoy, y propongan pistas de resolución apropiadas y objetivas”. Estos centros están llamados a desempeñar “un papel determinante para el desarrollo económico, social y cultural” en nuestro tiempo, “caracterizado por rápidos, constantes y evidentes cambios en el campo de la ciencia y la tecnología”. Y como se hace necesario el servicio cualificado de la investigación compartida y convergente entre especialistas de diversas disciplinas, propone “la creación de nuevos y cualificados centros de investigación en los que estudiosos procedentes de diversas convicciones religiosas y de diferentes competencias científicas puedan interactuar con responsable libertad y transparencia recíproca” (Francisco, 2017, *passim*).

Se corrobora lo que vimos un poco antes con Halawed, Matos Hernández et al., y Rodríguez Ponce. La función integradora de sus procesos investigativos a la que están llamadas las universidades a asumir. De modo que el nuevo conocimiento ayude a la calidad en la formación integral y al incremento de la calidad de los docentes y administrativos. De ahí el valor del incremento en la demanda social de resultados de la investigación hacia las universidades.

Conclusión

Los autores consultados están de acuerdo en que, pese a algunas deficiencias, en las universidades se hace investigación e investigación de calidad. Ese hecho positivo forma parte esencial de las expectativas de la ciudadanía hacia las universidades, precisamente por su significativo aporte a la formación del capital humano, así como a la investigación y por la promoción y difusión de la cultura y desarrollo, en un marco de calidad y mejoramiento continuo (Rodríguez Ponce, 2017, 77). El hábito permanente de la investigación en la universidad se estima como una función sustantiva del centro de estudios. Por lo que, entre las distintas funciones propias de la universidad, la investigación debe considerarse el eje articulador de la vida universitaria. Diríamos que sería como el alma o principio animador de la vida universitaria.

A continuación del Estudio del Arte, he procurado pasar revista a la historia y a los documentos institucionales de la USMA, para conocer su vocación educativa y de investigación. Respondiendo a las necesidades de la juventud panameña de modo que, desde la formación integral, los saberes creados y el pensamiento gestado contribuyan a su calidad educativa hacia la excelencia.

LA OFERTA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL SECTOR TURISMO EN PANAMÁ

Dr. Vicente Herrera Montenegro, docente de la USMA e investigador

Resumen:

El turismo es uno de los sectores económicos más golpeados por la pandemia, tanto en Panamá como en el mundo entero. El movimiento de turistas reflejaba en 2019 una tendencia al crecimiento, pero las medidas adoptadas globalmente para contener el coronavirus, significarán una caída entre 60 y 80 por ciento. En este artículo, el autor toma en cuenta el papel de las universidades que forman profesionales orientados a laborar en la industria del turismo y plantea varias recomendaciones dirigidas a realizar cambios en los programas y en los objetivos de las carreras turísticas, para tomar en cuenta las necesidades que surgirán en el marco de la “nueva normalidad”.

Palabras clave: turismo, turistas, pandemia, educación universitaria, economía.

Abstract:

Tourism is one of the economic sectors hardest hit by the pandemic, both in Panama and throughout the world. The movement of tourists reflected a growth trend in 2019, but the measures adopted globally to contain the coronavirus will mean a drop between 60 and 80 percent. In this article, the author takes into account the role of universities that train professionals oriented to work in the tourism industry and raises several recommendations aimed at making changes in the programs and objectives of tourism careers, to take into account the Needs that will arise within the framework of the “new normal”.

Keywords: tourism, tourists, pandemic, university education, economy.

1. EL TURISMO MUNDIAL

El turismo ha recibido un duro golpe, y son millones los puestos de trabajo que se encuentran en peligro en el mundo, es uno de los sectores de la economía que más mano de obra emplea. Antes de describir el momento actual, debemos ver que panorama existía antes de la pandemia covid -19.

El turismo mundial cerró 2019 con 1.500 millones de llegadas de turistas internacionales, un 4% más que en el ejercicio anterior, y suma diez años consecutivos de crecimiento, según la Organización Mundial del Turismo (OMT). Se trata de 54 millones de turistas internacionales más que en 2018, crecimiento con el que el turismo sigue adelantándose a la economía mundial (un 3%), ha señalado la responsable de Inteligencia de Mercado y Competitividad de la OMT, Sandra Carvao.

Las llegadas internacionales crecieron en 2019 en todas las regiones del mundo, pero la incertidumbre en torno al “brexit”, la quiebra de Thomas Cook, las tensiones geopolíticas y sociales y la ralentización de la economía global hicieron que el avance fuera más moderado en comparación con las “excepcionales” tasas de crecimiento de 2017 (un 7%) y 2018 (un 6%).

Para 2020, la OMT preveía, “de forma muy cautelosa”, un resultado similar al del año 2019, en el que, a la espera de datos de cierre de algunos países, entre ellos EE.UU (tercer puesto)., no se preveía cambios significativos en el ranking de los principales destinos turísticos mundiales, donde Francia y España ocupa el primer y segundo puesto. Pero esto cambio.

La pandemia de covid-19 ha provocado una caída del 22% en las llegadas de turistas internacionales durante el primer trimestre de 2020, como muestran los datos más recientes de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Según el organismo especializado de las Naciones Unidas, la crisis podría llevar a un declive anual de entre el 60% y el 80% en comparación con las cifras de 2019. La caída pone en riesgo el medio de sustento de millones de personas y amenaza con deshacer el camino andado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, afirmó: “El mundo afronta una crisis sanitaria y económica sin precedentes. El turismo ha recibido un duro golpe, y son millones los puestos de trabajo que se encuentran en peligro en uno de los sectores de la economía que más mano de obra emplea”.

La demanda interna podría recuperarse antes que la demanda internacional según la encuesta del Grupo de Expertos de la OMT. La mayoría espera empezar a ver signos de recuperación en el último trimestre de 2020, pero sobre todo en 2021. Tomando como punto de partida crisis anteriores, los viajes de ocio, especialmente los viajes para visitar a amigos y familiares, podrían recuperarse más deprisa que los viajes de negocios.

2. EL TURISMO EN PANAMÁ

Antes de la crisis del covid -19, se decía que el turismo de Panamá, destacaba en la región latinoamericana. Para el Foro Económico Mundial, Panamá es ahora una potencia del turismo regional. Panamá era el país más visitado de Latinoamérica. Bien sea por turistas que hacen escala en el país, o que vienen a pasar unos días de vacaciones, Panamá recibió solamente el año 2018, más de dos millones de visitas, con turistas que ingresaron mayoritariamente desde Estados Unidos, Colombia, Venezuela, España, Brasil, Argentina, México, Ecuador, Costa Rica y Perú.

En este año 2020, el turismo está pasando por uno de sus peores momentos, lo que provoca la disminución de visitantes, la baja ocupación hotelera y la consecuente baja de tarifas que impactan negativamente a la economía y el empleo en el país. Por esta situación, miembros de la industria, la cual aporta un 11% al producto interno bruto (PIB), pide cambios fundamentales en el sector.

Si hay una industria que ha sido golpeada por la crisis del covid-19 es la turística; hoteles, aerolíneas, guías turísticos, personas que vivían de sus Airbnbs, restaurantes, bares, transporte en taxis y autobuses, parques temáticos, museos, excursionismo, renta de autos y las agencias turísticas.

Ante este escenario hay que reinventar el sector, y la formación educativa universitaria juega un papel importante. La función principal de las empresas turísticas es el servicio personal a otras personas. La importancia de la formación adecuada, precisa, actualizada y constante es imprescindible ya que todo trabajo realizado en esta actividad va encaminada a un único objetivo: la plena satisfacción del cliente. Por ello se desea ver la oferta de carreras y formación universitaria del sector turismo en el país, que nos permitan estimar acciones que se pueden desarrollar a lo interno de las universidades para satisfacer esas necesidades de formación que necesita el sector turismo.

Un estudio denominado “Consumo y Turismo Post Coronavirus”, realizado por la firma costarricense GRINN Innovations junto a la consultora argentina Singerman & Makón, entre el 13 y el 29 de mayo, se realizó para Costa Rica pero pienso se puede aplicar a Panamá. Se evidenció que a pesar de los temores por la pandemia, la mayoría de las personas tiene deseos de volver a viajar, incluso un 40% incrementó esa expectativa, respetando el aislamiento social.

“El segmento de jóvenes de entre 17 y 29 años es en donde se registra la mayor proporción de casos que manifiesta tener más deseos de viajar, producto de la cuarentena. El estudio confirmó que existe temor al contagio y ese podría ser el principal factor que afecte la decisión de viajes y turismo, además de la probable pérdida de poder adquisitivo”, detalló Sylvia Sáurez de GRINN Innovations.

La expectativa es que de quienes tengan la posibilidad de realizar turismo, un 63% lo haría entre los 3 y 12 meses después de reabiertos los destinos, un 41,8% considera necesario para viajar que el lugar de destino garantice las medidas de seguridad sanitaria pertinentes y otro 63% aseguró que su próximo viaje sería a lo interno del país, con una estadía menor a tres días. Estos datos podrían generar esperanza para muchas personas que viven del turismo.

Panamá debe reinventar el turismo para que continúe en la posición cuarta de los 10 destinos turísticos más competitivos de América Latina, según un ranking global.

Puesto	País
19	México
32	Brasil
41	Costa Rica
47	Panamá
49	Perú
50	Argentina
52	Chile
55	Colombia
70	Ecuador
73	Rep. Dominicana

Fuente: Foro Económico Mundial



En lo más bajo de la clasificación de países latinoamericanos están Nicaragua (puesto 91 de 140), Honduras (94), Guatemala (99), El Salvador (108), Paraguay (109), Venezuela (117) y Haití (133).

La región de las Américas (que incluye a todos los países del continente) es la tercera mejor valorada del mundo según el informe, detrás de Europa y Asia-Pacífico.

3. LA EDUCACIÓN EN TURISMO

Hemos escuchado en ocasiones que una transnacional se retira del país por no encontrar personal con mano de obra calificada; ello debe remitirnos a la iniciativa de hacer un estudio de prioridades en materia de formación de recursos humanos, optando por carreras técnicas, sobre todo para quienes no tienen vocación para convertirse en abogados, médicos e ingenieros, o porque sus limitados recursos no se lo permiten.

El turismo es una de las actividades económicas más importantes para muchos países. Se caracteriza principalmente por ser un negocio que brinda una amplia gama de posibilidades para las personas que lleven a cabo esta actividad. Según datos publicados por la Organización Mundial del Turismo, es un sector que durante décadas viene en constante crecimiento y que gracias a su diversificación se ha convertido en uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento convirtiéndolo en una pieza fundamental en el progreso socio económico de los países.

Los profesionales que se gradúan serán capaces de implementar sus conocimientos, en todas áreas del turismo promoviendo un buen desarrollo tanto en lo económico, como en lo cultural en el país. El alumno de la carrera de Turismo se formará en diversas áreas como geografía, historia, psicología, idiomas y también obtendrá una sólida formación en aspectos claves como gerencia y mercadeo, aprendiendo a proyectar y comercializar destinos turísticos, desarrollando habilidades a nivel local e internacional.

Es urgente la adopción de un plan educativo integral, sin exclusión de ningún sector de nuestra sociedad, en el que debe estar implícita la carrera de guía de turismo y otras de no menor importancia, a fin de que el panameño humilde, con legítimo derecho a la educación, tenga la oportunidad de un desarrollo profesional armónico con sus intereses y los de la nación panameña. Los programas educativos deben contemplar todo el quehacer nacional; la realidad panameña en materia social, cultural, histórica y económica, ya que el turismo es una actividad propicia para la conservación y robustecimiento de nuestra herencia cultural que debemos transmitir a las nuevas generaciones.

Hagamos de la educación panameña un ente dinámico y promovamos en nuestros hijos el cultivo del razonamiento lógico, para que se decidan por una formación que les permita el éxito profesional y la merma, en el ámbito de todo Panamá, de los desocupados que se desalientan y sucumben, en vez de dar lo mejor de sí por su propio destino, por falta de incentivos, fundamentalmente en el sector educativo oficial.

4. LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN UNIVERSIDADES PUBLICAS

En cuanto a la oferta en universidades públicas, vemos en la Tabla No.1, que del total de 5 universidades estatales o públicas que existen en el país, sólo 3 ofrecen carreras en el área del Turismo. Son ellas Universidad Especializadas de las Américas (UDELAS) una carrera, Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) una carrera, y la Universidad de Panamá (UP) con 6 carreras.

La Universidad de Panamá (UP), es la que más oferta carreras del sector turismo, ya que ofrece 6 carreras, y es la única que ofrece carreras técnicas en ese sector. La modalidad de estudio en estas universidades es de tipo presencial, no hay carreras en modalidad virtual o semipresencial.

Tabla No.1

Carreras Universitarias del sector Turismo en universidades públicas Año 2020							
No.	Universidad	Título	Modalidad	Créditos	Total cursos	Total horas	Tiempo
1	UDELAS	Licenciatura en Gestión Turística Bilingüe	Presencial	170	58		9 semestres y ver.
		Licenciatura en Turismo	Presencial	159	53	---	8 semestres
		* Énfasis en Turismo Ecológico					
2	UNACHI	* Énfasis en Hotelería Restaurantes					
		* Énfasis en Turismo Histórico					
		Licencia en Administración de Empresas Turísticas Bilingüe	Presencial	127	43	---	8 semestres
		Licenciatura en Turismo Histórico Cultural	Presencial	150	62	620	12 semestres
3	UP	Licenciatura en Turismo Geográfico Ecológico	Presencial	179	65	-----	12 semestres
		Licenciatura en Humanidades con Especialización en Turismo Alternativo	Presencial	159	61	410	8 semestre y ver.
		Técnico en Turismo Geográfico Ecológico	Presencial	89	36	418	4 semestres y 2 ver.
		Técnico en Turismo Histórico Cultural	Presencial	91	36	528	5 semestres

Nota: La información se obtuvo de los sitios web de las universidades

En las carreras técnicas se detectó que generalmente se desarrollan en 5 semestres, con una media de 36 cursos, y una media de créditos de 90 para el total de la carrera. Lo más común es que tienen una materia o curso de matemáticas (Matemática general, matemáticas financieras y estadísticas) en promedio y predomina un curso de Historia de Panamá. Las resoluciones de aprobación de las carreras están en el periodo del 2011 al 2013.

En las carreras de Licenciaturas generalmente se desarrollan entre 8 y 12 cuatrimestres, pero algunas carreras tienen unos veranos como periodo académico. La media de cursos es de 57 cursos, y una media de créditos de 158 para el total de la carrera. Lo más común es que tienen una materia o curso de matemáticas (Matemática general, matemáticas financieras y estadísticas) en promedio y un curso de Historia. Las resoluciones de aprobación de las carreras están en el periodo del 2011 al 2015.

5. LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN UNIVERSIDADES PRIVADAS

En la educación universitaria privada panameña, existen unas 30 universidades privadas en operación, de ellas un total de 15 ofrecen carreras en el sector del turismo. De esas 15 universidades privadas sólo 6 universidades ofrecen carreras técnicas.

Las universidades que más ofertan carreras para el sector turismo, son: ISAE (4 carreras), ULACEX (4 carreras), ULATINA (4 carreras), UIP (3 carreras), USMA (3 carreras) y así siguen varias universidades con dos carreras y otras con una carrera. En las universidades más grandes predomina la modalidad presencial, pero se observa una tendencia a desarrollar carreras en la modalidad semipresencial, como una etapa anterior a la modalidad virtual.



modalidad virtual en el sector turístico.

En las carreras técnicas se desarrollan generalmente en 6 cuatrimestres, con una media de 33 cursos, y una media de créditos de 95 para el total de la carrera. Lo más común es que tienen dos materia o curso de matemáticas (Matemática general, matemáticas financieras y estadísticas) en promedio y predomina dos cursos de Historia de Panamá. Las resoluciones de aprobación de las carreras están en el periodo del 2011 al 2018. Solo la UDELISTMO tiene una carrera técnica en

Tabla No.2

Carreras Universitarias del sector Turismo en universidades privadas Año 2020							
No.	Universidad	Título	Modalidad	Créditos	Total cursos	Total horas	Tiempo
1	USMA	Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas	Presencial	165	58	178 semanale	11 cuatrimestres
		Licenciatura en Administración de Hoteles y Restaurantes	Presencial	185	67	208	12 cuatrimestres
		Técnico en Administración de Hoteles y Restaurantes	Presencial	93	32	103	5 cuatrimestres
2	ULATINA	Licenciatura en Turismo con énfasis en Animación y Org. de Activ. Recreativas	Presencial	216	53	11 cuatrimestres
		Licenciatura en Turismo con énfasis en Hotelería	Presencial	215	47	11 cuatrimestres
		Licenciatura en Turismo con énfasis en Organización de Eventos y Congresos	Presencial	219	51	11 cuatrimestres
		Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	Semipresencial	158	47		11 cuatrimestres
3	UIP	Licenciatura Internacional en Artes Culinarias	Presencial	158	52	11 cuatrimestres
		Licenciatura Internacional en Administración de empresas Hoteleras	Presencial	168	51	11 cuatrimestres
		Técnico en Artes Culinarias	Presencial	99	34		7 cuatrimestres
4	ISAE	Licenciatura en Geoturismo con énfasis en Gestión y Desarrollo Turístico	Semipresencial	128	35	1250	11 cuatrimestres
		Licenciatura en Turismo	Semipresencial	162	47	3008	12 cuatrimestres
		Técnico en Turismo	Semipresencial	102	29	976	7 cuatrimestres
		Técnico en Geoturismo	Semipresencial	100	35	1756	7 cuatrimestres
5	UMECIT	Licenciatura en Turismo Bilingüe	Semipresencial	154	50	3168	12 cuatrimestres
6	UAM	Licenciatura en Turismo con Énfasis en Hotelería y Servicios a Cruceros	Semipresencial	158	53	3520	12 cuatrimestres
		Técnico en Turismo	Presencial	101	34	2256	7 cuatrimestres
7	ULACEX	Licenciatura en Turismo y Administración Hotelera	Presencial	163	52	178 semanale	11 cuatrimestres
		Licenciatura en Turismo y Administración Hotelera	Semipresencial	163	52	2752	11 cuatrimestres
		Técnico universitario en Turismo y Administración Hotelera	Presen./semipre	93	30	1520	6 cuatrimestres
8	UDELISTMO	Técnico Universitario en Servicios para Aerolíneas	Virtual	109	43		6 cuatrimestres
9	UCARIBE	Licenciatura en Administración Hotelera y servicios turísticos	Presencial	163	65		11 cuatrimestres
10	UNESCA	Licenciatura Gestión de Proyectos Turísticos	Presencial	192	52	240 semanale	11 cuatrimestres
11	UNICYT	Licenciatura en Turismo con Énfasis en Hotelería	Presencial/Se mip.	142	55	198	11 cuatrimestres
		TSU en Turismo	Presencial/Se min	89	30	124	6 cuatrimestres
12	GANEXA	Licenciatura en Gastronomía	Presencial	146	60	3504	11 cuatrimestres
		Técnico en Gastronomía	Presencial	81	39		6 cuatrimestres
13	UEA	Licenciatura en Administración de Turismo	Presencial/Se mip.	152	44	298	11 cuatrimestres
14	HIU	Licenciatura en Turismo	Semipresencial	195	65	3632	12 cuatrimestres
15	UDELPA	Licenciatura en Administración de Empress Turísticas	Semipresencial	185	61	3584	12 cuatrimestres

Nota: La información se obtuvo de los sitios web de las universidades y de <https://universidades.pa/>

En las carreras de Licenciaturas generalmente se desarrollan entre 11 y 12 cuatrimestres. La media de cursos es de 53 cursos, y una media de créditos de 168 para el total de la carrera. Lo más común es que tienen tres materia o curso de matemáticas (Matemática general, matemáticas financieras y estadísticas) en promedio y tres cursos de Historia. Las resoluciones de aprobación de las carreras están en el periodo del 2014 al 2018.

En la Figura No.1 se presentan los promedios de créditos por ofertas de carrera de licenciatura, donde la media es de 168 créditos. Hay 5 universidades que están por encima de la media, y están son: ULATINA, HIU, UNESCA, UDELLPA y USMA. Por otro lado, hay 9 universidades que están por debajo de la media.

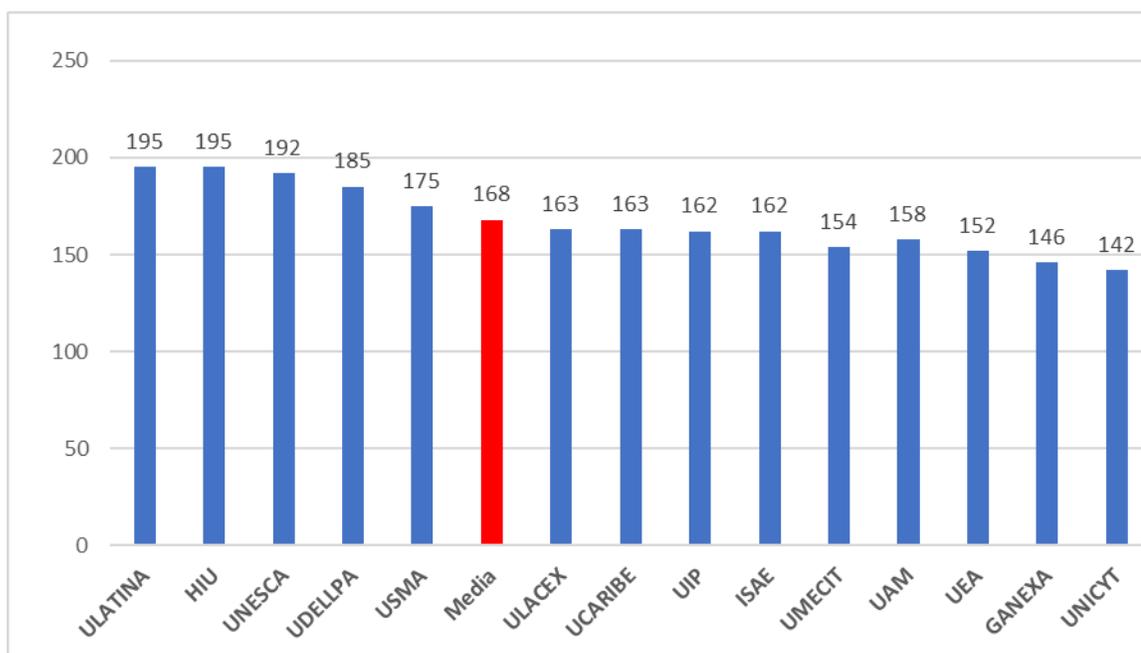


Figura No.1: Promedio de créditos en ofertas de licenciaturas por universidades

En la Figura No.2 se presentan los promedios de cantidad de cursos por carrera de licenciatura, donde la media es de 53 créditos. Hay 7 universidades que están por encima de la media, y están son: UCARIBE, HIU, UNESCA, UDELLPA, GANEXA, USMA, y UNICYT. Por otro lado, hay 7 universidades que están por debajo de la media.

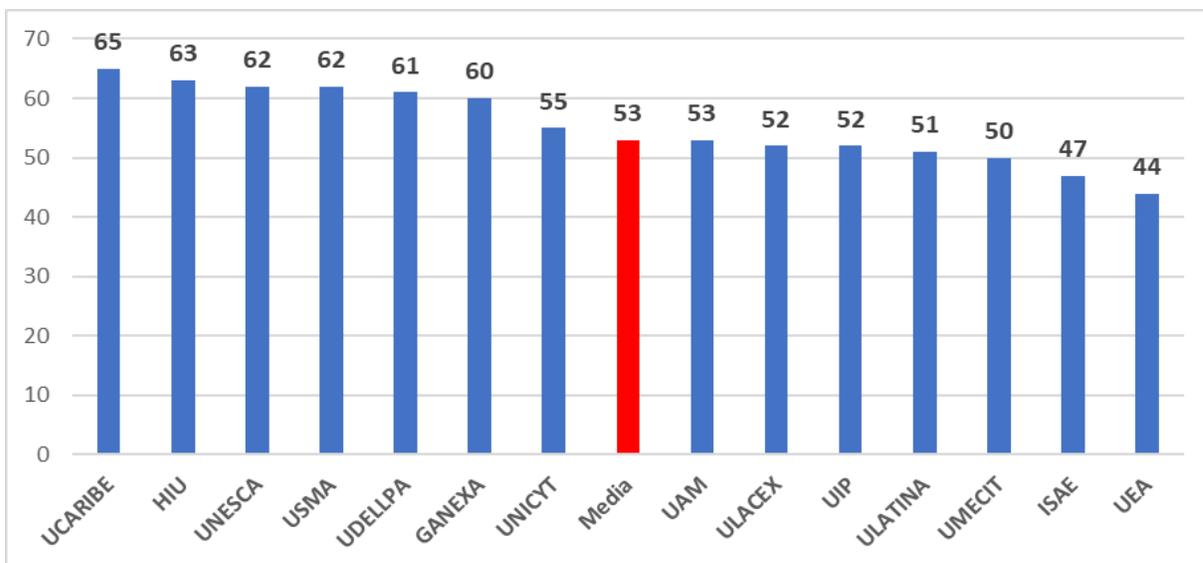


Figura No.2: Promedio de cantidad de cursos en licenciaturas por universidades

6. SUGERENCIAS

- La Autoridad de Turismo (APT), la Cámara de Turismo (CAMTUR), el Centro de Investigación y Desarrollo Turístico (CIDT), la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ANPYME) y otros gremios que están relacionados con el sector turismo, en conjunto con las universidades deben gestionar la realización de un estudio de oferta y demanda post Covid-19 de formación en el sector turístico, como base para futuras carreras y formación en este sector.
- En Panamá no existe una universidad especializada en el Turismo, como lo hay en España y Costa Rica, por lo tanto, las universidades deben tener la meta de formar profesionales con un diseño curricular y programas de estudios actualizados, con el objetivo de brindar una educación profesional totalmente en sincronía con la necesidad y exigencia del turismo nacional e internacional. Algunas carreras para considerar son:
 - Técnico en Servicios Aerocomerciales
 - Técnico en Turismo Ecológico y desarrollo sustentable
 - Técnico en Turismo Deportivo y de Aventura
 - Técnico en gestión de servicios hoteleros y turísticos
 - Técnica en Preparación de Alimentos y Bebidas
 - Técnico en Turismo sustentable
 - Técnico en Auxiliar de vuelos y de cruceros
 - Licenciatura en Dirección de Hoteles y Restaurantes
 - Licenciatura en Administración de Centros de Convenciones y Eventos
 - Licenciatura en Analítica de Negocios
- Hemos vistos el interés en la promoción e inversiones hoteleras en polos turísticos del interior. Ante ello las universidades deben adecuar sus ofertas en el interior del país, y ofrecer formación en otras modalidades que no solo sean presenciales.

- En cuanto a aspectos curriculares, las universidades deben realizar carreras técnicas con un promedio de 30 cursos y 90 créditos, y una duración de 2 años o 6 cuatrimestres con lo cual se cumple con las normas educativas del CONEAUPA. Las licenciaturas deben tener un promedio de 50 cursos y 150 créditos, y una duración de 3.5 años u once cuatrimestres. Se deben diversificar las ofertas a modalidades semipresenciales, Los planes de estudios deben tener al mínimo 3 cursos de matemáticas (Matemática general, Matemática financiera y Estadística), sin exagerar en la cantidad de estos cursos, y al menos 2 cursos de historia (Historia de Panamá y el curso de Historia de Relaciones de Panamá con os Estados Unidos) como se exigen actualmente en el territorio nacional.
- El nuevo contexto se debe caracterizar por la necesidad de que el alumnado adquiera una serie de competencias transversales, y nuevas habilidades para adaptarse a los nuevos perfiles del sector turístico, surge la necesidad de desarrollar modelos innovadores de docencia que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de cara a mejorar la inserción en el mercado laboral. Se debe poner en marcha una metodología de aula basada en el estudio de caso, utilización de simuladores, prácticas en los negocios, investigaciones aplicadas, que favorece la adquisición de las competencias transversales en la especialidad de Turismo.

HERRERA MONTENEGRO, Vicente

Nacido en Provincia de Chiriquí. Republica Ciudad de Panamá.

Doctor en Ciencias Empresariales-ULACIT

Maestría en Educación con énfasis en Investigación. UDI

Docente de Maestría y Doctorado en universidades panameñas

Investigador Universitario y expositor en congresos internacionales de investigación

Retos de la educación profesional y la calidad de vida. Un enfoque desde la educación de la arquitectura. Reflexiones del encierro.

Miguel Ángel Barrera R., Arquitecto Estructural y docente de la USMA

Resumen:

A partir del principio de pensar y hacer, y en el contexto del confinamiento obligatorio causado por la pandemia, se consideran las fallas de la sociedad, particularmente en lo ambiental, arquitectónico y urbanístico, que han salido a la luz ante la crisis sanitaria. Se analizan las medidas que resultan necesarias para resolver, a través de la formación profesional, algunos problemas inmediatos de adaptación y otros que surgirán luego de la pandemia.

Palabras clave: *calidad de vida, arquitectura formación profesión, urbanismo, sociedad, pandemia*

Abstract:

Starting from the principle of thinking and doing, and in the context of the mandatory confinement caused by the pandemic, the failures of society are considered, particularly in environmental, architectural and urban matters, which have come to light in the face of the health crisis. The measures that are necessary to solve, through professional training, some immediate problems of adaptation and others that will arise after the pandemic are analyzed.

Keywords: *quality of life, architecture training profession urban planning society, pandemic*

En el marco de la situación pandémica que azota el mundo, muchos se detienen a pensar hacia dónde vamos, con más insistencia y preocupación ante una encrucijada que los deja perplejos. Un problema filosófico que puede resultar incomprensible ante los ignotos motivos reales que impulsan la reflexión en esa dirección.

¿Cuál sendero debemos seguir para llegar al refugio? La cuestión no es tan simple. La pregunta no es nueva, ‘a donde nos lleve la historia... a dónde nos lleve el Hado, que en la historia es ley de libertad’ respondió de Unamuno.

La respuesta supondrá plantear retos, metas, estrategias, nuevos cuestionamientos, repensarnos, trazar el futuro que queremos vivir y poner los esfuerzos que sean necesarios. Pensar y hacer.

Aquí reflexionaremos sobre varios temas: educación y profesión, calidad de vida y arquitectura como medio (no como fin).

El encierro ha desatado muchos sentimientos, habilidades y motivaciones que por mucho tiempo se veían frustrados, truncados u olvidados por diversas razones. En cada caso, el conocimiento ejerce un papel preponderante para que cada individuo pueda desenvolverse de manera efectiva dentro del mundo social, aunque mantuviese reprimidas algunas cualidades, en ocasiones inconscientemente. Esa acumulación de conocimiento promueve el sentido de trivialidad y sentido común, a la vez que nos permite disfrutar de lo que conocemos como normalidad. Ahora bien, el tema es que nuestra normalidad ya no existe, todo cambió.

Entonces, ¿qué hacemos?

En lo individual, nos toca despejar la mente, revolver en el pensadero (como hacia Albus) y redescubrir esos pensamientos, preocupaciones, metas o ilusiones que alguna vez nos planteamos, y ponernos manos a la obra para lograrlos. En lo colectivo la cosa es más complicada, pues implica aplicar conocimiento colectivo, el cual es más difícil de aplicar que el conocimiento individual, aunque hay que reconocer que la aplicación de conocimiento colectivo brinda soluciones más duraderas, pero más difíciles de desarrollar. Aquí radica el reto de nuestro primer tema: educación -circunscrita en la academia universitaria- y profesión.

La dinámica de la vida social, aunque sea vía telepresencia como la estamos llevando, permite que las profesiones resalten, sean reconocidas y valoradas por el aporte de bienestar y desarrollo que brindan. Me refiero al empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución, según define RAE profesión. Este planteamiento sustenta la trascendencia de la educación universitaria, los procesos de enseñanza que hoy se llevan desde las aulas de la realidad virtual. Procesos que siguen llamados a realizarse desde una visión integral de la educación, no solo de las materias individuales, sino de la colectividad que completan el plan de estudios y valores de la universidad. Se ha de continuar formando a los hombres y mujeres que, con los conocimientos adquiridos, habilidades desarrolladas y la internalización de principios y valores, servirán a la sociedad. Asimilar principios y valores demanda un esfuerzo para que el concepto llegue a formar parte de la personalidad, aquí reside el mayor reto docente. Es cierto que ser facilitadores y transmisores del conocimiento colectivo no es fácil, pero infructuoso e imperdonable sería que se realice efectivamente la transferencia de conocimiento sin lograr que se materialice el alto grado de compromiso consigo mismo requerido para que el futuro profesional internalice los principios y valores necesarios para ejercer su rol en la sociedad. No lograr esa asimilación aumentará el déficit de liderazgo que venimos sufriendo. Quien no admita o acepte sus errores, tampoco aceptará consejos de los demás, lo que implica ausencia de cambios, un evidente desinterés en experimentar mejoras en la personalidad, falta de compromiso consigo mismo. Un verdadero líder se reconoce imperfecto, y está dispuesto a cambiar en busca de la perfección. ¿Qué hay mucho trabajo?, desde niños nos inculcan comportamientos basados en el egoísmo. Pensemos en las fiestas infantiles de cumpleaños y la famosa piñata que no podía faltar: arrebatar y quitar a los demás con el objetivo de acaparar para uno mismo. Y así una serie de

actividades “culturales” desviadas. Hay que enrumbar los esfuerzos en revertir estos patrones, comenzando siempre en lo individual. Las casas de estudios suelen demostrar su preocupación por el “perfil del egresado”, el producto que envían a la sociedad: el profesional; pero se observa poco interés en reclutar y formar el cuerpo docente para asegurar que sean profesionales que hayan asimilado los principios y valores que se pretende sean cultivados en los estudiantes. No se puede dar lo que no se tiene. No se puede inculcar principios y valores que no se poseen. Allí está el reto para la educación y profesión.

La cuarentena ha dejado en evidencia muchas fallas sistémicas, una de ellas es cómo ha ganado muchísimo terreno el apetito voraz del negocio inmobiliario que, en aras de mejorar los “tontos” porcentos de las utilidades, se han hecho con la eliminación de espacios ‘no fundamentales’ que ahora se echan de menos en muchos hogares para tolerar el encierro. La crisis ha dejado al descubierto la falta de valor que se le da al espacio público, por estar centrando los esfuerzos en resolver un estilo de vida basado en la movilización individual y no en la colectiva. Aquí aplica lo mismo, es más fácil resolver lo individual, aunque las soluciones colectivas son más duraderas, pero más difíciles de desarrollar. Ojalá se cree la consciencia colectiva de la importancia que tiene el espacio público, ese parque, esa acera, ese comercio de barrio al que puedes ir a pie o en bicicleta. La incertidumbre debería provocar un replanteamiento integral de estos espacios, entendiendo profundamente para qué deben ser creados, más allá del corto plazo o el uso como anzuelo para lograr las ventas de unidades departamentales de vivienda u oficina. La emergencia pone de manifiesto los retos medioambientales. Se ha demostrado que los líderes de las naciones, si se lo proponen, actúan en consecuencia de las necesidades inmediatas. Las universidades y la sociedad han de mantener el tema ambiental en agenda: incluir criterios de calidad biológica y calidad de aire en nuestros centros urbanos. Preocupa la migración humana desde los campos hacia las ciudades. ¿Quién continuará trabajando la tierra para resolver la problemática alimentaria? Seguir densificando los centros urbanos hace más complejo el control de pandemias.

La crisis nos despertó, ahora estamos más omnipresentes que nunca. Hiperconexiones, virtualidad a su máxima expresión, un resultado perfecto del concepto globalización, tanto en la transmisión del virus, como en el desarrollo y aplicación de tecnologías para continuar con nuestras vidas. El factor que se ha de analizar ahora es arquitectura y calidad de vida. La flexibilidad de los espacios será estudiada con más profundidad, el cambio del modelo económico forzarán a que los edificios existentes puedan adaptarse y reutilizarse, lo que conlleva plantear nuevas normativas para cumplir los criterios de adaptabilidad y flexibilidad. Los entendidos en la materia, especialmente expertos docentes universitarios con amplio conocimiento del mercado, deben liderar las discusiones que permitan definir esas normativas. Estos cambios requeridos en las normativas no solo aplican para el uso de edificios o espacios públicos, sino también para la realización de las clases virtuales, definiendo las materias que realmente requieren de una presencia física, y permitir mayor aplicación de la virtualidad una vez se abran todos los bloques cesantes. Cambios en vías de mejorar la calidad del aire exigen cambios en la organización del espacio. Corresponde a las facultades de arquitectura replantear el uso de sistemas de aire acondicionado, el cual, además de representar un ahorro significativo en la operación y consumo de energía, será una contribución al cuidado del ambiente. Se debe impulsar la creación de investigaciones que fomenten el análisis de cómo deben cambiar los materiales arquitectónicos centrados en construir ciudades y espacios más sostenibles y saludables. El problema de la migración de

la gente del campo hacia la ciudad no va a cambiar. Hemos de proponer soluciones que integren la vida en la ciudad y la producción alimentaria. Un volver al origen, en sentido de autoproducción de alimentos, sin desmejorar las condiciones de calidad de vida. Pensar las condiciones que afectan el continuar e intensificar el desarrollo del campo para convertirlos en ciudad, pues un crecimiento descontrolado podría ser contraproducente.

La arquitectura y el urbanismo se adaptan con el paso del tiempo a las nuevas realidades, recordemos que ambas disciplinas se basan en conocimiento colectivo. Se van incluyendo nuevos conceptos de seguridad e innovación. Contamos con logros de desarrollo y aplicación de tecnologías adaptables a construcciones que disminuyen los tiempos de construcción, y por ende los costos; mediante materiales, sistemas constructivos y estructuras que permiten edificar a velocidades sorprendentes. La tecnología disponible ha definido los métodos constructivos y, por ende, la arquitectura cambiando la morfología de las edificaciones, y produciendo cambios vertiginosos en la fisonomía de las ciudades. Ya en nuestra ciudad se logra ver edificios amorfos, con geometrías muy irregulares y dinámicas; producto de las herramientas tecnológicas que desde el diseño y construcción hasta la ocupación de los edificios permiten estos avances. Pero, ¡la calidad de vida no está en la forma!, está en la función y en la correcta definición de los espacios diseñados tomando en consideración todos los aspectos de la vida que se desarrollará en ellos. No podemos quedarnos cortos en el alcance tecnológico ni tampoco en lograr soluciones eficientes que realmente den calidad de vida. Esto pone a prueba nuestra disponibilidad y actualidad del stock de conocimiento colectivo y la capacidad de aplicarlo. Adquirir conocimiento se logra de forma íntima y subjetiva, dentro de situaciones que pueden ser rutinarias o problemáticas. Vamos rumbo a convertir una situación problemática, que requiere de una interpretación posterior al no ser parte de nuestro acervo, en una nueva normalidad volviéndola rutinaria, que de por sí ya contamos con soluciones automáticas. Es decir, que después de una reflexión retrospectiva, analizamos, comprendemos e integramos al sentido común, al conocimiento individual. Como mencioné al inicio de esta reflexión, el conocimiento ejerce un papel preponderante para que cada individuo pueda desenvolverse de manera efectiva dentro del mundo social, de esta manera al experimentar una situación específica, mediremos los resultados aumentando nuestro conocimiento individual, que luego al aplicarlo y compartirlo aumentamos el conocimiento colectivo.

Los retos son grandes, pero se atienden desde lo pequeño y de forma individual. Una cosa a la vez. Con determinación, perseverancia y optimismo se logra el resultado esperado. Lo importante para iniciar es reflexionar sobre la realidad que vivimos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Cada uno, desde su trinchera, procurando aumentar el acervo. La historia nos demuestra que nuestro principal enemigo somos nosotros mismos, que podemos limitar nuestras acciones con pensamientos no adecuados. Los docentes y profesionales tenemos una meta trascendental: practicar un ejercicio profesional ejemplar y transmitir el conocimiento individual; lo que implica entrega, pasión, responsabilidad, honestidad, compromiso y respeto en grandes dosis. Virtudes humanas que requieren del cultivo metódico y constante para hacerlas parte de la personalidad. Estamos obligados a superar nuestros malos hábitos (vicios) y lanzarnos en la consecución de los buenos hábitos (virtudes). La realidad reitera que estamos dispuestos a aprender y estudiar en entornos flexibles, tendencia que tiene un papel importante y un potencial que apenas comenzamos a explorar con las clases virtuales. La pandemia nos ha obligado a hacer compatible, en un mismo ambiente, actividades

laborales, familiares y personales. Las clases virtuales y el teletrabajo ofrecen mayor autonomía e independencia para el desarrollo del propio proceso de aprendizaje. Toca buscar favorecer la motivación intrínseca de lograr el conocimiento individual, este sería el reto del docente o el profesional, pues una clase virtual o el teletrabajo no es para nada parecido ni comparable con las clases presenciales o el trabajo en una oficina. La virtualidad tiene muchas ventajas, y los primeros resultados son positivos, poco a poco nos vamos adaptando a cumplir nuestros deberes de forma virtual hasta donde las condiciones particulares lo permitan. Hay herramientas para todo, los avances tecnológicos en el desarrollo de aplicaciones dedicadas lo demuestran: desde hacer una encuesta, usar un tablero digital, dejar grabadas las clases o reuniones para futura referencia, hasta llevar una bitácora digital de todo lo realizado o escribir este artículo desde la comodidad de un sofá escribiendo directamente en el teléfono móvil, por citar solo algunos ejemplos.

La virtualización de la educación demanda incorporar tecnologías y adquirir competencias de parte de todos los actores. Igual pasa con el teletrabajo. La disciplina es una virtud esencial para el éxito en esta modalidad. A pesar de la existencia de manuales de buenas prácticas y el cumplimiento de sus lineamientos, se requiere del compromiso de cada actor. Hay que mantener la motivación, esto no se logra con herramientas digitales. Se logra teniendo metas claras, objetivos públicos e interesantes, y lo más importante trabajo en equipo.

La situación actual no termina de traer sobresaltos, una crisis se caracteriza por no ser calmada ni pausada, está en constante evolución. Las consecuencias radicales a las que nos hemos tenido que adaptar y readaptar durante el proceso de la crisis, así como los cambios profundos y súbitos, nos obligan a plantearnos hacer una revolución. Al inicio de la pandemia reflexionaba sobre la revolución arquitectónica: materialidad virtual. Hoy concluyo que hay que ir a por más. La revolución debe ser integral, la educación, el comercio, el desarrollo, todo va a cambiar; hemos de prepararnos y ser lo suficientemente flexibles para superar esta dura etapa de cambios. Confío en que saldremos victoriosos, con mayor conocimiento y experiencia, siempre que metamos el hombro para lograr los cambios necesarios que se requieran ante esta adversidad.

VISIÓN SOCIAL

El futuro del trabajo

Mgtr. Gustavo Saturno Troccoli, docente de la USMA

Resumen

Al cumplirse los primeros cien años de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue adoptada la Declaración sobre el Futuro del Trabajo, en la 108 reunión del organismo, celebrada en Ginebra, Suiza, en 2019. En este artículo se presenta un repaso de las condiciones y cambios en las condiciones del trabajo en los últimos cien años. Además de describir estas condiciones, el autor hace énfasis en el presente, con el trabajo enfrentado a un reto mayor: la pandemia del coronavirus y las dramáticas transformaciones que se producen en el campo del trabajo en todo el mundo.

Palabras clave: *trabajo, OIT, centenario, historia, futuro, cambios, coronavirus, pandemia*

Abstract:

At the end of the first hundred years of the International Labor Organization (ILO), the Declaration on the Future of Work was adopted at the 108th meeting of the organization, held in Geneva, Switzerland, in 2019. This article presents a review of conditions and changes in working conditions in the last hundred years. In addition to describing these conditions, the author emphasizes the present, with the work facing a greater challenge: the coronavirus pandemic and the dramatic transformations that occur in the field of work around the world.

Keywords: *work, ILO, centenary, history, future, changes, coronavirus, pandemic*

La Declaración del Centenario para el futuro del trabajo de la OIT

En la centésima octava reunión de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en el año 2019, se adoptó la histórica Declaración del Centenario sobre el Futuro del Trabajo, con motivo de la celebración de sus primeros 100 años.

Con ella, pareciera haberse zanjado una discusión que se había extendido entre los laboristas de la Región, sobre si los cambios que están experimentando las relaciones laborales de este tiempo –y los que experimentarán las del futuro– son iguales o parecidos a los que se vieron en las dos primeras revoluciones industriales.

Evidentemente que no lo son, ni sus efectos se parecen a los que se desataron en el pasado, como no se le parecerán los que se producirán en el futuro.

Los cambios de ahora, dice la Declaración, están transformando “radicalmente” el mundo del trabajo. Y no es frecuente, ni mucho menos común, que la OIT utilice una palabra tan tajante para describir un problema, sobre todo si se considera que es una Organización que tiene más de un siglo de experiencia en el uso del más exquisito lenguaje diplomático.

La palabra “radical” sugiere que las transformaciones serán “de raíz”, de modo absoluto y con una afectación total de la estructura del trabajo.

Además, con tan categórico término, la OIT insinúa también que los cambios serán disruptivos, es decir, que producirán una interrupción súbita y cambios a una velocidad inusitada, incluso más rápido de los que muchos se imaginan. Por eso, advierte –con evidente tono de preocupación– que “es imprescindible actuar urgentemente” (OIT, 2019).

Y lo dice una Organización Internacional que ha sido testigo de excepción de muchas de las transformaciones que ha experimentado el trabajo a lo largo de su historia.

Según la Declaración, son cuatro los fenómenos que estarían impulsando estas transformaciones: i) las innovaciones tecnológicas; ii) los cambios demográficos; iii) el cambio medioambiental y climático; y, iv) la globalización.

I

El trabajo de ayer, de hoy y del mañana

Aunque, como bien lo afirma Caldera (1960), “la importancia del trabajo como factor de producción es un hecho tan antiguo como el mundo” (p. 90), no fue sino hasta la Revolución Industrial, ocurrida en Inglaterra a finales del siglo XVIII y principios del XIX, que apareció el trabajo asalariado y subordinado que hoy conocemos.

El Profesor Álvarez de la Rosa (2011) lo sintetiza en una frase: “el tipo de trabajo que hoy predomina nació (se consolidó) en el siglo XIX” (p.1).

Aquellos fueron tiempos de grandes transformaciones, en los que la máquina de vapor impulsó la producción en serie y les abrió las puertas a los primeros telares mecánicos, a las industrias, a la automatización y a los trenes y barcos a vapor. Y donde la naciente clase obrera se vio forzada a adaptarse a los novedosos artefactos y sistemas.

También fueron épocas de grandes conflictos y desafíos que se generaron a partir de las paupérrimas condiciones laborales, de los innumerables accidentes profesionales y, en general, de los abusos que se cometieron en contra de los trabajadores.

Bajos salarios, largas jornadas, niños y mujeres embarazadas trabajando y una pobreza generalizada, fueron algunas de las características que marcaron el inicio de la Era Industrial, y también las responsables del desencadenamiento de los “tiempos difíciles”, magistralmente descritos por Dickens en su novela de 1854.

Por eso, la Revolución Industrial impulsó también la creación del derecho del trabajo, cuya aparición se hizo necesaria para encausar aquella conflictividad social –prenormativa– hacia una solución pacífica y ordenada (Palomeque y Álvarez, 1998).

En lo adelante, el trabajo continuó transformándose en la medida que lo hizo también la tecnología. Y, a la larga, los resultados fueron positivos, porque la industrialización trajo, en general, prosperidad, empleos, capacitación y crecimiento.

En efecto, las innovaciones técnicas que introdujeron nuevas fuentes de energía –como el petróleo y la electricidad– a finales del siglo XIX, impulsaron una Segunda Revolución Industrial, esta vez en los EEUU.

Con ella llegarían los automóviles, los aviones, la telefonía fija, la radio, la televisión y tantos otros nuevos artefactos que siguieron cambiando la manera de trabajar.

Por eso, el profesor Enrique Marín Quijada, funcionario jubilado al servicio de la OIT, nos enseñaba en sus clases de derecho laboral de la Universidad Católica Andrés Bello, a principios de los noventa, que el derecho del trabajo, a diferencia del milenario derecho civil, es una disciplina moderna y dinámica que se mantiene en constante y permanente transformación, “cuando no –en– metamorfosis”, le agregaría atinadamente el profesor español Manuel Álvarez de la Rosa (2011, p. 1).

Porque así como el trabajo ha evolucionado indeteniblemente a lo largo de su historia, también lo han tenido que hacer las normas jurídicas que lo regulan.

En definitiva, las transformaciones del trabajo por la evolución de las tecnologías, ciertamente, no es un asunto nuevo. Por eso, algunos laboristas se muestran todavía escépticos frente a los cambios que se están produciendo en el mundo de hoy y los que se avecinan en el futuro.

Insinúan que se trata de una “falsa alarma” y creen que nos encontramos en una encrucijada más de la Edad Contemporánea, donde nuevas tecnologías seguirán transformando el trabajo del mismo modo a como lo hicieron las anteriores.

Además, se muestran confiados respecto a que el derecho laboral, ahora con más experiencia y trayectoria, se volverá a adecuar a los tiempos modernos y logrará atenuar los conflictos que podrían desatarse en el futuro.

Pero ¿qué está pasando en la actualidad? ¿Es cierto que estamos frente a una transformación más del trabajo o las nuevas tecnologías nos están conduciendo –

como piensan algunos– hacia una dimensión desconocida, con cambios más profundos que podrían –incluso– hacer desaparecer el trabajo que hoy conocemos?

Todavía a principios del siglo XXI, la preocupación por este tema parecía moderada, aun cuando ya había claros indicios que nos anunciaban cambios trascendentales en el mundo del trabajo, producidos –esta vez– por las tecnologías de la información y comunicación (TIC), a través de herramientas como el Internet, los teléfonos móviles, la mensajería instantánea y las redes sociales.

Se comenzó a hablar, así, de una “Tercera Revolución industrial”, aunque muy poco de industrial ha tenido, pues si algo ha caracterizado a este tiempo, ha sido, precisamente, la caída que ha experimentado –al menos, en Occidente– el sector industrial frente al de los servicios.

En todo caso, el término se le atribuye a Jeremy Rifkin, el mismo que escribió el ensayo sobre economía y trabajo titulado: *el fin del trabajo*, en 1995.

Sin embargo, lo cierto es que, esta vez, las tecnologías se han vuelto más potentes y las transformaciones amenazan con ser más profundas, veloces y estructurales, a las ocurridas en las dos primeras revoluciones industriales.

En efecto, basta con hacer una simple comparación entre algunas tecnologías pasadas, como la telefonía fija, por ejemplo, con tecnologías modernas como el Internet.

Cada uno de esos avances produjo, en su momento, cambios estructurales en las comunicaciones y en la forma de prestar el trabajo. Sin embargo, mientras que la telefonía fija se tardó 34 años en llegar al 25% de los pobladores de los Estados Unidos de América, a Internet le bastaron solo 7 años para alcanzar la misma meta; y Facebook lo logró en tan solo 4 (Oppenheimer, 2018).

Este es un dato particularmente importante para el derecho laboral moderno, porque las reformas legislativas en materia del trabajo suelen llegar con una exasperante lentitud. Y ahora no disponemos de tanto tiempo.

III

Turbulencia e inestabilidad en los mercados laborales

En la actualidad, las nuevas tecnologías han sometido a los mercados laborales a una dinámica de destrucción y creación de nuevos puestos de trabajo, que ha generado un cierto grado de inestabilidad y preocupación entre la gente.

No obstante, el problema no es nuevo. Desde los tiempos de la Revolución Industrial los Hombres se han preocupado de quedar desplazados por las tecnologías, aunque eso nunca haya llegado a suceder realmente.

Los artesanos *luditas*, por ejemplo, destrozaron las máquinas de hilar y los telares industriales en el siglo XIX, precisamente, porque temían perder sus trabajos, aunque otras interpretaciones apuntan a que la verdadera intención detrás del *ludismo* era el justo reclamo de mejores condiciones de empleo (Grodira, 2017).

También el insuperable Charlie Chaplin vio su trabajo amenazado en el siglo XX, cuando el sonido sincronizado llegó al cine. De allí que su famosa película “tiempos modernos” de 1936, la última del cine mudo de la historia, además de resultar una protesta en contra de las condiciones laborales de la Segunda Revolución Industrial, fue también una clara oposición a las nuevas tecnologías (Muñoz, 2018).

No obstante, aunque las innovaciones tecnológicas, ciertamente, han acabado con muchos puestos de trabajo a lo largo de la historia, han abierto también nuevas e innumerables oportunidades de empleo y crecimiento para las personas.

En efecto, como se demuestra en un riguroso estudio del profesor de Economía de la Universidad de Utrecht, Maarten Goos (2013), el crecimiento de la industria manufacturera en las primeras dos revoluciones industriales, permitió a “muchos trabajadores agrícolas no calificados la oportunidad de incorporarse como obreros semicalificados” (p. 51).

Eso posibilitó la elevación de los niveles del empleo, el crecimiento económico, la mejora sistemática de las competencias de los trabajadores, su educación masiva y el aumento de los salarios.

Fue así como las dos primeras revoluciones industriales –a la larga– trajeron prosperidad para la gente. También impulsaron el empleo y el crecimiento de muchos países, porque al disminuir los costos de producción se elevó la demanda de los productos y servicios y, con ello, la industria y el trabajo.

Pero ¿qué está pasando en esta Era disruptiva? ¿Cuál será el comportamiento de los mercados laborales del futuro?

El propio título de la Declaración de la OIT sobre “el futuro del trabajo”, pareciera sugerir cierta incertidumbre respecto a la respuesta de esa pregunta, porque al hablarse del “futuro de algo” es porque no se está completamente seguro sobre si esa cosa estará allí con el devenir del tiempo.

Por eso, el Maestro panameño Rolando Murgas Torrazza (2019) prefiere invertir las palabras y en vez de hablar del “futuro del trabajo” opta por denominar el fenómeno como el “trabajo del futuro”, para darle así mayor certeza al asunto y dejar claro que si bien estamos frente a cambios drásticos en el mundo laboral, el trabajo jamás dejará de existir.

Sin embargo, hay estudios que no dejan de ser inquietantes en ese sentido, en los que se anuncia la destrucción masiva de millones de puestos de trabajo, como consecuencia de las innovaciones tecnológicas.

Una investigación de consulta obligada, en esa dirección, es la que hicieron los profesores Carl Frey y Michel Osborne de la Universidad de Oxford, que en el año 2013 le dijeron al mundo que el 47% de las 702 ocupaciones que existen en los EEUU estarían en riesgo de desaparecer en los próximos años (Frey y Osborne, 2013).

Sin embargo, los propios autores del estudio después reconocieron que su investigación no suponía “ni siquiera una estimación del número de puestos de trabajo que terminarán siendo automatizados”, y que el análisis había sido sacado de contexto en varias ocasiones (Xataca.com, 2019).

De hecho, ambos profesores no descartan que las tecnologías del futuro puedan crear suficientes puestos de trabajos para compensar los que se pierdan, aunque siguen insistiendo en que muchos trabajos y oficios sí desaparecerán, así como pronostican una disminución de los salarios y mayores desigualdades en el futuro.

En esa misma dirección, en 2017, el presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, advirtió que en las economías emergentes se perderán dos tercios de los empleos actuales. Y ha enfatizado que los empleos que desaparezcan no regresarán nunca más (Aristegui Noticias, 2017).

No obstante, ese mismo Organismo ha reconocido, también, que la idea sobre un reemplazo absoluto de los trabajadores por las nuevas tecnologías es exagerada y que los datos sobre el empleo industrial en el mundo no reflejan tal cosa (Banco Mundial, 2019).

Entonces, no pareciera haber motivos fundados para pensar que los robots nos dejarán sin trabajo, pero en lo que sí parece haber cierto consenso entre los economistas y entendidos, es que muchos de los trabajos y las profesiones actuales desaparecerán irremediamente en el futuro.

Al principio, se pensó que los oficios más vulnerables serían los de baja calificación. Pero la inteligencia artificial ya ha demostrado que podría destruir también trabajos de alta calificación, a través de robots que serían capaces, por ejemplo, de diagnosticar enfermedades, analizar contratos, redactar noticias o pilotear aviones.

En consecuencia, aún si lográsemos mantener la balanza a favor del empleo en los próximos años, deberemos igualmente enfrentar problemas tan serios como la capacitación masiva de las personas.

Por eso, la Declaración de la OIT ha puesto un especial énfasis en “promover la adquisición de competencias, habilidades y calificaciones para todos los trabajadores a lo largo de la vida laboral”. Y reconoce, en ese sentido, que existe un “déficit de competencias existentes” y que hay que “prestar especial atención a asegurar que los sistemas educativos y de formación respondan a las necesidades del mercado de trabajo” (OIT, 2019).

En efecto, se dice que para el año 2015, en Europa, por ejemplo, había un déficit de 900.000 puestos de trabajo vacantes –solo– en el sector de las *tics*, a pesar de que la tasa de desempleo se sigue incrementando en ese Continente (El Mundo, 2015).

Debe admitirse, entonces, que los sistemas educativos actuales no están alineados con el futuro del trabajo y que nos enfrentamos a un gran desafío en ese sentido. En efecto, hace algunos años, Lasso Bock, entonces Vicepresidente de Recursos Humanos de Google, reconoció –como lo han hecho también figuras tan importantes como Steve Jobs, Bill Gates o Mark Zuckerberg– que el expediente académico es inútil como criterio de contratación para trabajar en empresas como Google, Apple, Microsoft o Facebook (Quintana, 2016).

En definitiva, estamos frente a nuevos y grandes desafíos, y aunque es difícil saber lo que nos deparará el futuro, acierta la OIT cuando dice que “es imprescindible actuar urgentemente para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos” (OIT, 2019).

IV

Metamorfosis empresarial

Ninguna novedad existe ya en afirmar que las nuevas tecnologías están transformando radicalmente las estructuras de las organizaciones empresariales.

En el modelo *fordista*, adoptado a partir de la Segunda Revolución Industrial, la empresa se concibió “como una colectividad, que reúne alrededor de una misma actividad económica y bajo la dirección de un mismo empresario a trabajadores de diferentes oficios” (Supiot y otros, 1999).

No obstante, el modelo comenzó a agotarse después de la crisis del petróleo de 1973 y de la aparición de la informática en el mundo del trabajo. Y en los últimos años ese agotamiento se ha pronunciado considerablemente, como consecuencia de las nuevas tecnologías.

En efecto, el modelo empresarial de hoy se inclina más por organizaciones pequeñas, flexibles y con menos trabajadores, que ahora se organizan horizontalmente a través de redes de acciones coordinadas.

A título de ejemplo, mientras que la empresa de alquiler de películas Blockbuster (hoy desaparecida), empleaba a 60.000 trabajadores en el año 2013, Netflix necesita solo 3.500 empleados para atender a más de 87 millones de suscriptores en todo el planeta (Oppenheimer, 2018).

Además, las empresas están migrando del mundo físico al digital y automatizando la mayoría de sus procesos productivos con tecnología de punta.

Estas organizaciones distan mucho de las tradicionales empresas *fordistas*, constituidas por las típicas industrias de altas chimeneas que albergaban a una gran masa de trabajadores asalariados y desarrollaban un proceso productivo estandarizado, casi siempre manual y repetitivo.

Además, a las empresas de hoy les toca moverse en un hábitat muy diferente y más complejo que el de las empresas *fordistas*, en economías que se han *tercerizado* y *tercerizado*, y en el que las fronteras entre las organizaciones empresariales se han ido borrando paulatinamente producto de la Globalización de la economía.

En definitiva, la típica empresa *fordista* comienza a convertirse, al menos en Occidente, en una especie en peligro de extinción.

IV

Justo cuando nos preocupábamos del futuro del trabajo, nos alcanzó un coronavirus

El coronavirus Sars-CoV-2 ha colocado al mundo en una situación muy complicada y sin precedentes en el pasado reciente. Los mercados laborales de todo el mundo han sido impactados de una manera brutal por las cuarentenas obligatorias y se han desplomado aparatosamente.

En efecto, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo, el 81% de la fuerza laboral mundial vive en países en los que se han ordenado cierre por cuarentenas, es decir, 4 de cada 5 trabajadores en el mundo fueron sometidos a confinamientos indefinidos (Orgaz, 2020).

Eso generó, desde luego, una paralización global de los sistemas productivos de todo el mundo y ha creado una situación que amenaza con convertirse en una de las crisis económicas y laborales más fuertes de nuestra historia.

En ese sentido, en un informe publicado por la OIT el 7 de abril se señaló que para el segundo trimestre del año 2020, el número de horas laborales perdidas equivalían a 195 millones de trabajos a tiempo completo: un número similar a la cifra de personas que, antes del coronavirus, ya estaban desempleadas en todo el mundo (Orgaz, 2020).

Sin embargo, eso no quiere decir que esta situación se vaya a mantener en el futuro, porque muchos contratos de trabajo se volverán a reactivar después de las cuarentenas, pero si refleja cuán grande ha sido el impacto del coronavirus sobre la fuerza laboral mundial.

Se piensa, así, que estamos frente a la mayor crisis laboral desde la Segunda Guerra Mundial, cuyo impacto podría destruir más de 25 millones de puestos de trabajo este año.

Esta situación, indudablemente, pondrá mucha más presión sobre la inestabilidad en la que ya andaban los mercados laborales, como consecuencia de las innovaciones tecnológicas.

Sin embargo, el coronavirus también ha precipitado muchos de los cambios que ya se estaban esperando por los efectos del futuro del trabajo.

Así, entre las transformaciones positivas por el coronavirus, ha estado, indudablemente, la expansión del teletrabajo, que de una figura atípica de prestación de servicios, se convirtió, abruptamente, en la modalidad normal mediante la cual millones de trabajadores pudieron seguir llevándoles el sustento a sus familias.

Por eso, parece predecible que, en el corto plazo, el teletrabajo siga expandiéndose y, por ende, se sigan promulgando más leyes sobre el trabajo a distancia, como ya lo habían realizado, recientemente, Costa Rica, Panamá o Chile.

El coronavirus nos podrá frente a nuevos desafíos, además de los que ya esperábamos por las innovaciones tecnológicas, pero también abrirá nuevas oportunidades y seguirá produciendo más cambios radicales en el mundo del trabajo, que no debemos desaprovechar...

Bibliografía

- ÁLVAREZ DE LA ROSA, Manuel (2011). La construcción jurídica del contrato de trabajo. Granada, España: Comares.
- ARISTEGUI NOTICIAS. Banco Mundial advierte que automatización eliminará millones de empleos. (2017). Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2004/mexico/banco-mundial-advierte-que-automatizacion-eliminara-millones-de-empleos/>
- BANCO MUNDIAL (2019). La naturaleza cambiante del trabajo. Informe sobre el desarrollo mundial. Washington, EEUU: Banco Mundial. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/636921541603308555/pdf/WD R2019-Overview-Spanish.pdf>
- CALDERA, Rafael. (1960). Derecho del Trabajo. Buenos Aires, Argentina: El ateneo.
- DÍAZ, Paloma (2015). Faltan 900.000 profesionales TIC. El Mundo. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/economia/2015/05/31/5568a4a1268e3e9e518b4592.html>
- FREY, Carl y OSBORNE, Michel (2013). The future of employment: how susceptible are jobs to computerisation? Oxford, Reino Unido: University of Oxford. Recuperado de: https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf
- GOOS, Maarten (2013). Cómo está cambiando el mundo del trabajo: análisis de los datos. Ginebra, Suiza: Oficina de Actividades para los Empleadores, Oficina Internacional del Trabajo, OIT. Recuperado de: https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/events/2013/symp/how_worldofwork_changing_sp.pdf
- GRODIRA, Fermín (2017). La verdadera historia de los luditas: no era tecnofobia, era lucha de clases. Xataka. Recuperado de: <https://www.xataka.com/historia-tecnologica/la-verdadera-historia-de-los-luditas-no-era-tecnofobia-era-lucha-de-clases>
- MERINO, Marcos (2019). El estudio que alarmó al mundo diciendo que en 2033 el 47% del empleo estaría en manos de robots ya no lo defienden ni sus autores. The Economist. Recuperado de: <https://www.xataka.com/inteligencia-artificial/estudio-que-alarma-al-mundo-diciendo-que-2033-47-empleo-estaria-manos-robots-no-defienden-sus-autores>
- MUÑOZ, Diego (2018). Tiempos modernos. Algarabía. Recuperado de: <https://algarabia.com/enfilme/tiempos-modernos/>

- MURGAS, Rolando (2019). El Futuro del Trabajo. En Universidad Especializada de las Américas. Foro sobre el Futuro del Trabajo en Panamá, celebrado en la Ciudad de Panamá.
- OPPENHEIMER, Andrés (2018). Sálvense quien pueda. Ciudad de México, México: Debate.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2019). “Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo”. Ginebra, Suiza. Recuperado de:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_711699.pdf
- ORGAZ, Cristina (2020). coronavirus: "Se perderán 195 millones de empleos en solo 3 meses" por la pandemia, el alarmante informe de la OIT (y cómo afectará a América Latina). BBC News Mundo. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52220090>
- PALOMEQUE, Manuel y ÁLVAREZ DE LA ROSA, Manuel (1998). Derecho del Trabajo. Sexta Edición Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- QUINTANA, Eduardo (2016). Google: «El expediente académico es inútil como criterio de contratación». Mcpro. Recuperado de:
<https://www.muycomputerpro.com/2016/09/02/google-el-expediente-academico-es-inutil-como-criterio-de-contratacion>
- René Quevedo: El empleo asalariado es una especie en extinción (2019). Panamá América. Recuperado de:
<https://www.panamaamerica.com.pa/economia/rene-quevedo-el-empleo-asalariado-es-una-especie-en-extincion-1152443>
- SUPIOT, Alain y otros (1999). Trabajo y Empleo. Transformaciones del trabajo del futuro del Derecho del Trabajo en Europa. Valencia, España: Tirant lo Blanch.

De los acuerdos del diálogo del 2005 para salvar la CSS.

Salvatore Bacile, docente de la USMA

Resumen:

La Caja de Seguro Social (CSS), institución de gran importancia para todos los panameños, ha venido enfrentando problemas estructurales que amenazan tanto su eficiencia como su supervivencia. En 2005 se estableció un diálogo nacional para “salvar” a la CSS. Como resultado de este diálogo, se firmó la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005. En este artículo, el autor comenta los detalles de aquel encuentro, aportando elementos que, luego de casi dos décadas, mantienen su vigencia, porque la CSS continúa enfrentando un grave riesgo.

Palabras clave: *Caja de Seguro Social, diálogo, acuerdos, salvar, economía, salud, riesgo, trabajo.*

Abstract:

The Panama Social Security Fund (CSS for its acronym in Spanish), an institution of great importance to all Panamanians, has been facing structural problems that threaten both its efficiency and its survival. In 2005, a national dialogue was established to "save" the CSS. As a result of this dialogue, Law 51 of December 27, 2005 was signed. In this article, the author comments on the details of that meeting, providing elements that, after almost two decades, remain in force, because the CSS continues to face a serious risk.

Keywords: *Social Security Fund, dialogue, agreements, save, economy, health, risk, labor.*

Frente a la situación deficitaria encontrada en octubre de 2004, como consecuencia de una serie de factores que venían acumulándose y que empeoraron en el período 2000-2004 (Ver Cuadro 1), el gobierno entrante de aquella época se propuso acometer una reforma a la Ley orgánica de la Caja de Seguro Social (CSS), dando posteriormente como resultado la aprobación de la hoy Ley 51 de 27 de diciembre de 2005.

Cuadro 1

Estado de los Riesgos que Administra la CSS al 31 de diciembre de 2004

(En millones de Balboas)

Concepto	Enfermedad y Maternidad	IVM	Riesgos Profesionales	Administración
Ingresos	358.08	506.4	60.50	58.59
Gastos	380.11	548.67	63.77	47.45
Resultado en el Año	-22.03	-42.27	-3.27	11.14
Reservas Para el Pago de Beneficios al Final del Año	43.38	1,681.27	198.54	100.42

Fuente: Dirección General de la CSS, noviembre 2004.

Sin menospreciar todos los demás cambios introducidos en virtud de aquella reforma, el punto más importante se enfocó particularmente en el problema financiero del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), para el cual, el gobierno en turno, propuso modificaciones paramétricas contenidas en la hoy derogada Ley 17 de 2005.

Si la realidad financiera de la CSS en aquel momento no hubiera sido crítica, y no hubiera ameritando la toma de algunas decisiones difíciles, posiblemente su reforma hubiese sido nuevamente postergada. Sin embargo, existía la legítima y sincera convicción de que los cambios eran necesarios e inaplazables, por lo que dicha necesidad estuvo por encima del llamado “*costo político*” que esta tarea representaba y que, en efecto, representó posteriormente.

La Ley 17 de 2005, que fue la opción del gobierno, básicamente mantenía para el Riesgo de IVM el mismo sistema financiero de reparto con capitales de cobertura preexistente (mal llamado sistema “solidario”), a pesar de que todos sabían y saben que este tipo de sistemas era y es **financieramente insostenible**.

Los defensores de los sistemas de reparto, tanto de otrora, como de ahora, dejan en segundo plano el tema de su sostenibilidad económica, criterio que en su concepto es secundario, pues en su manera de ver, este es un beneficio que el Estado debe procurar, cueste lo que cueste, por lo que primero está la necesidad y después que el Estado vea como lo paga.

Si bien es cierto coincidimos y somos adeptos al pensamiento y planteamiento social, más necesario que nunca en una sociedad tan materialista y egocentrista como la actual, así como en la necesidad de que los que tienen los medios, deban contribuir solidariamente con aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, no podemos dejar de lado el

costo que ello conlleva y la fórmula para establecerlo. No hacerlo y dejarlo en un segundo plano, es tan grave como no otorgar pensiones, porque al final, el Estado obtiene sus ingresos de impuestos y aportaciones que realizamos los propios ciudadanos, en consecuencia, no podemos abstraernos del costo y su impacto financiero, pues seremos nosotros mismos quienes deberemos costear dichas pensiones.

Los sistemas financieros de reparto se caracterizan por tener cotizaciones indefinidas y beneficios definidos, en consecuencia, si se cumplen con los requisitos establecidos, se recibirá una pensión cuyo monto no se relaciona con las aportaciones realizadas, es decir el beneficio definido no es proporcional a lo que el individuo aporta, sino que la diferencia la cubre o la paga el colectivo.

En adición, su sostenibilidad se basa en la llamada “solidaridad intergeneracional” que parte de la premisa demográfica de los 1880 de Otto Von Bismark en Alemania, asumiendo que siempre habrá más gente joven o menores de 18 años, que personas en edad de trabajar.

Así las cosas, la reforma contenida en la Ley 17 de 2005, se avocaba a hacer lo único que puedes hacer si quieres mantener un sistema de reparto como el preexistente, que es modificar los llamados “parámetros” con los cuales calculas los “beneficios definidos” que se otorgan en concepto de pensión, de allí que se le llamen “reformas paramétricas”.

Estos cambios paramétricos incluidos en la Ley 17 de 2005, reflejaban por un lado, la realidad de los factores demográficos que efectivamente influyen en este tipo de sistemas, como lo son el aumento de la expectativa de vida, la disminución de la tasa de natalidad, entre otros, razón por la cual las medidas adoptadas eran dirigidas a esos factores (aumentar las edades de retiro, modificar los años de cotización, etc.); y por el otro, buscaban procurar que el gasto fuera menor, para disminuir con ello el déficit y postergar su colapso. (Ver Figura 1)

Figura 1



Es decir, la solución planteada con la Ley 17 de 2005, buscaba hacer lo único que puedes hacer y de hecho han hecho todos los países del mundo sin excepción que tienen sistemas similares de reparto, que es: acometer reformas paramétricas. Simplemente no hay otra opción. La única forma de mantener financieramente un sistema de reparto, es encontrar una fuente alterna de financiamiento diferente a las cuotas, que siempre garantice mayores ingresos año tras año y que sea dedicada solo a pagar pensiones.

Basta con ver lo que ha sucedido en los últimos 30 años con las reformas a los sistemas de pensiones alrededor del mundo, y más recientemente en los últimos 5 años en Francia, Nicaragua, Corea del Sur, Rusia o Brasil, para darse cuenta de que esta es una realidad insoslayable.

Así las cosas, durante la discusión de la Ley 17 de 2005 y antes del diálogo, se presentó la disyuntiva entre mantener el sistema de reparto preexistente, sabiendo que era financieramente insostenible y que la única manera de extender su agonía era haciendo reformas paramétricas que iban a resultar impopulares; o plantear una opción diferente.

Sin embargo, esa no era una decisión fácil, tomando en consideración que las únicas opciones para construir y plantear un sistema diferente que existían en el mundo en ese momento, eran modelos que introducían con menor o mayor grado la “capitalización individual”, sistema distinto al de reparto, donde la pensión se la paga el propio asegurado con sus propios aportes; es decir, los beneficios que han de recibirse no son definidos, sino que son directamente proporcionales a las cotizaciones o aportaciones que realizas, en algunos casos sin aportes solidarios del colectivo.

Frente al estigma que tenía y aún tienen en nuestro país la “capitalización individual”, la decisión del gobierno en el 2005 fue que la Ley 17 no propusiera un cambio en el sistema financiero del Riesgo de IVM, razón por la cual se mantuvo el sistema de reparto con beneficios definidos y se avocó a las reformas paramétricas.

Luego de aprobada la Ley 17 de 2005, se dieron manifestaciones públicas, conmoción y repudio social, lo cual muchos recordamos. Esto conllevó a que el gobierno tomara la decisión de convocar a un gran diálogo nacional por el mejoramiento de la Ley 17, solicitándole al órgano legislativo, a través de la Ley 23 de 2005; la suspensión temporal de la Ley 17 de 2005, reestableciendo la vigencia de las leyes por ella derogada.

En este proceso, el Consejo de Rectores de Panamá, a través de su Presidente, respaldó la convocatoria y ofreció generosa y responsablemente sus servicios como facilitador del proceso; el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Panameña y el Comité Ecuménico de Panamá se ofrecieron a acompañar el proceso como garantes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ofreció el apoyo técnico necesario para el desenvolvimiento y concreción del proceso de Diálogo y de sus resultados.

En este diálogo participaron la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (ANEP), la Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL), el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), la Confederación Nacional de Gremios Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionados, la Coordinadora Nacional de Unidad Magisterial, la Federación de Profesionales de Panamá, el

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS), la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI) y el entonces denominado Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESSO), a pesar de que estos 3 últimos se terminaron retirando de la mesa en medio de las discusiones.

En el mes de diciembre de 2005 y luego de 6 meses de intensas y acaloradas discusiones, se propuso el texto de lo que hoy en día es la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005, siendo su principal y más fundamental cambio, para sorpresa de todos los que estaban en la Mesa, el cambio del sistema financiero del Riesgo de IVM de un sistema reparto con beneficios definidos a un “Sistema Mixto” que incorpora un componente de beneficio definido y por primera vez en nuestro país, un componente de ahorro personal o de capitalización individual.

Es decir, la mesa, soberana en sus decisiones, y consciente de que los sistemas de reparto eran y son financieramente insostenibles en el tiempo, decidió dar un paso más allá de la propuesta del gobierno y propuso un cambio en las bases mismas del sistema, al proponer establecer ahora un sistema financiero compuesto, que difiere del preexistente, pero que les garantiza a las generaciones futuras su pensión.

En este punto es importante indicar, que ni la Mesa, ni la Ley 51 de 2005, establecen un sistema exclusivamente de capitalización individual puro, como falsamente lo señalan todavía hoy, quienes en su momento no estuvieron de acuerdo con la decisión de la Mesa, sino un sistema mixto que es muy diferente.

La diferencia en términos simples es que, en los sistemas de capitalización individual puro, como el que existió en Chile hasta el 2018, las personas reciben como pensión los fondos que ellos mismos, en forma exclusivamente individual, han ahorrado mediante cuotas obligatorias durante toda su vida laboral, mas los réditos que esos ahorros han generado a través del tiempo. Es decir, la única fuente de los fondos que serán utilizados para el pago de la pensión de cada individuo, proviene de sus propios ahorros.

Los sistemas mixtos en cambio, son aquellos donde el monto de la pensión proviene de dos fuentes. Un parte proviene de los fondos que cada persona, en forma individual ha ahorrado mediante cuotas obligatorias durante su vida laboral, más los réditos que esos ahorros generen (capitalización individual). La otra parte proviene de los fondos solidario que los participantes en el sistema cotizan obligatoriamente en un fondo común para el beneficio de todos los participantes del colectivo, sin importar la proporción del aporte individual de cada uno (reparto). Es decir, la fuente de los fondos para el pago de su pensión proviene por una parte de sus propios ahorros y por la otra del fondo común solidario o de “beneficio definido”.

Como se observa, hay una diferencia sustancial entre un sistema de capitalización individual puro y un sistema mixto y no pueden ni deben confundirse. El acuerdo de la Mesa en el 2005, fue crear un “Sistema Mixto” que sí introduce la capitalización individual, pero en forma parcial, no absoluta, por lo que no debe ni puede confundirse con los sistemas de capitalización individual puros.

En este punto también es importante señalar que es cierto que los montos de las pensiones en los sistemas mixtos, compuestos o combinados, que incorporan algún componente de capitalización individual, nunca serán equivalentes a los del sistema preexistentes de reparto, **esto se dijo y se sabía desde el primer día, por tanto, no es nada nuevo**, no es que ahora alguien descubrió esto como algunos políticos pretenden hacer ver.

Esto es así, como una consecuencia de que, en este nuevo sistema mixto, una parte de la pensión se la paga el propio individuo con su ahorro personal, no como en el sistema de reparto, donde lo que retiras en concepto de pensión jamás es equivalente a lo que has aportado, pues la diferencia te la pagan solidariamente los demás miembros del colectivo.

Por otro lado, sí es cierto y totalmente válido que el sistema mixto debe ser enmendado en varios aspectos para mejorarlo, no hay obra perfecta del ser humano, ni nada es estático en el tiempo, 15 años de existencia de la Ley 51 de 2005 nos han enseñado que hay muchas cosas que hay que revisar y reformar; esto es parte del ciclo normal de vivencia de una experiencia novedoso que requiere, como todo, variaciones para mejorar, evolucionar y adaptarse a los cambios de los tiempos.

Curiosamente, los pocos y más recientes índices internacionales que existen en el mundo para calificar los sistemas de pensiones “*Melbourne Mercer Global Pension Index*” de octubre de 2019 y el “*Global Retirement Index*” de Natixis de septiembre de 2019, indican que los países del mundo que hoy en día mantienen los sistemas de pensiones más robustos, son aquellos donde parte de la pensión es costada en parte por fondos comunes (beneficio definido) o por cuentas nocionales y en parte por el ahorro producto de una capitalización individual, lo cual indica que pareciera que la decisión de la Mesa del 2005 no fue, en este sentido, desacertada.

Sin embargo, una vez la Mesa tomó la decisión de establecer este nuevo sistema financiero mixto para el Riesgo de IVM, atacando con ello la base del problema y salvaguardando con ello las pensiones de las generaciones futuras, surgió la necesidad de decidir qué hacer, con quienes ya estaban pensionados en ese momento bajo el sistema de reparto; y quienes se mantenían cotizando en dicho sistema preexistente y aún no se habían pensionado.

Sobre este grupo de personas, la mesa tomó la decisión de mantenerlos por separado. Es decir, por un lado se separa a la juventud y se crea el sistema mixto, con lo cual se solventa el problema de falta de recursos y de sostenibilidad financiera para ellos, pues ya vimos que este es un sistema nuevo, que empieza a financiarse desde “0” y donde las pensiones vendrán de dos fuentes: sus ahorros individuales y un nuevo fondo común.

Por el otro lado, se mantuvo el problema deficitario en forma separada y solo para quienes estaban aún en el sistema de reparto preexistente, dado que: (i) era sumamente difícil, sino imposible, empezar a pagarles sus pensiones con cargo al nuevo sistema mixto; (ii) tomando en cuenta que era muy costoso pasar a los cotizantes activos (trabajadores no pensionados) del sistema de reparto al nuevo sistema mixto y reconocerles sus aportaciones (bono de reconocimiento); y (iii) considerando que esto permitía poder concentrar todos los

¹ <https://www.mercer.com.au/our-thinking/mmgpi.html>

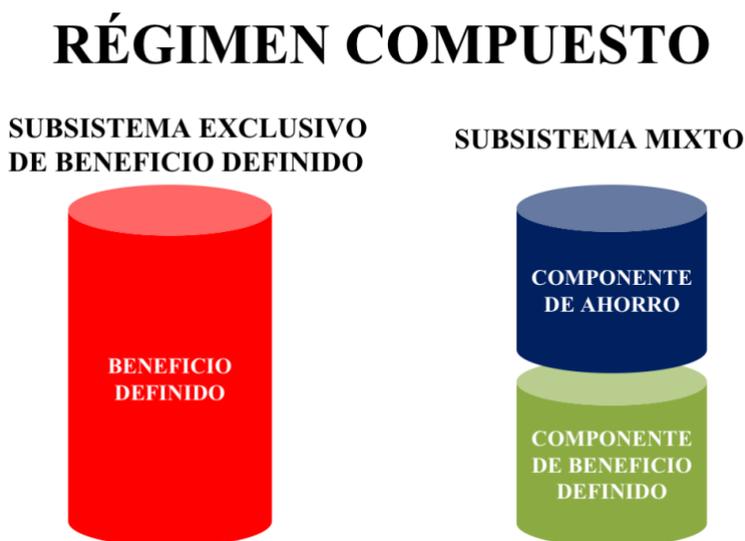
² <https://www.im.natixis.com/us/research/2019-global-retirement-index>

esfuerzos en solventar el déficit que aquejaba a este grupo o colectivo cerrado de personas que forman parte de este sistema de reparto preexistente.

A pesar de esto último, sí se abrió una puerta para permitir exclusivamente a quienes habían venido cotizando en el sistema de reparto preexistente, dándoles la opción de cambiarse al nuevo sistema mixto, con un reconocimiento parcial de sus aportaciones previas, pero con la condición de tener menos de 35 años de edad. Esto en consideración que, en este nuevo sistema, parte de la pensión depende de los ahorros individuales, por lo que no tenía sentido mover a una persona de avanzada edad del sistema de reparto preexistente, a cotizar en un nuevo sistema donde difícilmente podría generar ahorros individuales suficientes por razón de su edad para pagarse una parte de su pensión.

Es por razón de esta división, que la Ley 51 habla entonces de que en forma temporal existirá un “sistema compuesto”, el cual está formado por dos componentes: (i) un “subsistema exclusivamente de beneficio definido” (SEBD), es decir el sistema de reparto preexistente; y (ii) un “subsistema mixto” que es el nuevo sistema, el cual a su vez tiene dos partes, uno de ahorro personal y uno de beneficio definido. Al final del camino, en el año 2075 aproximadamente, el SEBD debe desaparecer, cuando fallezca el último pensionado que quedo dentro de este componente, momento en el cual solo subsistirá el subsistema mixto. (Ver figura 2)

Figura 2



Es en el SEBD que comprende a los pensionados y cotizantes que venían del sistema de reparto preexistente (para separarlos de los jóvenes), y donde siempre estuvo el problema deficitario, donde se centró la Mesa entonces en proponer soluciones. (Ver Cuadro 2)

Cuadro 2

Proyecciones de Asegurados y Pensionados del SEBD (2012-2032)

AÑO	ACTIVOS (1)	INVALIDEZ	VEJEZ ANT. (G. CERRADO)	VEJEZ	VIUDAS Y VIUDOS	HIJOS	VEJEZ ANT. (LEY 51)	VEJEZ PROP.	VEJEZ PROP. ANT.	TOTAL DE PENSIONES
2012	769,993	19,686	17,007	118,643	22,389	9,128	13,457	4,455	1,274	206,039
2013	754,184	19,839	16,311	124,698	25,185	9,293	16,690	5,280	2,126	219,423
2014	739,823	20,010	15,583	129,518	28,084	9,452	20,012	6,126	2,451	231,237
2015	725,380	20,193	14,826	134,036	31,060	9,599	23,494	6,950	2,792	242,951
2016	710,165	20,388	14,045	138,871	34,124	9,876	27,140	7,811	3,149	255,403
2017	694,259	20,594	13,240	143,949	37,255	10,150	30,939	8,702	3,520	268,350
2018	677,688	20,810	12,418	149,294	40,445	10,397	34,837	9,626	3,902	281,728
2019	660,142	21,032	11,583	155,082	43,713	10,665	38,939	10,581	4,303	295,898
2020	641,046	21,261	10,741	161,985	47,001	10,949	43,150	11,553	4,715	311,357
2021	622,831	21,493	9,898	167,619	50,337	11,176	47,436	12,537	5,134	325,628
2022	603,376	21,730	9,058	173,851	53,735	11,373	51,994	13,551	5,578	340,869
2023	583,496	21,970	8,227	180,001	57,139	11,516	56,701	14,584	6,037	356,175
2024	562,678	22,203	7,417	186,690	60,532	11,561	61,416	15,670	6,499	371,988
2025	541,275	22,428	6,628	193,494	63,895	11,601	66,217	16,778	6,966	388,007
2026	519,512	22,640	5,874	200,213	67,317	11,575	71,094	17,891	7,441	404,045
2027	497,015	22,840	5,157	207,201	70,658	11,582	76,018	19,031	7,921	420,410
2028	474,034	23,025	4,482	214,219	73,997	11,590	80,994	20,179	8,405	436,890
2029	450,733	23,189	3,855	221,226	77,301	11,594	85,910	21,329	8,883	453,287
2030	427,155	23,325	3,279	228,131	80,561	11,592	90,802	22,477	9,357	469,524
2031	403,279	23,436	2,749	234,914	83,676	11,572	95,712	23,613	9,832	485,504
2032	379,043	23,518	2,273	241,732	86,817	11,533	100,552	24,738	10,300	501,462

Fuente: Dirección de Planificación de la CSS, 2012.

Al respecto, se realizaron evaluaciones actuariales que le demostraron a la Mesa que el tamaño de los sacrificios financieros que había que asumir en el 2005 para solucionar el problema del SEBD era tan grande, que era imposible acometerlos de una sola vez y con una sola reforma.

Es por ello entonces, y enfocándose ahora solamente en el SEBD, que la Mesa acuerda que todas las soluciones que se fueran a implementar debían ser progresivas, paulatinas y escalonadas; y, además, que debía buscarse la fórmula **para obligar a las administraciones gubernamentales subsiguientes, a honrar los acuerdos de la mesa y acometer cada uno, la porción de las reformas que fueran requeridas**, garantizando con ello el evitar el tener que adoptar reformas bruscas, súbitas o repentinas.

De ahí que la Ley 51 mantiene para el SEBD algunas, pero no todas las medidas “paramétricas” que venían de la Ley 17 (recordemos que en los sistemas de beneficio definido que son financieramente insostenibles, no hay otra cosa que puedas hacer que no sea modificar los parámetros) y estas medidas fueron adoptadas en forma progresiva y escalonada en un lapso de tiempo de 8 años aproximadamente, como por ejemplo lo fue el aumento de las cuotas. (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3

AUMENTO PROGRESIVO DE LA CUOTA EN LA LEY 51 DE 2005

TOTAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013
	18%	18.25%	18.50%	20.25%	20%	19.75%	21%	22%

Sin embargo, la Mesa sabía, como hemos señalado, que estas medidas paramétricas para el SEBD, si bien contribuirían a solventar el problema del déficit existente para pagar

las pensiones de este grupo de pensionados y cotizantes que venían del sistema de reparto preexistente, no lo solucionaba. Muchas otras cosas debían hacerse durante los siguientes 25 años (2005-2030) para poder llegar a nivelar ese déficit, **por lo que cada administración gubernamental posterior debía hacer su parte, de manera gradual y progresiva.** (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4

EVOLUCIÓN FINANCIERA
SUBSISTEMA EXCLUSIVAMENTE DE BENEFICIO DEFINIDO
RIESGO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
2011 a 2025
(En millones de B/.)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos	1,039.8	1,108.8	1,258.7	1,335.9	1,386.9	1,423.8	1,459.3	1,490.1	1,523.9	1,561.4	1,596.4	1,627.1	1,654.6	1,682.8	1,707.9
Egresos	1,035.0	1,120.7	1,186.6	1,247.4	1,317.4	1,396.1	1,510.4	1,611.0	1,712.6	1,823.0	1,942.2	2,105.5	2,243.5	2,397.2	2,558.0
Diferencia	4.8	-11.9	72.0	88.6	69.5	27.7	-51.0	-120.9	-188.7	-261.6	-345.8	-478.4	-588.9	-714.5	-850.1
Aporte del Estado	153	11.9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.0	120.9	188.7	261.6	345.8	478.4	588.9	277.0
Reserva Contable	1,712.4	1,700.5	1,784.4	1,873.0	1,942.5	1,970.1	1,919.1	1,849.2	1,781.5	1,708.5	1,624.4	1,491.8	1,381.2	1,255.7	682.6

No considera los efectos de la Ley 70 de 2011.

De igual forma, y como parte de las soluciones aportadas para ayudar a paliar este déficit existente en el SEBD, fue que el gobierno en turno decidió proponerle a la Mesa la creación de un Fondo Fiduciario a favor de la CSS, el cual recibiría aportaciones del Tesoro Nacional por el orden de los B/.7,105 millones para contribuir a solventar el déficit, en un lapso de tiempo de 53 años, del 2007 al 2060 (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5

APORTES DEL ESTADO AL FONDO FIDUCIARIO A FAVOR DE LA CSS	
Años	Suma en millones
2007, 2008 y 2009	B/. 75,000,000.00 cada año

Sin embargo, el Ejecutivo le planteó a la Mesa de forma responsable, que la única forma en la que la CSS podría acceder a estos fondos, era previa presentación y sustentación de informes técnicos actuariales, elaborados por personas ajenas a la CSS (para garantizar su independencia), donde se mostrara, año tras año, sin excepción y como mínimo para los 10 años posteriores, un pronóstico de la situación de todos los riesgos que administra la CSS, no solo del riesgo de IVM, donde se sustentara la necesidad de acceso a dichos fondos.

Es decir, esta junta técnica actuarial debía elaborar en el año 2009 un informe que presentara las perspectivas actuariales y financieras de todos los riesgos, como mínimo hasta el 2019; en el 2010 hasta el 2020, en el 2011 hasta el 2021 y así sucesivamente. La intención de una medida de esta naturaleza, era precisamente procurar que se produjera con antelación información confiable, que le permitiera a los distintos gobiernos subsiguientes y a todos los ciudadanos, conocer con antelación se veía venir el déficit nuevamente y así poder planificar y discutir en forma oportuna y sin exabruptos, la porción de las medidas que debieran adoptarse para enfrentar dicha realidad.

Frente a este requerimiento del Ejecutivo, que fue aceptado por la Mesa, se incorporó entonces otra nueva condición que vino a satisfacer la preocupación de cómo establecer una fórmula que obligara a las administraciones posteriores a respetar los acuerdos alcanzados y los “forzara” a adoptar cada uno su porción de las reformas graduales y necesarias para ir mitigando progresivamente el déficit existente.

Esta fórmula está contenida en el artículo 219 de la Ley 51 de 2005, que básicamente establece que cuando el informe de la Junta Técnica Actuarial demuestre que, en alguno de los diez años siguientes de proyección, se vislumbre que las reservas contables del Riesgo de IVM resulten menores a dos punto veinticinco (2.25) veces el gasto anual, entonces la Junta Directiva de la CSS debería presentar al Órgano Ejecutivo las opciones de reforma que se requirieran para equilibrar ese déficit.

He aquí donde la Mesa pecó de ingenua, al igual que todos los que estábamos allí, pues se pensó que con esta fórmula, los gobiernos posteriores se verían obligados por Ley a dar continuidad a las labores adelantadas por la Mesa y asumir responsablemente su parte de las reformas, contribuyendo en forma progresiva a solventar el déficit del SEBD y ofrecer una solución durante los siguientes 25 años.

Pecamos de ingenuos, pues nadie vislumbró que la fórmula que utilizarían las dos administraciones gubernamentales siguientes del 2009-2014 y 2014-2019, así como sus directores generales para evadir esta responsabilidad, sería mediante la omisión intencional de cumplir con el deber de emitir estados financieros auditados (solo se generaron estados financieros interinos pero presentaban inconsistencias que la Contraloría se negó a refrendar, las cuales no fueron corregidas) y con ello se evitó la generación de informes de la Junta Técnica Actuarial, que según los Decretos reglamentarios que regulan sus funciones, requieren de estados financieros auditados como insumo para realizar su trabajo.

Así las cosas, la situación actual que estamos viviendo con respecto a los problemas financieros del SEBD y que ciertamente se han visto adelantados por la llegada del covid-19, ya se sabían y habían sido pronosticados desde el año 2005. Aquí no hay nada nuevo.

Para ir mitigando esta situación y reconociendo que es imposible solucionar la situación en una sola administración gubernamental, la Mesa procuró establecer medidas progresivas en la Ley 51 que evitaran que esta situación se presentase de forma súbita y se pudieran tomar medidas correctivas con tiempo, sorteando el tener que adoptar reformas bruscas y sin el suficiente tiempo para examinarlas; en consecuencia, el culpable de lo que estamos enfrentando hoy y que se sabía llegaría eventualmente, no es el covid-19, sino quienes faltaron a su deber legal y dejaron pasar su responsabilidad para pasárselo al siguiente gobierno. Esos son los que deberían estar rindiendo cuentas en este momento.

Al final, más que endilgar responsabilidades en un tema tan serio como este, todas las explicaciones y memorias brindadas en este artículo, buscan también hacer un llamado de atención a los demás participantes que estuvieron sentados en esa mesa de diálogo y que han sido mudos cómplices de la inacción de las últimas 2 administraciones gubernamentales, peor aún, cuando algunos de ellos muestran ahora amnesia, manifestado desconocer el camino recorrido (plasmado en una Ley de la República que lleva su firma) y, las acciones que fueron discutidas, consensuadas y acordadas en su momento.

Registro Único de beneficiarios finales y Privacidad por Diseño (primera parte)

Prof. Augusto Ho, Instituto de Derecho y Tecnologías USMA

Resumen:

Con la promulgación de la Ley N° 129 de 17 de marzo de 2020 ha sido creado en Panamá el Sistema Privado y Único de Registro de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas. Con esta norma, la República de Panamá podrá tener mayor y mejor acceso a quiénes son los beneficiarios finales de personas jurídicas, una herramienta fundamental para la prevención de delitos de blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo y otros crímenes similares. En este artículo, se comentan los antecedentes, condiciones actuales y perspectivas relacionadas con esta Ley.

Palabras clave: *Ley 129 de 2020, personas jurídicas, beneficiarios, prevención de delitos, provacidad, tecnología, transparencia.*

Abstract:

With the promulgation of Law N° 129 of March 17, 2020, the Private and Unique Registry System of Final Beneficiaries of Legal Persons has been created in Panama. With this regulation, the Republic of Panama will be able to have greater and better access to who are the final beneficiaries of legal persons, a fundamental tool for the prevention of money laundering, terrorist financing and other similar crimes. In this article, the antecedents, current conditions and perspectives related to this Law are discussed.

Keywords: *Law 129 of 2020, legal entities, beneficiaries, crime prevention, privacy, technology, transparency.*

Se acaba de promulgar la Ley N° 129 de 17 de marzo de 2020, G.O. 28985-C, que “crea el Sistema Privado y Único de Registro de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas”.

En razón de la existencia de múltiples compromisos que el país está obligado a dar cumplimiento, esta normativa debía aprobarse más temprano que tarde.

La Ley textualmente indica que su objeto es establecer el marco regulatorio para la creación del sistema privado y único de registro de beneficiarios finales en la República de Panamá, con el fin de facilitar el acceso sobre beneficiarios finales de personas jurídicas recabados por los abogados o firmas de abogados que presten servicios de agentes residentes para asistir a la autoridad competente en la prevención de delitos de blanqueo de capitales financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con las leyes de la República.

La normativa busca elevar el nivel de transparencia de las personas jurídicas de diferente índole, permitiendo conocer quién o quiénes son las personas naturales que realmente son beneficiarias de esas personas jurídicas. En su momento, el gremio de abogados efectuó muchos cuestionamientos, particularmente porque se iniciaría un nuevo período en donde las figuras de anonimato, protección de patrimonios e inversiones discretas cambiaban su sentido y funcionabilidad.

Ahora bien, algunos profesionales también cuestionaron la robustez del sistema desde diferentes puntos de vista: técnico, la protección y privacidad de los datos solicitados o su uso adecuado.

Por lo anterior, ya aprobada la norma jurídica corresponderá reglamentarla y desarrollar algunos aspectos en ella contemplados en concordancia con la Ley 81 de 2019 sobre protección de datos personales, la que entrará a regir en aproximadamente un año.

Nuestro análisis toma en consideración ambas normas jurídicas (La Ley N° 129 y la Ley N° 81) y pretendiendo explicitar la necesidad de aplicar a la reglamentación de la primera, los Principios fundacionales de la Privacidad por Diseño (PbD por sus siglas en inglés).

En primer lugar, es menester conocer qué es Privacidad por Diseño. Para ello, es preciso tener presente que una de las principales novedades que trae consigo el Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGPD) (art.5) es el concepto estructurador de Privacidad desde el Diseño y por Defecto o Privacy by Design (PbD).

El artículo 25 del RGPD le ha conferido la categoría de requisito legal, a la práctica de considerar la privacidad desde las primeras etapas del diseño de productos y servicios

El concepto de protección de datos desde el diseño no es necesariamente nuevo; existe desde hace más de 20 años y mayormente es utilizada la terminología de “privacidad desde el diseño”. Fue desarrollado por Ann Cavoukian, Comisionada de Protección de Datos de Ontario, en la década de los años 90 y fue presentado en la trigésima primera (31ª) Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y Privacidad del año 2009 bajo el título “Privacy by Design: The Definitive Workshop” siendo posteriormente aceptado internacionalmente en la trigésima segunda (32ª) Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y Privacidad, celebrada en Jerusalén en el año 2010, con la aprobación de la “Resolución sobre la Privacidad por Diseño”.

Básicamente en esta resolución se reconocía la importancia de incorporar los principios de privacidad dentro de los procesos de diseño, operación y gestión de los sistemas de la organización para alcanzar un marco de protección integral en lo que a protección de datos personales se refiere.

Gracias al acelerado avance de las nuevas tecnologías, y tomando en cuenta que cada vez nos vemos más propensos a dar nuestros datos a las empresas y entidades públicas, está claro que la protección de datos y la privacidad están unidas en todo el ciclo de vida de estas tecnologías, siendo por tanto fundamental su consideración desde el momento de su concepción desde el punto de vista del diseño hasta su definitiva utilización por el público general.

Tradicionalmente la práctica en el diseño de un nuevo producto o servicio consistía en lanzarlo al mercado y posteriormente analizar la cuestión legal una vez en funcionamiento. Pero, este nuevo concepto nos indica que se debe abordar la cuestión técnica y tener en cuenta las leyes de privacidad en el momento mismo del diseño de la app o software, y no así a posteriori de su incursión en el mercado posteriormente.

La privacidad nace en el diseño, antes que el sistema esté en funcionamiento y debe garantizarse a lo largo de todo el ciclo de vida completo de los datos.

La PbD considera la privacidad y los principios de protección de datos desde la concepción de cualquier tipo de tratamiento.

Los Principios fundacionales de la PbD son:

1. Proactivo, no reactivo; preventivo, no correctivo. Una adecuada política de PbD se caracteriza por la adopción de medidas proactivas que se anticipan a las amenazas, identificando las debilidades de los sistemas con el objetivo de neutralizar o minimizar riesgos en vez de aplicar medidas correctivas para resolver los incidentes de seguridad una vez sucedidos. Es decir, la PbD huye de la “política de subsanar” anticipándose a los eventos que afecten a la privacidad antes que sucedan.

2. La privacidad como configuración predeterminada. La PbD pretende proporcionar al usuario el máximo nivel de privacidad y, en particular, que los datos personales estén automáticamente protegidos en cualquier sistema, aplicación, producto o servicio. La configuración por defecto deberá quedar establecida desde el diseño a aquel nivel que resulte lo más respetuoso posible en términos de privacidad.

3. Privacidad incorporada en la fase de diseño. La privacidad debe formar parte integral e indisoluble de los sistemas, aplicaciones, productos y servicios, así como de las prácticas de negocio y procesos de la organización. No es una capa adicional o módulo que se añade a algo ya preexistente.

4. Funcionalidad total: pensamiento “todos ganan”. Tradicionalmente se ha entendido que se gana privacidad a costa de perder otras funcionalidades, presentando dicotomías como privacidad vs usabilidad, privacidad vs funcionalidad, privacidad vs beneficio empresarial, incluso privacidad vs seguridad. Esta aproximación es artificial y el objetivo ha de ser encontrar el balance óptimo en una búsqueda tipo “ganar-ganar”, con una mentalidad abierta a nuevas soluciones para conseguir sistemas plenamente funcionales, eficaces y eficientes también a nivel de privacidad.

5. Aseguramiento de la privacidad en todo el ciclo de vida: La privacidad nace en el diseño, antes de que el sistema esté en funcionamiento y debe garantizarse a lo largo de todo el ciclo de vida completo de los datos. La seguridad de la información impone confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de los sistemas que cobija.

6. Visibilidad y transparencia: Garantizar la privacidad es poder demostrarla, verificando que el tratamiento es acorde con la información entregada.

7. Respeto por la privacidad de los usuarios: mantener un enfoque centrado en el usuario siendo que el fin último debe ser garantizar los derechos y libertades de las personas cuyos datos son objeto de tratamiento. Este debe ser garantizar los derechos y libertades de los usuarios cuyos datos son objeto de tratamiento, por lo que cualquier medida adoptada debe ir encaminada a garantizar su privacidad. Ello supone diseñar procesos, aplicaciones, productos y servicios “con el usuario en mente”, anticipándose a sus necesidades.

Vale la pena recalcar que lo recomendable en una reglamentación para la Ley 129 sería tomar en consideración los principios fundacionales de la Privacidad por diseño e incluirlos al momento de diseñar el Sistema Privado y Único de Registro de Beneficiarios. Ello brindaría la credibilidad y privacidad oportunas a un sistema contentivo de información sumamente vulnerable. No podemos perder de vista que en todo caso contendrá información general de los clientes corporativos, de abogados y agentes residentes. Esta sería la mejor manera, en principio, de asegurar la integridad, confidencialidad, trazabilidad y seguridad informática y de la información en relación con los datos custodiados.

Cabe mencionar que si bien es cierto que el principio de Privacidad por diseño no es vinculante en nuestro país toda vez que ni la Ley de protección de datos personales ni la Ley de Registro Único de beneficiarios finales mencionan su aplicación, también es cierto que ya se ha adoptado en otras latitudes con buenos resultados e incluso es parte de la disposición normativa internacional más importante existente a nivel mundial en materia de protección de datos personales. Además es una medida de responsabilidad proactiva, altamente recomendable de cara a la entrada en vigencia de la Ley N° 81.

Es el momento propicio para seguir este principio ya que brindaría a la comunidad jurídica en general y a su clientela, los elementos para confiar y colaborar en la conformación del contenido del citado registro. Con esto evitaremos tener que estar rediseñando los sistemas para adaptarlos al imperativo de este derecho fundamental a la protección de datos personales, por lo que reduciremos los costes, ya que resulta bastante costoso tener que salvar errores después de que ya se ha diseñado o implementado el servicio o plataforma en la entidad. Por otra parte, es importante a tener en cuenta que las medidas que se adopten deberán ser proporcionales y en función de la sensibilidad de los datos que se pretenden recoger o tratar.

El juicio oral para inimputables. La experiencia actual

*Jennifer Saavedra, egresada de la USMA, máster en
Derecho Penal y Derecho Procesal Penal*

Resumen:

Con la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá, el proceso penal ha experimentado importantes cambios que representan mayor celeridad y efectividad en la justicia. Sobre la base de un caso real, en el que debe determinarse la imputabilidad o no imputabilidad de un acusado, este artículo explica las distintas etapas y características del juicio oral en el marco del Sistema Penal Acusatorio.

Palabras clave: juicio oral, Sistema Penal Acusatorio, Código Penal, imputabilidad, no imputabilidad.

Abstract:

With the launch of the Accusatory Penal System in the Republic of Panama, the criminal process has undergone important changes that represent greater speed and effectiveness in justice. Based on a real case, in which the imputability or non-imputability of an accused must be determined, this article explains the different stages and characteristics of the oral trial within the framework of the Accusatory Criminal System.

Keywords: oral trial, Accusatory Penal System, Penal Code, imputability, non-imputability.

Introducción

Con la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en la República de Panamá, la dinámica del proceso penal ha dado un giro de 180 grados, dando apertura a una serie de procedimientos que permiten celeridad y efectividad en la justicia.

En este ámbito, el Código Procesal Penal de forma diáfana ha dispuesto como han de ser los juicios en los cuales se tiene como acusado a un inimputable, porque, a pesar de su condición, la sociedad, la(s) víctima(s) e, incluso, la propia persona acusada, tienen pleno derecho a tener justicia certera, en el caso de la comisión de un delito.

Así las cosas, este artículo tiene como norte que los lectores puedan tener una aproximación académica a un juicio oral, de forma sencilla, a través de un caso real (cuyos nombres y detalles han sido cambiados para la protección de la intimidad de los involucrados). Para este fin, se describen los procedimientos que deben realizarse respecto de este acto, en consonancia con la ley.

Antecedentes

Antes de entrar de lleno en la materia que ocupa el presente escrito, es importante comprender a cabalidad ciertos términos jurídicos, que ayudarán a que el lector no se encuentre a la deriva en esta lectura.

Así las cosas, se entiende la imputabilidad como un elemento de la teoría del delito (específicamente tiene que ver la culpabilidad como presupuesto característico del sujeto que comete el delito), en el cual la persona que comete o participa de un ilícito tiene pleno conocimiento de que su acción (por ínfima que sea) es un delito (contraria a la ley), lo que indica que al momento de cometer el ilícito, se encontraba plenamente consciente, no solo de la ilicitud de su acción, sino también de su deber de respetar la norma penal. Por tanto, es inimputable. *Contrario sensu*, aquella persona que, al momento de la comisión del delito, no tenía conciencia o raciocinio que, de forma plena, le permitiera conocer y entender la ilicitud de su acción.

Meini (2012, p. 98), uno de los autores más completos respecto de la Teoría del Delito explica que la culpabilidad es un juicio de reproche en virtud del cual a una persona que ha realizado un comportamiento típico y antijurídico se le hace penalmente responsable por dicho comportamiento.

También explica que, la inimputabilidad es ausencia de imputabilidad, esta, la imputabilidad, es la capacidad de comprender la ilicitud del hecho cometido y la capacidad para determinarse de acuerdo a dicha comprensión. El mismo autor, externa que es necesario que el sujeto tenga la capacidad de comprender la ilicitud de su hecho y, además, la capacidad para actuar según dicha comprensión. La ausencia de cualquiera de estas dos características hará que el sujeto sea inimputable (p. 99).

En esa línea, Meini continúa explicando que para ser imputable es necesario que además de la capacidad para comprender la ilicitud del acto, se tenga también la capacidad para determinarse de acuerdo a dicha comprensión (p. 99), concluyendo entonces lo siguiente:

...es posible redefinir y extender el concepto de imputabilidad: incapacidad para comprender el carácter ilícito del hecho o incapacidad para adecuarse a dicha comprensión al momento de cometer el hecho delictivo, e incapacidad para comprender el carácter ilícito del hecho durante el proceso y durante la ejecución de la pena (p. 100)

Aclarado lo anterior, procedo a explicar un caso real de un juicio para inimputable que se realizó en la provincia de Panamá Oeste.

Por la supuesta comisión de un delito de tráfico internacional de drogas, llegó a juicio oral una acusada de nacionalidad danesa y de la tercera edad. Al momento de verificar la carpeta, el Tribunal se percató de que existía un informe de Psiquiatría Forense, en el cual se indicaba que la acusada no debía ser sometida a un juicio oral, en virtud de que sus capacidades de raciocinio se encontraban completamente mermadas por el consumo de sustancias psicotrópicas.

Sin embargo, el informe como tal no detallaba desde cuándo la acusada tenía esa falta de raciocinio, si esta condición era pasajera, si tenía algún tipo de tratamiento que lograra mejoría en ella o si esta dolencia le acompañaría hasta el ocaso de su existencia.

Por tal razón, el presidente del tribunal, en conjunto con el relator y el tercer juez, aprobaron la remisión de un oficio a Psiquiatría Forense, haciendo precisamente los cuestionamientos planteados en el párrafo anterior, para efectos de tener certeza respecto de cuál era el adecuado procedimiento a seguir en caso de tener que realizarse el juicio. Vale acotar que esta acción del tribunal de juicio es excepcionalísima y se hizo en virtud de la situación de salud planteada en el informe que, previamente, había solicitado un Juez de Garantías. Este oficio no representó, bajo ninguna circunstancia, una prueba de ninguna de las partes, una prueba a favor de cualquiera de las partes o una prueba de oficio por parte del tribunal. La real finalidad de dicho oficio era que el tribunal de juicio pudiera conocer qué procedimiento era el aplicable al caso en cuestión, para efectos de obtener no solo una justicia rápida, sino también efectiva cumpliendo con el debido proceso que siempre debe seguirse.

Cuanto la nota en mención retornó al tribunal, las respuestas a las preguntas realizadas, no dieron cuenta desde cuándo comenzó para la acusada la incapacidad de entender lo bueno y lo malo respecto de la sociedad en la que se encuentra inmersa, tampoco se indicó si la condición era o no pasajera, en virtud que al momento de la intervención médica, la acusada no emitió palabra alguna y durante toda la entrevista con el galeno, tuvo la mirada perdida y completamente fuera del presente en el cual se encontraba.

Así las cosas, como quiera que no se informó al tribunal si esta pérdida de raciocinio fue antes o después del delito que se le endilgaba a la acusada, se procedió a seguir lo dispuesto por los artículos 500 y 501 del Código Procesal Penal, disposiciones legales que fijan el procedimiento para hacer juicios orales a personas inimputables. Sobre este tema, es imperativo destacar que el haber mandado el oficio anterior, representó para el tribunal de juicio, tutelar de forma amplia y máxima los derechos y garantías fundamentales de la acusada, en franco cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2, 5, 8, 14 y 22 del conglomerado legal antes indicado.

Ahora bien, llegado a este punto del artículo, el lector se estará preguntando lo siguiente: ¿Por qué someter a juicio a una persona que actualmente no se encuentra en sus cinco sentidos y que a simple vista es inimputable?

La respuesta a esta pregunta la tienen los artículos 35 y 36 del Código Penal, a saber:

Artículo 35. Para que un procesado sea declarado culpable por un hecho previsto como punible en la ley, es necesario que sea imputable.

Se presume la imputabilidad del procesado.

Artículo 36. No es imputable quien, al momento de cometer el hecho punible, no tenga la capacidad de comprender su ilicitud o, en caso de comprenderla, de autodeterminarse de acuerdo con esa comprensión.

Por tanto, el juicio debía llevarse a cabo, puesto que no se tenía conocimiento si al momento de la supuesta comisión del hecho punible, la acusada se encontraba en pleno uso de sus facultades mentales y, en consecuencia, conocía de la ilicitud de su acción.

La acusación

Es menester recordar que el juicio oral se rige de forma específica (añado esta característica, porque de forma general deben cumplirse todos los principios del proceso penal acusatorio, contenidos desde el artículo 1 al 28 del Código Procesal Penal) por lo dispuesto en el artículo 358 del compendio normativo antes mencionado:

Artículo 358. El juicio es la fase esencial del proceso. Se realizará sobre la base de la acusación, en forma oral, pública, contradictoria y concentrada.

La acusación indicaba que para el 29 de diciembre de 2017, a eso de las 4 de la tarde, en el Aeropuerto de Panamá Pacífico, se encontró a la acusada, en el área de espera de abordaje, con su pasaporte en un sobre. Como quiera que se trataba de una señora de edad avanzada al seguridad del aeropuerto le llamó la atención que se encontrara sola, sin ningún tipo de compañía, porque es usual que estas personas vayan acompañadas para realizar sus trámites de vuelos, precisamente para alertar al personal del avión y de la terminal aeroportuaria, en caso de requerir ayuda. El seguridad se le acercó a la acusada y le preguntó si necesitaba alguna ayuda, pero al hacerlo, observó que, del final de su pantalón, sobresalía una especie de paquete.

Por tal razón, la llevó a la sala de revisión y le explicó que le iban a revisar, sin que la acusada se negara a dicha acción. Por tratarse de una mujer, llamó a una compañera de seguridad y esta encontró pegados al cuerpo de la acusada, con cinta adhesiva una serie de paquetes transparentes. Tenía tres paquetes en cada pierna, contentivos a simple vista de una sustancia blanca.

Posterior a todos los procedimientos exigidos por la ley para este tipo de casos, el Laboratorio de Sustancias Controladas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), determinó que se trataba de cocaína, en la cantidad de 345.89 gramos.

El juicio

Para el momento del Juicio Oral, conforme a lo indicado por Psiquiatría Forense, la acusada no se encontraba en su plena capacidad de raciocinio, como ya adelanté en párrafos superiores. Por lo tanto, se aplicaron los artículos 500 y 501 del Código Procesal Penal, a saber:

Artículo 500. Condición de inimputabilidad. Cuando en cualquier fase del proceso quede comprobada la condición de inimputabilidad del acusado, aquel se suspenderá en la fase que se encuentre y los subsiguientes trámites se regirán por lo dispuesto en este Capítulo.

Artículo 501. Procedimiento. El procedimiento se regirá en lo posible por los principios y reglas establecidos en este Código para el proceso ordinario, pero se observarán, especialmente los siguientes:

1. El imputado incapaz será representado, para todos los efectos, por su defensor y un curador, con quienes se surtirán todas las diligencias del procedimiento.
2. No se exigirá la declaración previa del acusado, a menos que él quisiera hacerlo para aportar algún dato de interés relevante al proceso.
3. El juicio seguido al inimputable excluye cualquier otro hasta tanto se defina su situación procesal.
4. El juicio será a puerta cerrada. No será necesaria la presencia del acusado cuya condición le imposibilite estar presente en la audiencia.
5. En el acto podrán absolver al acusado o aplicarle una medida de seguridad.
6. No son aplicables las normas referidas al proceso directo ni las de suspensión condicional del procedimiento.
7. El inimputable tiene derecho a que se consideren a su favor todas las causas de atipicidad, antijuridicidad, excusas absolutorias, excluyentes de culpabilidad, así como los beneficios procesales que le favorezcan.

Considerando las anteriores normas legales, al inicio del juicio, el presidente del tribunal explicó todo lo referente al cuestionario enviado al IMELCF (lo leyó frente a todos los participantes) y sustentándose en lo dispuesto por el artículo 500 del Código Procesal Penal, declaró la inimputabilidad de la acusada, respecto de su tratamiento y calidad procesal dentro del juicio, no así en lo concerniente a su responsabilidad penal por la supuesta comisión del delito de tráfico internacional de drogas. Se le explicó a las partes que lo indicado por el IMELCF, no señalaba que para la fecha de la comisión del hecho punible, la persona no estuviera dotada de pleno raciocinio.

Es imperativo señalar, para una mejor comprensión del lector, que la inimputabilidad declarada por el Tribunal, no podía ser entendida en función de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Código Penal, en virtud de que al ser un elemento de la culpabilidad, esta debe ser determinada en juicio luego del desahogo probatorio.

Vale acotar que antes del juicio, se les mandó una comunicación electrónica a los intervinientes a fin que cumplieran con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 501, es decir, que dentro del juicio también participara un curador para coadyuvar en la defensa de la acusada.

En el juicio, se encontraban presentes la fiscalía, la defensa, el curador, la acusada y los jueces de juicio oral, además del auxiliar de sala; por ende, también se cumplió con el contenido del numeral 4 del artículo 501 del compendio normativo antes mencionado.

Puesto que la acusada no emitió palabra alguna, sus datos generales fueron recabados a través del Consulado de Dinamarca y el abogado defensor los leyó ante el Tribunal. Con dicha acción, se cubrió lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 401 del Código Procesal Penal.

Durante el juicio, se siguió exactamente el mismo procedimiento que para los juicios ordinarios respecto de la presentación de pruebas: primero la representación del Ministerio Público presentó sus probanzas y, posteriormente, así lo hizo la defensa. Vale acotar que para este juicio en especial, se presentaron pruebas testimoniales, periciales y documentales, todas y cada una reproducidas conforme a lo permitido en el proceso penal.

Cerrado el debate probatorio, el tribunal emitió el sentido del fallo, tal cual es mandado por los artículos 424, 425 y 426 del Código Procesal Penal, declarando culpable a la acusada, porque la defensa, aun presentando el testimonio de un psiquiatra, no pudo indicarle al tribunal que al momento de la comisión del hecho delictivo la acusada no estuviera con su pleno raciocinio. Dicho en otras palabras, no se probó en juicio que al momento de cometer el hecho punible, la acusada careciera de sus plenas capacidades mentales para entender que sus acciones tenían como consecuencia un delito.

Diez días después, tal como mandata el compendio normativo, se leyó la sentencia y se optó por la aplicación de una medida de seguridad, tal cual lo permite el numeral 5 del artículo 501 del Código Procesal Penal. Es importante acotar que tal cual dispone en el artículo 123 del Código Penal, las medidas de seguridad son de carácter educativo y curativo. Pueden cumplirse ambulatoriamente o en un centro de internamiento, teniendo como finalidad el tratamiento del sujeto, a fin de evitar la repetición de hechos punibles, tal cual lo indica el artículo 124 del compendio legal antes mencionado.

Considerando lo anterior, el Tribunal le aplicó a la acusada lo dispuesto en el artículo 127 del Código Penal específicamente, el numeral 1:

Artículo 127. Son medidas de seguridad que conllevan tratamiento ambulatorio las siguientes:

1. El tratamiento siquiátrico o psicológico externo.

Así las cosas, como quiera que una de las pruebas de la Defensa, había sido precisamente un diagnóstico psiquiátrico respecto de la situación médica actual de la acusada, el Tribunal optó por la medida de seguridad antes indicada (estableció términos, lugar de recepción de la medida y el envío de informes al Juez de Cumplimiento correspondiente), salvaguardando no solo el debido proceso, sino también la salud e integridad física y mental de la sancionada.

Conclusión

De todo lo relatado, la conclusión más certera es que un inimputable puede ser sometido a Juicio Oral, eso sí, siguiendo todos los procedimientos contenidos en los artículos 500 y 501 del Código Procesal Penal.

Ello, debido a que la inimputabilidad puede estar en cualquier momento del proceso, pero es en juicio que se comprueba si dicha característica era parte o no de quien se acusa, justo al momento de la comisión del delito.

Un punto importante es que a diferencia de una persona imputable, el inimputable al momento de condenársele deberá ser sometido a una medida de seguridad y no cumplir su pena en un centro carcelario, para que de esta manera se salvaguarden los derechos y garantías fundamentales de dicha persona.

Así las cosas, para finalizar es de vital importancia dejar constancia que al momento de realizar este juicio, se siguieron de forma inequívoca y estricta, todos y cada uno de los principios del proceso penal acusatorio, para proteger el debido cumplimiento de la justicia.

Bibliografía

1. Código Procesal Penal de la República de Panamá. 2018. Sistemas Jurídicos, S.A. Colombia.
2. Meini, I. 2012. Teoría jurídica del delito en el Sistema Penal Acusatorio panameño. Alianza Ciudadana Pro Justicia. Colombia.

ANTE, Y DESDE, LA PANDEMIA

REINVENTÁNDONOS EN TIEMPO DE PANDEMIA

*Astrid Mayreth Cedeño Montenegro,
estudiante de la sede USMA David*

Resumen:

Una joven microempresaria cuenta cómo afrontó el cambio que, en lo personal y en lo comercial, representó la cuarentena adoptada por el gobierno panameño al declararse la pandemia, en marzo de 2020. La autora comenta los cambios en el mercado y en el proceso de oferta y demanda de productos, hasta culminar con el enfrentamiento del problema a través de la reinvención.

Palabras clave: *pandemia, cuarentena, microempresa, cambio, reinvención.*

Abstract:

A young microentrepreneur tells how she faced the change that, personally and commercially, represented the quarantine adopted by the Panamanian government when the pandemic was declared in March, 2020. The author comments on the changes in the market and in the supply process and demand for products, until the problem is confronted through reinvention.

Keywords: *pandemic, quarantine, microenterprise, change, reinvention.*

Es 20 de marzo y nos mandan a cerrar las puertas de nuestros negocios (por 15 días según dijeron) porque un virus amenaza con enfermar a los poco más de cuatro millones de habitantes de nuestro país. Los que tenemos la oportunidad de administrar una microempresa, sabemos que la economía es muy cambiante y un cierre involucraba no generar el ingreso diario que, para muchos, es el de la comida de ese día. El que no contaba con ahorros le tocaría seguir trabajando clandestinamente. La incertidumbre pudo tomar desprevenidos a muchos, pero yo intuía que estaríamos más de quince días encerrados.

A mis veintisiete años, y con muchísimos sueños a cuestas, tenía una mezcla de sentimientos. Sabía lo grave que esto iba a ser, como para parar la economía de nuestro país. Así que sentí alivio relativo, pues al encerrarme en casa por lo menos las probabilidades de contagio disminuirían. No obstante, sabía que el ser humano es muy complejo y eso de permanecer sin poder salir de un solo lugar sería muy difícil de sobrellevar.

Creí prudente mantenerme a la expectativa y soportar, pero no podía dejar de sentir miedo a lo desconocido, porque muy en mis adentros sabía que cuando tuviera que volver, todo, y digo todo, sería más difícil; por tanto, también sentía que debía ser fuerte.

Primero lo primero

No se podía dejar a los colaboradores desamparados; por tanto, tuve que enviarlos con lo poco o mucho que tenía, para que pudieran comprar comida y resguardarse en sus casas. Llamé por dos horas a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral para que me contactaran con alguien que me dijera qué tenía que hacer con los colaboradores, pero no logré mucho y los envié con lo que pude. Luego, estaba lo lógico, resguardar el local. Lo más práctico fue colocar hojas de playwood a las vitrinas; muchos decían que era algo un poco exagerado. Era de esperarse que todos estuvieran un poco desorientados con esto, pero yo estaba dos niveles arriba en esa desorientación.

Cuarentena

Era necesario comprar lo esencial para no salir de casa, y por aquellos meses las compras masivas impulsadas por el miedo resultaron muy comunes. Los primeros días creo que todos los que estábamos acostumbrados a trabajar los siete días de la semana experimentamos una especie de vacío, zozobra, angustia y desesperación al perder esa rutina, esa de la cual siempre nos quejábamos, pero que ahora añorábamos. A eso súmele el miedo por no saber si pudiéramos estar contagiados, y los casos en aumento día a día, no ayudaban a calmarnos.

Por mi parte con un negocio cerrado y con todos mis familiares en casa, sin trabajar, solo me quedaba ver por redes sociales cómo negocios locales continuaban ofreciendo sus productos y servicios en forma virtual. Poco a poco, más negocios locales se reinventaban y se sumaban a vender sus productos usando redes sociales y aunque no puedo negar que tuve muchas personas que me escribieron y me hicieron pedidos, no los pude atender, por el miedo colectivo en mi lugar de residencia. A todos los que tuvieron en cuenta mi negocio, ¡gracias!

Reinvención

Luego de dos meses. el conocimiento acerca de cómo disminuir las probabilidades de contagio era mucho más amplio. Producto de las vivencias de los valientes que no pararon de trabajar, teníamos idea de cómo se encontraba el mercado y empezamos a estudiar las posibilidades de volver a trabajar. Sacamos los permisos correspondientes y empezamos a recibir clientes; luego, parte de mi familia retornó a labores con cierta regularidad y el resto nos sumamos a las ventas virtuales, ofreciendo parte de nuestros productos por redes sociales y entregando pedidos por los famosos *deliveries*.

No fue fácil, pero obtuvimos buenos resultados que nos ayudaron en parte a aminorar el miedo a salir a la calle. Porque, seamos realistas, todos hemos sentido en algún momento de esta cuarentena que debemos salir encapsulados bajo dos mudas de ropa, dos tapabocas, medias altas, zapatos cerrados y hasta gorros, cuando antes intentábamos combinar zapatos con cartera, mostrar el pelo con ondas, maquillaje con delineado, blusas con estampados y transparencias, sandalias que mostraran una buena pedicura y manicura con uñas acrílicas, ahora si se nos ven los ojos bajo el protector facial es mucho.

Para mediados de junio, entre tanto figoneo de productos que ofrecen comercios locales por redes sociales, tuve la oportunidad de encontrar una pequeña red de mujeres emprendedoras, lideradas por una maquillista microempresaria que tuvo la gentileza de compartir cómo se estaba preparando para la famosa reapertura del bloque tres y habló acerca del protocolo de bioseguridad y su documentación. Me di cuenta de que había mucho por hacer y me dio el empuje que necesitaba para entender que era momento de poner en marcha mi propia reapertura de pensamiento, fortaleza y ganas por sacar adelante mi negocio.

Confieso que el papeleo y preparar el local para que esté listo para la reapertura no ha sido fácil; el saber que a medida que pasa el tiempo, el presupuesto se agota y que necesitas adecuar tu negocio con lo esencial por la seguridad de todos, te hace pensar en nuevas formas de obtener ingresos.

A más de tres meses del cierre, ya hasta puede escucharse trillada la pregunta ¿quién se imaginaría que íbamos a estar tanto tiempo encerrados? Sin embargo, esta realidad golpea cada vez más fuerte a todos los panameños y, heme aquí, a punto de graduarme de la universidad, pero con la mente clara en cuanto a que ahora es cuando más toca esforzarse para salir adelante, aunque esto signifique dejar de lado el ejercer mi carrera por un tiempo.

He visto cómo muchos ingenieros han tenido que dejar de trabajar, otros intentan retomar trabajos que los ayuden a generar ingresos; otros, con más suerte, no han dejado de trabajar, pero otros se han reinventado totalmente y venden comidas o productos por redes sociales.

En tiempos de pandemia nos ha tocado hacer lo necesario para no dejar de generar ingresos y, en mi caso, pasa lo obvio: ahora incorporamos a nuestra lista de productos mascarillas, atomizadores, humidificadores, limpiadores y todo lo que necesiten nuestros clientes para protegerse del virus. Para todos los microempresarios que desde hace tiempo promocionaban sus productos por redes sociales, se les ha hecho un poco más fácil; pero, en mi caso, adecuar la página del local me ha tomado un poco más de tiempo y esfuerzo, porque, desde luego, tenemos mucho más trabajo que hacer por nosotros mismos.

De todo se aprende

Nadie puede expresar que no ha aprendido algo, luego de estar viviendo una crisis mundial de salud. Por mi parte, siento que hemos aprendido que debemos ser más cautelosos con lo que gastamos porque no sabemos si luego necesitaremos ese dinero para comprar algo más importante; que la tolerancia influye mucho en las relaciones personales; que no podemos dejar todo por sentado porque, como se dice en buen panameño, “camarón que se duerme, se lo lleva la corriente”; pero, sobre todo, aprendimos a no reírnos de lo absurdo de una manera que no era la esperada, pero aprendimos.

Hoy, puedo decir que todo esto nos está enseñando a ser mucho más agradecidos con todo lo que tenemos a nuestro alrededor, con el poder ver a familiares con bien, el poder tener qué comer a diario, el poder recibir de alguna u otra forma dinero, el poder estar sanos, el poder tener a quien querer algún día abrazar, el poder tener a quien extrañar, el poder abrir los ojos, el poder respirar, el poder existir.

Reflexiones: el reto para los actores del proceso educativo universitario, frente a la pandemia

Edna Caballero de Lasso, Coordinadora de Calidad y Programas de Maestría, docente de la USMA

Resumen:

El proceso de enseñanza-aprendizaje virtual se ha impuesto como una necesidad ineludible en tiempos de pandemia. La implementación de esta modalidad exige una serie de cambios y adaptaciones que van más allá de la adquisición de herramientas tecnológicas. Se requiere la adopción de estrategias que involucran acciones tanto de las instituciones educativas como del docente y del estudiante. En este artículo se revisan estas acciones.

Palabras clave: proceso enseñanza-aprendizaje, educación virtual, docente, estudiante, cambios, pandemia, TIC.

Abstract:

Virtual teaching-learning process has become an unavoidable necessity in times of pandemic. The implementation of this modality requires a series of changes and adaptations that go beyond the acquisition of technological tools. It requires the adoption of strategies that involve actions of both educational institutions and teachers and students. This article reviews these actions.

Keywords: *teaching-learning process, virtual education, teacher, student, changes, pandemic. ICT.*

Mucho se ha escrito sobre el e-learning y cómo se ha convertido en la herramienta que facilita la continuidad de los procesos educativos en diferentes niveles de escolaridad en medio de la pandemia. Sin embargo, al analizar este reto en el entorno universitario, específicamente en Panamá, nos encontramos que va más allá de la accesibilidad a un equipo computacional y de las brechas digitales que se deben reducir; encontramos que diversos factores deben coexistir para el logro efectivo de la virtualidad en la educación. Entre estos factores podemos mencionar la conectividad, la disponibilidad de equipos y de recursos didácticos, la transformación del modelo pedagógico, entre otros.

Para los países en desarrollo, donde la educación se puede convertir en un aspecto esencial para el logro de los objetivos del milenio, es un componente crítico la redefinición del rol de cada uno de los actores del proceso educativo, especialmente de los profesores que, en muchos casos, pasaron de lo presencial a lo virtual en un abrir y cerrar de ojos, lo cual no es fácil de asimilar y mucho menos de implementar, somos testigo de la brecha generacional que se percibe desde hace unos años.

El docente debe enfrentarse cada día a una audiencia virtual, que exige más la inmediatez de la información y la efectividad de los procesos en línea, además, es el representante institucional que debe lidiar con el reto de innovar, con recursos virtuales, en un campo donde quizás aun requiere capacitación. Le aquejan continuamente dudas sobre los recursos que puede utilizar, sobre los procesos de evaluación, sobre la necesidad de establecer una relación efectiva docente-alumno en un entorno virtual que, muchas veces, es frío y distante. Desde el punto de vista del docente surgen dudas, las que deben atender las instituciones, para proporcionar respaldo y recurso, con el fin de garantizar todos los procesos y mantener la calidad.

¿Cómo las instituciones educativas de nivel superior pueden proporcionar recursos para que los docentes se sientan respaldados?

Las universidades pueden lograr el éxito si trabajan sobre un plan de continuidad académica, basado en su modelo educativo, que busque garantizar procesos críticos, que defina qué es la docencia y cómo se debe llevar a cabo al utilizar medios digitales, todo esto sin perder de vista la misión y visión institucional. Pero, a su vez, deben garantizar que los docentes cuenten con la capacitación y acompañamiento para lograr que la adecuación de la experiencia en el aula virtual refleje la calidad que dicho plan ha definido.

Dentro de los programas que se pueden desarrollar para el acompañamiento docente, adicionales a las capacitaciones en los recursos propios de cada institución, podemos mencionar:

- Definir y comunicar al profesorado, buenas prácticas en el ejercicio de la docencia, tanto en aspectos metodológicos, de planeación y de evaluación, tendientes a fortalecer las capacidades docentes para la educación virtual.
- Evaluar la disposición de TIC de los docentes, para desarrollar planes y políticas de apoyo que permita equilibrar el acceso a dichos recursos, esto permitirá a las instituciones garantizar la conectividad, el fácil acceso a recursos didácticos, de evaluación y seguimiento académico en entornos virtuales a todos los profesores por igual.
- Crear comunidades de aprendizaje colaborativo: para fomentar el uso de recursos en línea, nuevas tecnologías para el aprendizaje, entornos virtuales especializados, así como para compartir experiencias entre colegas.
- Promover las actividades de investigación tendientes a la mejora, adecuación y adopción de recursos de evaluación aplicables en la virtualidad, según las cátedras que se imparten. Esto permitiría a los docentes fortalecer las evaluaciones, así como disminuir la confianza desproporcionada que podemos

tener sobre los recursos elementales que ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje.

¿Cuál es el rol del alumno en este nuevo escenario?

El reto que suponen los entornos virtuales de aprendizaje con el apoyo de TIC, también se ve impactado por la disponibilidad de los recursos, pero también brinda la oportunidad al estudiante de convertirse en sujeto activo en el proceso, donde las acciones de aprendizaje dependen más de él que del docente, esto es muy positivo, pues reta su autodisciplina, estimula el análisis crítico y reflexivo, convirtiéndose así en responsable de sus logros, generador del conocimiento, potencia el trabajo colaborativo haciendo su formación más humana.

Para concluir, más allá de los entornos virtuales de aprendizaje, de la institución educativa, del alumno y del docente, debemos analizar también el rol del entorno educativo, donde encontramos los entes reguladores, las autoridades nacionales y la comunidad, de ellos, se requiere confianza en los procesos que se están redefiniendo, reconocimiento del esfuerzo que ha implicado el nuevo modelo educativo que surge en esta nueva normalidad y sobre todo, el reconocimiento del esfuerzo que día a día se palpa en los resultados, en ese nuevo graduado de licenciatura, ese nuevo especialista o master que, a pesar de las circunstancias, ha logrado cumplir una meta y un objetivo de vida, de la mano de sus profesores y su institución educativa, contribuyendo a un futuro más prometedor.

La creatividad en el confinamiento: ¿Está cambiando la forma en cómo valoramos el arte?

*Gabriela Gutiérrez Moschos, estudiante de
Psicología de la USMA*

Resumen:

La constante posibilidad de acceder a las manifestaciones artísticas de gran calidad ha cambiado la forma en la que apreciamos el arte: ya no necesitamos “ir” a un lugar para contemplar una obra de arte; la tecnología nos coloca delante de esa obra con solo un clic. El tiempo de confinamiento por la pandemia, particularmente, abre las puertas a una nueva concepción del arte.

Palabras clave: arte, visitas virtuales, apreciación del arte, tecnología, cuarentena, pandemia

Abstract:

The constant possibility of accessing high-quality artistic manifestations has changed the way in which we appreciate art: we no longer need to “go” to a place to see a work of art; technology puts us in front of that work, doing one click only. The time of confinement due to the pandemic, in particular, opens the doors to a new conception of art.

Keywords: *art, virtual tours, art appreciation, technology, quarantine, pandemic*

Alrededor del mundo, los teatros están vacíos: no hay actores sobre los escenarios, no hay público a quién provocar una risa o un llanto, no hay arreglos de último minuto que hacer en los camerinos. Las puertas están cerradas, las butacas vacías y las fechas de las funciones han sido ‘reprogramadas’ para... para algún día. El ambiente no es muy diferente en los museos: las pinturas descansan de los dañinos flashes de las cámaras (seamos honestos, todos hemos tomado fotos a escondidas en las exhibiciones) y las esculturas siguen erguidas, portando una belleza que nadie puede ver. A pesar de que muchos museos (como el Louvre en París y el Museo de Arte Metropolitano en Nueva York) han creado tours virtuales de sus exhibiciones, y a pesar de que las intenciones de compartir el arte y hacerlo más accesible sean buenas, la realidad es que la experiencia virtual no se compara con la ‘real’.

Pero, por más o menos comparable que sea la experiencia, tenemos algo que jamás se hubiera pensado tener a la escala a la que se ha expandido. De un día para otro, sin importar en qué parte del mundo estemos, tenemos acceso al arte a un clic de distancia. ¿Queremos ver una obra de teatro o una pieza de danza? Seguramente está grabada en YouTube. ¿Queremos oír un musical? El *soundtrack* está en Spotify. ¿Queremos contemplar una obra de arte? Hay tours virtuales en Google. Esta nueva accesibilidad al arte de alta calidad está cambiando la forma en la que apreciamos el arte: ya no necesitamos un boleto de avión ni estadía en un hotel para encontrarnos con algunas de las obras más significativas creadas por la humanidad. Cuando accedemos a un sitio web y vemos estas magníficas obras delante de nuestros ojos de pronto pensamos, ¿esto es lo que me estaba perdiendo? ¡No puedo creer que iba a gastar cierta cantidad de dinero por algo que ahora tengo frente a mí! Pero más allá del aspecto económico, el valor que le damos al arte está cambiando a medida que más y más personas desarrollan su propia creatividad.

El ‘encierro’, como muchos le llaman, ha sacado, en más de una ocasión, lo peor de nosotros. Después de un tiempo sin poder salir físicamente, las emociones, como la tristeza, el miedo y el enojo, también se encierran y se reprimen dentro de nuestro ser, para luego salir en pequeñas explosiones que se manifiestan a través de cambios drásticos en los ciclos de sueño, hábitos alimenticios y en las maneras de interrelacionarnos con nuestros seres cercanos. Por lo tanto, para poder autorregularnos y mantener nuestra salud mental en su punto óptimo, muchas personas hemos recurrido a la expresión artística como medio para canalizar nuestras emociones de una forma moderada, sana y productiva.

Y, ¿no es esa pinturita, hecha ‘a medio palo’ con pinturas de hace diez años y pinceles de cuando estábamos en la escuela primaria, más valiosa para nosotros que la Mona Lisa de Da Vinci? ¿Nos conectamos más con una canción interpretada en un tono perfecto por una estrella del teatro musical, o con la frase de nuestra canción favorita que cantamos a todo galillo porque tuvimos ‘un día feliz’? Si bien el talento y esfuerzo excepcionales que miles de cantantes, actores, bailarines, músicos, pintores y escultores alrededor del mundo se empeñan por perfeccionar es invaluable, nos estamos dando cuenta de que el arte no pertenece solo a los escenarios, a los museos y a los ‘elegidos’, sino que también nos pertenece a cada uno de nosotros.

Espero que este tiempo de cuarentena nos siga sensibilizando cada vez más y que las personas aprendan a darse el permiso de poner en un lienzo, en un instrumento, en un movimiento corporal, en un verso o en una melodía lo que tienen dentro. Que aprendamos que el arte, como la imaginación, no tiene fronteras. Que no es un sacrilegio dibujar en un rollo de papel higiénico, ni es una aberración usar el borde de una silla como barra de ballet y que no está prohibido inventarse una canción, aunque esta no cumpla con los ‘estándares’ de una ópera. Espero que aprendamos, además, que el arte no es solamente para los superdotados ni para exhibirse en un teatro o museo, sino que, como dijo Vincent Van Gogh, “el arte es para consolar a los que están quebrantados por la vida”.

GENERACIÓN Z

Hexágono Z: El niño ante el psicólogo, aportes al tema por parte de seis estudiantes de la Escuela de Psicología

Resumen:

Con el nombre de Generación Z se reconoce a quienes nacieron entre 1995 y 2010. En este espacio, 6 estudiantes de Psicología, integrantes de la Generación Z, realizan su primera publicación relacionada con su campo de estudio; en breve ensayo sobre las características del niño de hoy, visto en el consultorio de un psicólogo.

Palabras claves: niño, psicología, psicólogo, paciente psicológico, madurez biológica.

Abstract:

The name Generation Z recognizes those who were born between 1995 and 2010. In this space, 6 Psychology students, members of Generation Z, made their first publication related to their field of study; in a short essay on the characteristics of today's child, seen in a psychologist's office.

Keywords: *child, psychology, psychologist, psychological patient, biological maturity.*

¿Qué es o quién es el niño y niña paciente?

Valeria Cardona, estudiante de psicología USMA

Un niño o una niña, según la perspectiva cognitiva de Jean Piaget, es un ser caracterizado por la forma de pensar dinámica y con reglas de juego coherentes y cohesionadas entre sí, y sobre todo diferentes a las habilidades mentales de los adultos. Según la psicología evolutiva del desarrollo, cada persona tiene una reorganización progresiva de los procesos y habilidades mentales como consecuencia tanto de la maduración biológica como del entorno en el que se encuentre, y esto se da mediante una serie de etapas o estadios desde el nacimiento y a lo largo de la vida.

Partiendo de lo anterior, un paciente se podría definir como una persona que se encuentra en un estado de alteración que puede llevar al sufrimiento. Ante esto el “paciente” busca ayuda para aliviar o curar esa alteración y sufrimiento, y poder funcionar de manera normal ante las diferentes demandas y situaciones. Aclarado lo anterior, un niño o niña paciente es aquel en el que sus habilidades y procesos, mentales, emocionales y físicos, se ven alterados o afectados. Sin embargo, hoy por hoy los padres no solo llevan a sus hijos al psicólogo al darse alteraciones o situaciones que alteren sus funciones y habilidades, sino que los lleva por diferentes razones, entre los cuales están problemas genéticos y hereditarios, así como problemas no genéticos como lo son la estimulación previa, aprendizaje emocional, problemas o prevenciones en el aprendizaje o relacionado la socialización. Esto sucede como resultado de diferentes factores tanto del ambiente, de las situaciones, como de lo interno y de la formación de cada persona.

De acuerdo con la psicología evolutiva, así como en otras ramas de la psicología, toda persona pasa por una serie de etapas. Según la teoría de las etapas cognoscitivas de Piaget (Papalia, 2012) el crecimiento cognoscitivo se da relacionado a tres procesos que son:

- a. La organización: La persona en los primeros meses luego del nacimiento comienza a agrupar los objetos y elementos en categorías, algo que Piaget llamó “esquemas”. Y, a medida que se va creciendo y adquiriendo información, estos “esquemas” se vuelven más y más complejos. Por ejemplo, los padres suelen enseñar a un bebé los animales para ello algunos recurren a la canción de “*Old McDonald had a farm*” o algún cuento o canción similar en la que se muestra un animal y el sonido de este. A medida el bebé va creciendo aprende no solo a diferenciar los animales por su sonido o por su nombre, sino que también comprende que hay animales que no están en la granja, sino que pueden estar en una casa como mascota o en el mar o el aire. Y a medida sigan creciendo aprenderán que hay diferentes maneras de categorizar a los animales e incluso que existen nombre científico para los mismos.
- b. La adaptación: es decir, ¿Cómo la persona incorpora la nueva información a la ya existente? Volviendo al ejemplo de los animales, la persona tiene dos maneras de incorporar la nueva información, una de ellas es la asimilación – por ejemplo, el perro es un animal y la vaca y el pez también-; en un principio se asimila mediante la categoría de animales y más adelante con la nueva información esta categoría se vuelve más compleja y se pasa a la acomodación de dichos animales a otras categorías como lo son: mascotas, animales de granja y mamíferos o animales acuáticos.
- c. El equilibrio: Es el balance que se logra entre lo que se tiene y lo nuevo. Por ejemplo, un bebé al nacer tiene el reflejo de succión ante el pecho de la madre para alimentarse, conforme va creciendo el bebé deja de succionar el pecho y su fuente de alimentación proviene de un biberón que más adelante se convierte en una taza o vaso entrenador hasta lograr tomar de un vaso. Ante todos estos cambios el bebé debe pasar por la asociación de su fuente de alimento a la acomodación de sí mismo.

A su vez, Piaget planteó que estos procesos son integrados por la persona y concretados a lo largo de cuatro etapas (Feldman, 2014):

1. Etapa Sensoriomotriz: Esta etapa va desde el nacimiento hasta aproximadamente dos años, la misma se caracteriza por la comprensión que el bebé tiene del mundo sobre todo gira entorno a su curiosidad, reflejos y manipulación de objetos, de esa manera ir adaptándose al mundo. Usualmente aquí es donde se comienza a cantar, contar historias y leer cuentos para familiarizar al bebé con los sonidos y el lenguaje, también, se pone al bebé en una mantita o tapete en el suelo con algunos juguetes u objetos que pueda mirar y eventualmente tocar, se pone al bebé boca abajo para comenzar a gatear y consecuentemente agarra objetos para caminar. En la actualidad se puede observar que cada vez más padres, en esta etapa, comienzan a estimular a sus hijos sensorialmente desde temprano con elementos del día a día que se encuentran en casa, como, por ejemplo: granos secos, bolitas de diferentes tamaños, almohadillas, y otros (incluso comida) para que exploren diferentes texturas. También se realizan actividades en las que el niño puede mover y desplazarse para tener contacto con su entorno, lo que ayuda a establecer límites y posteriormente refuerza el aprendizaje (Pereira et al, 2019)
2. Etapa preoperacional: Esta etapa va desde aproximadamente los dos años hasta los siete años y se caracteriza por el desarrollo del lenguaje que permiten al niño expresarse. En esta etapa muchos niños utilizan los juegos a manera de expresarse como se sienten o lo que piensan, por ejemplo, el jugar con muñecas o carros se puede llegar a dar un diálogo en el que inconscientemente el niño utiliza a los personajes u objetos del juego para decir lo que le suceda, desde un punto de vista incluso egocéntrico. En esta etapa los niños comienzan a formar lazos afectivos fuera del ámbito familia y a relacionarse con otros pares en la escuela u otra actividad que realicen. Así mismo, en esta se da el principio de la conservación en el cual los niños se dan cuenta que a unos les pueden gustar los carritos, como a otros los balones o las muñecas, o incluso que a unos les gusta jugar con muchas cosas y a otros con pocos objetos. Con este último se da el paso a la siguiente etapa.
3. Etapa de operaciones concretas: Esta etapa va aproximadamente desde los siete años hasta los doce años, y se caracteriza por el comienzo del principio de conservación, la cual toma tiempo comprender dado a que a su vez se da un cambio en el egocentrismo y se aprende a diferenciar de manera más consciente al otro como diferente a uno. También en este se da la llamada ‘etapa de la reversibilidad’ en la que el niño comprende que algunos cambios pueden revertirse a su estado original como hay otros que no. Ejemplo de un cambio reversible es: darle forma a una macilla o arcilla y pasar de una bolita a una figura y luego de la figura a la bolita; un cambio no reversible podría ser: tomar una flor y apretarla o aplastarla, y al verla de nuevo se puede observar que no puede regresar a su estado natural o inicial.
4. Etapa de operaciones lógico-formales: Esta etapa va aproximadamente de los 12 años hasta la edad adulta, y se caracteriza por desarrollar y producir nuevos tipos de pensamiento abstracto, formal y lógico. Por ejemplo, en relación a la etapa anterior de operaciones concretas, ante un juego de mesa como lo es “Clue” puede que no se

comprenda en su totalidad y traten de resolver el misterio de manera aleatoria, en cambio un niño en esta etapa comprende con mayor facilidad la idea de armar una estrategia para tener oportunidad de recaudar la mayor cantidad de pistas e información de manera rápida para resolver el misterio y ganar.

Cabe resaltar que hoy en día muchos padres tratan de estimular desde edades tempranas a sus hijos para tener alguna oportunidad de avanzar más en su desarrollo, aunque no siempre es conveniente. Hasta hace unos años muchos padres consideraban el uso de la tecnología para el aprendizaje y la estimulación del habla, sin embargo, diferentes estudios revelan la controversia de una estimulación temprana a la tecnología, incluyendo el uso de videojuegos (duración de uso y contenido de este). Según un estudio realizado por Bernete (2012), comenta que el uso de las tecnologías y el acceso a rápido a información refuerzan las formas nuevas formas de crecer y desarrollarse y crear vínculos con otras personas. Según la investigación realizada por Espinoza & Rodríguez (2017) mencionan la satisfacción y seguridad que les genera el uso de la tecnología para mantenerse en contacto con las personas y obtener información sobre diversos temas, sin embargo, afirman que los niños y adolescentes prefieren tener contacto presencial con otros para reforzar sus sentimientos de seguridad y sus lazos emocionales. En la actualidad temas relacionados a las tecnologías y su uso a diversas edades es aún un tema controversial y de debate y que a criterio de cada padre o encargado para su uso y supervisión.

Referencias bibliográficas

- Papalia, D., Feldman Duskin, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano* (12th ed.). McGraw-Hill.
- Feldman, R., Ortiz Salinas, M., Núñez Herrejón, J., & Palos Báez, E. (2014). *Psicología con aplicaciones de países de habla hispana* (10th ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Guillen Pereira, L., Rojas Valladares, L., Formoso Mieres, A., Contreras Velázquez, L., & Estevez Pichs, M. (2019). *Influencia de la estimulación temprana en el desarrollo sensorio-motriz de niños de cuatro a seis años. Retos*, 35(1579-1726), 147-155.
- La psicología evolutiva y el desarrollo infantil. Instituto Europeo de Educación. (2019).
- Desarrollo cognitivo, emocional y social en la etapa infantil. La necesidad de psicoterapia | VIU. Universidadviu.com. (2018).
- Espinoza Núñez, L., & Rodríguez Zamora, R. (2017). *El uso de tecnologías como factor del desarrollo socioafectivo en niños y jóvenes estudiantes en el noroeste de México*.

¿Quién es el niño o niña paciente?

Nicole Marques Maduro, estudiante de psicología USMA

Hace un tiempo, la concepción de niñez era distinta a la que hoy conocemos. El concepto de infancia ha transcurrido diferentes concepciones a lo largo de los siglos; desde tener una concepción del niño como un adulto pequeño asumiendo las mismas responsabilidades de estos (Papalia y Martorell, 2017), como un objeto propiedad de un tercero (padres), hasta la concepción de un ser bueno/divino por naturaleza. Hoy en día entendemos la niñez como una etapa del ciclo vital donde la persona, es decir el niño, es un ser humano en desarrollo. Esto quiere decir que sus capacidades físicas, cognitivas, psicológicas y sociales están en formación. Según Shapiro (1999), es en virtud de la condición subdesarrollada de los niños que los adultos sienten que tienen obligaciones especiales con ellos, obligaciones que son de naturaleza paternalista. Estas obligaciones incluyen deberes para protegerlos, nutrirlos, disciplinarlos y educarlos. Además, el autor argumenta que son de naturaleza paternalista porque los adultos se sienten obligados a cumplirlos sin importar si los niños en cuestión consienten en ser protegidos, nutridos, disciplinados y educados. De hecho, pensamos en los niños como personas que deben ser criadas les guste o no. No obstante, el constructo niñez es un constructo social, es decir es un concepto que es una invención de la cultura (Papalia y Martorell, 2017). Por tanto, no hay un concepto definitivo y absoluto para la pregunta ¿Qué o quién es un niño?; lo que explica por qué este concepto también puede variar entre culturas y a lo largo de los años.

Por otra parte, desde una postura psicológica nos planteamos otra pregunta, ¿Quién es un niño o niña paciente? Para Winnicott, psicoanalista dedicado al estudio y trabajo con infantes, “el bebé no existe, lo que existe es la pareja de crianza” y de ahí sus teorías y pensamientos sobre el ambiente facilitador. Lo que representa entonces una limitación el comprender al niño como un individuo aislado. Debido a que el niño dependiente y en desarrollo, tiene influencias de factores ambientales que pueden promover u obstaculizar su crecimiento; debemos contemplar a un niño paciente en conjunto a su ambiente, en especial a sus padres que son responsables de “criarlos”. Por tanto, la concepción del niño en consulta está ligada a contemplar que aquello que se “atiende” está unido a sus padres, formando una triada de elementos que se interrelacionan: padre, madre e hijo. Así pues, el niño paciente es un niño inmerso en un sistema relacional que influirá en su crecimiento, la formación de su aparato psíquico y su sintomatología; a través de diversas identificaciones, proyecciones, demandas y demás (Petit et. al, 2011).

Desde esta postura, la capacidad de atender a niños en terapias psicológicas, en especial desde la rama de psicodinámica, fue una discusión y una controversia en sus inicios, donde resaltan autores como Melanie Klein, Margaret Mahler, Anna Freud y Donald Winnicott. La realización de esta terapia se volvió un verdadero desafío debido a que no se podía pretender que los niños se desarrollaran de igual manera que un adulto en el ambiente psicoanalítico con los populares métodos del diván y la asociación libre. Pero existían otros factores que debían tomarse en cuenta como: ¿Se pueden beneficiar de una terapia psicodinámica? ¿Qué se debe atender, si la estructura psíquica y las funciones del yo (básicas, de defensa y de síntesis), siguen en construcción y no hay algo “formado”? Los autores enfatizaban la posibilidad de atender niños en consulta psicológica debido a que existen procesos que pueden ser intervenidos y hay un yo, aunque inmaduro, con el que se puede trabajar. No

obstante, existen diferencias de un niño y un adulto pacientes, por lo que los autores argumentaban que había que utilizar otra “vía” o técnica donde se pudieran expresar, comunicar y elaborar material clínico; siendo esta el juego.

Por otro lado, actualmente los niños son diferentes a los niños nacidos hace unos siglos atrás. Con esto quiero decir que el tiempo y el contexto en donde nos encontramos va a influir en la presentación de dificultades y peculiaridades en los niños que llegan hoy donde el psicólogo a su consulta. Tenemos diferentes variables que al principio de la evolución de la teoría y las terapias de corte psicodinámico no estaban presentes. Algunas de estas son la tecnología, la hiperconexión a través de las plataformas tecnológicas, la televisión, las aplicaciones en smartphones y tablets para niños, la inserción laboral de ambos padres en el ambiente laboral, entre otras. Esta nueva forma de vivir va a influir en lo que consideramos “un niño paciente” hoy en día.

Por consiguiente, debemos preguntarnos: ¿Cómo es el niño en la actualidad y por qué lo conceptualizamos de esta manera? En primer lugar, según Narodowski (1999), estamos pasando por una redefinición del concepto de infancia. Narodowski llama “infancia hiperrealizada” a esa infancia que se caracteriza por niños que manejan el internet, las computadoras, los canales de televisión y los videojuegos. Narodowski apunta hacia un elemento esencial en la “crisis de la infancia moderna”: argumenta que la infancia deja de ocupar o debilita su concepción de dependencia, deja de ser vista como un período de “iniciación” (a la vida adulta, al conocimiento) y pasa a ser infancia y adolescencia que en vez de depender del adulto son capaces de guiar a este en un mundo de caos, siendo este el virtual. Argumenta que ya no demandan la protección, guía o consejo de los mayores, tanto como la satisfacción inmediata de sus deseos adquiridos por la cultura mediática y digital. Esto nos lleva a considerar que un factor para entender quién es el niño hoy es a través de lo que consume y cómo lo consume. Hoy en día, el niño es tomado como blanco para el mercado. De la misma forma en que las costumbres, creencias, prácticas, varían en función de la época, las modalidades lúdicas y juguetes de preferencia de los niños también lo hacen, ya que son efecto de la cultura (Gallaztegui, 2017). Encontramos diversos juguetes, videojuegos, libros, aplicaciones tecnológicas y programas de entretenimiento (series y películas) dirigidos a estos, que contienen características diferentes a la de dirigidos hacia los adultos. De manera de profundizar, hablaremos de tres tipos de consumo y algunos de sus ejemplos.

Entre los programas de entretenimiento tenemos contenido visual de Youtube. Durante una encuesta realizada en junio de 2018 a los usuarios de YouTube en los Estados Unidos, el 81 por ciento de los padres con hijos de 11 años o menos declararon que habían dejado que sus hijos vieran videos en YouTube. Otra encuesta de noviembre de 2018 descubrió que, en términos de consumo de contenido de video para niños, la transmisión de video en línea era más popular que la televisión en vivo. Además, en los Estados Unidos se reportó que pasaban un promedio semanal de 10.7 horas viendo contenido de este tipo (Statista, 2018). Este contenido varía desde canciones, pequeños cortos animados, series, entre otros. Entre los canales más conocidos actualmente están Reino Infantil, Paw Patrol, PJ Masks, por mencionar algunos. Estos programas se caracterizan por que son coloridos, cortos, repetitivos, con canciones y tramas simples. Se puede decir que están dirigidos para los niños, porque toman en consideración aspectos como spam de atención, la etapa cognoscitiva que se encuentran (como etapa concreta de Piaget por lo que no usan abstracciones complejas en

su trama), al igual que de canciones “pegajosas” y fácil de memorizar que permiten que el niño pueda aprender y participar del programa. Conocer cuáles son el tipo de contenido que ve, que le llama la atención y cuánto tiempo lo ve es esencial para entender la vida interna del niño paciente. También, considero que el contenido de Youtube pone al niño en una posición pasiva, de espectador, contrario a lo que se esperaría de una conducta más exploratoria y constructiva en su ambiente, característico de la infancia. Conocer esto permite explorar las posibles implicaciones en entender su conducta y la formación de su mundo interno.

Por otro lado, los videojuegos son otro tipo de entretenimiento que consumen los niños hoy en día. Entre ellos encontramos juegos como Minecraft, Mario Kart, Battle Royale y Fortnite. Según investigaciones, los videojuegos comparten muchas similitudes con los juegos tradicionales y probablemente proporcionan beneficios similares a los proporcionados por el juego en general (Granic et al, 2013). Entre ellos están aspectos como promover la lectura, las habilidades visoespaciales, las habilidades solución de problemas, las conexiones sociales y la capacidad de participar del juego imaginativo y creativo. No obstante, podríamos resaltar que necesidades del niño los videojuegos “satisfacen”. Eyal (2018), argumenta que hay aspectos en los videojuegos que cumplen necesidades del niño de la actualidad. Entre ellos la competencia: la necesidad de dominio, progresión, logro y crecimiento; la autonomía: la necesidad de volición y libertad de control sobre nuestra elección; y también la capacidad relacionarnos: la necesidad de sentir que somos importantes para los demás y que los demás nos importan que permiten los juegos colaborativos. Esta postura permite ver los videojuegos de una manera más global y nos permite definir qué consigue o no el niño a través de estos y cómo influyen en su crecimiento, tanto el adaptativo como el desadaptativo.

Por último, los libros siguen siendo un elemento que consumen los niños. Entre ellos podemos mencionar; El monstruo de colores de Anna Llenas, Cuentos de buenas noches para Niñas Rebeldes de Favilli y Cavallo, El diario de Greg de Jeff Kinney; aunque hay muchos más. Así mismo, hay un mayor crecimiento de bibliotecas infantiles en línea en forma de aplicaciones como son las de Raz-Kids y Epic!, que permiten la experiencia de leer sea más enriquecedora, ya que, evalúa el nivel de lectura del niño para proporcionar libros ajustados en dificultad y permite satisfacer los diversos intereses en los niños por la cantidad de temas diversos que contiene. Sabemos los beneficios de la lectura, como estimular el lenguaje, despertar la imaginación y la curiosidad, desarrollar habilidades sociales y habilidades de comunicación. No obstante, también conocer la relación que tiene el niño con los libros y las historias nos puede expandir el entendimiento de este. Así mismo, conocer los personajes con que se identifica y el tipo de historias que disfruta nos indicarán aspectos de su vida psíquica.

Por tanto, todos estos elementos que consumen los niños nos pueden ayudar a entender mejor a lo que consideramos hoy en día un niño. Por ejemplo, cuáles son sus competencias, cómo está su desarrollo y cuáles necesidades satisfacen estos elementos. Al mismo tiempo, entender lo que consumen los niños nos permite hipotetizar y estudiar cómo esto puede afectar su desarrollo biopsicosocial, su aparato psíquico, sus funciones del yo y su adaptación al entorno.

En conclusión, la niñez es el periodo de la vida donde nos desarrollamos, donde gradualmente se adquieren competencias físicas, cognitivas, psicológicas y sociales. Así pues, el niño no

es autónomo, ni se encuentra aislado; en su desarrollo existen influencias ambientales que impactan su crecimiento. El niño crece en una familia, una cultura y una época particular que en conjunto modifican lo que se considera hoy en día el niño paciente. Por lo que el psicólogo debe contemplar todo esto al momento de atender a niños en su consulta.

Bibliografía

- Eyal, N. (2018, agosto 19). Kids' Gaming Obsession Isn't Really About the Games. Psychology Today. <https://www.psychologytoday.com/blog/automatic-you/201808/kids-gaming-obsession-isn-t-really-about-the-games>
- Gallaztegui, N. (2017). El niño del siglo XXI y su jugar. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18520>
- Granic, I., Lobel, A., & Engels, R. C. M. E. (2014). The benefits of playing video games. *The American Psychologist*, 69(1), 66-78.
- Narodowski, M. (1999). Después de clase: desencantos de la escuela actual. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Papalia, D. E., & Martorell, G. (2017). Desarrollo humano. México. McGraw-Hill.
- Petit, A., et al. (2011). Cuestiones de psicoanálisis con niños. Medellín: Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.
- Petite, S. (2020). The best video games for kids. <https://www.digitaltrends.com/gaming/best-video-games-for-kids-sorted-by-age-group/>
- Rojas Paz Soldán, X. G., & Lora, M. E. (2008). El niño como sujeto desde el psicoanálisis. *Ajayu órgano de difusión científica del departamento de Psicología UCBSP*, 6(2), 108-124.
- Schapiro, T. (1999). What Is a Child? *Ethics*, 109(4), 715-738.
- Sridhar, P. (2018, enero 15). Best Reading Apps for Kids. BOOK RIOT. <https://bookriot.com/2018/01/15/best-reading-apps-for-kids/>
- Statista, s.f. (2018). YouTube most subscribed kids content channels 2020. Recuperado junio 2020, de <https://www.statista.com/statistics/785626/most-popular-youtube-children-channels-ranked-by-subscribers/>

¿Qué es un niño?

Paola Silvera, , estudiante de psicología USMA

El comportamiento y la vida en general de los niños es influenciada de gran manera por sus experiencias, y de qué manera las internalizan, las cuales van desde la interacción con sus padres, juguetes favoritos, hasta las caricaturas que tanto disfrutan ver. Esa combinación de factores es lo que conformará la personalidad de ese individuo al crecer, de qué manera se autoevaluará y definirá su relación con otros.

Hoy día los niños se encuentran en gran contacto con medios tecnológicos al utilizar desde tempranas edades aparatos como tablets y smartphones, que comúnmente se utilizan como método para distraer y entretener al niño por medio de videos o juegos de personajes reconocidos. Aunque han surgido diversos aparatos y medios tecnológicos, una constante que ha permanecido ha sido los dibujos animados y las series, ya sea que los vean en televisión o webs de servicios de transmisión como Netflix o Disney+, que siguen creando contenido para los más pequeños. El enfoque del presente trabajo es el efecto de series animadas y de vida real en la construcción de las distintas aristas que conforman a un individuo.

En un estudio realizado por Kayla Bois y Brad Bushman en la Universidad de Michigan, concluyeron que los niños entre las edades de 2 a 11 años miran entre 28 y 32 horas de dibujos animados a la semana. Eso nos indica que para los niños y pre-adolescentes, mirar ese tipo de series animadas conforma gran parte de su día a día, y por estudios publicados en la página de la UNICEF, se demuestra que el secreto está en la configuración mental temprana, una vez hecho esto, se podría predecir el patrón de acciones futuras de los niños, ya que es un factor en el desarrollo cerebral en la infancia que se da de manera universal (Habib & Soliman, 2015). Por ello, los tipos de series que vean los individuos a lo largo de su niñez, por formar parte de sus horarios diarios, podría ser un indicador y un factor de gran influencia en su vida posterior. La mayoría de los estudios encontrados, se basan en los tipos de series televisadas y vistas principalmente en los Estados Unidos, sin embargo, gracias a la globalización esas series, en su gran mayoría, también se pueden encontrar en otros países o como ya mencionado, gracias a los servicios de transmisión, son programas que son vistos en diversos países de los diferentes continentes. Además, las series y películas americanas suelen ser una de las más populares y entre las más vistas alrededor del mundo.

Habib y Soliman (2015) mencionaron en su estudio que, en promedio, para los 12 años un niño había observado 18,000 horas de dibujos animados; esto significa que la caricatura es uno de los principales factores que esculpen el cerebro humano, dando como resultado un conjunto predeterminado de formas de pensar y comportarse. En otro estudio realizado por Sharmin en la Universidad de Michigan, se describió que las caricaturas suelen ser llamativas para los niños gracias a su corta duración, efectos visuales y diferentes escenarios que exponen, los cuales son factores que ayudan a que el niño pueda absorber la información con mayor facilidad a comparación a contenido académico enseñado de una manera más tradicional y menos llamativa. Es por esa razón que muchas veces los sistemas educativos fallan en transmitir contenido académico, y porque le resulta más fácil a un niño poder sentarse por horas para ver una serie de su preferencia. Por lo tanto, es responsabilidad de los padres cuidar y velar por los tipos de contenidos a los que son expuestos sus hijos. Los niños

que miran programas educativos, tienden a tener mejores calificaciones, realizar actividades como leer, ser más creativos y valorar sus logros a comparación con los niños que miran programas con contenidos de violencia o solo de entretenimiento (Diehl y Toelle, 2011; Habib y Soliman, 2015). Mirar un programa involucra un proceso de aprendizaje, e independientemente de cual sea el aprendizaje, los niños tienden actuar aquello que observan y lo implementan en su modo de socializar con sus pares y con el mundo en general (Baran y Davis, 2009; Habib y Soliman, 2015).

Ya se ha mencionado el nivel de importancia y de qué manera, desde un punto de vista global, el mirar algún tipo de serie durante la infancia influye en la vida del niño; ahora, es importante mencionar los tipos de efectos que pueden tener dependiendo del contenido a los cuales son expuestos. Entre sus efectos positivos en el área social, una caricatura puede transmitirle al niño cómo controlar sus conductas, obedecer a sus padres o maestros, en desarrollar conductas prosociales, conductas de liderazgo, les puede enseñar sobre diversas actividades como realizar un deporte o incluso habilidades de ‘scouts’ para conocer cómo actuar en ambientes naturales. Un héroe en una caricatura puede convertirse en un modelo para el niño durante años y esas habilidades pueden ser absorbidas por el cerebro del niño si se transmiten de una manera atractiva y correcta. Un buen modelo para el niño puede contrarrestar los efectos secundarios negativos que podrían ocurrir en la vida real, haciendo que el niño reciba un contenido de buenas acciones y mensajes para esculpir correctamente su cerebro (Habib y Soliman, 2015).

Al referirse a los efectos negativos, las investigaciones hacen referencia al contenido que puede confundir al niño con lo que experimenta en la vida real y contener instrucciones que contradicen a la de sus figuras de autoridad. El contenido negativo, a propósito o mal administrado, podría llevar a un niño a dudar de su crianza, sus habilidades, su forma de pensar, su estilo de vida o su religión. En la investigación de Habib y Soliman (2015), se enfocan en dos de los factores más peligrosos que pueden contener los dibujos animados que mira el niño, los cuales son la sexualidad y violencia. Respecto al contenido sexual, este tipo de exposición provoca que la mente de los niños pequeños se despierte la curiosidad y atracción por la anatomía del sexo opuesto; además, varios contenidos sexuales en la caricatura provocan un caso psicológico llamado ‘Novedad’, en el cual la Dopamina, conocida como la molécula de la adicción, se activa y produce continuamente sin limitaciones, esto conduce a una disfunción cerebral ya que el proceso de fertilización siempre está alerta y se activa varias veces en un corto intervalo de tiempo, llevando al niño que cada vez busque contenido similar para buscar la misma sensación.

Respecto al contenido de violencia, en una investigación realizada por el Dr. Huisman también de la Universidad de Michigan, se plantea que hay dos posibilidades sobre los efectos que puede tener este tipo de contenido en los niños. La primera posibilidad es la ‘desensibilización’, donde el niño pierde la lógica pensando en el resultado de sus acciones, lo cual lo lleva a recrear situaciones que observa en las caricaturas que pueden tener grandes consecuencias en la vida real. La segunda posibilidad es el miedo y la vacilación, que ocurre cuando un niño cuestiona las consecuencias que desafían la lógica en las situaciones mostradas en las caricaturas, que lo llevan a dudar de sus acciones en la vida real al no poder predecir el resultado correcto de sus acciones. En otra investigación realizada por Thomas A. Kooijmans en el Instituto de Tecnología de Rochester, concluyó que la violencia que aparece

en exceso y sin razón en un programa de televisión, causa un aumento excesivo en la producción de adrenalina que causa un estado mental inestable (Habib y Soliman, 2015).

Sobre el efecto de los dibujos animados en el cambio de la respuesta mental y comportamiento de los niños, diversos estudios llegaron a la conclusión de que, en primer lugar, las caricaturas son un factor importante que afecta la infancia de un individuo y es parte considerable del tiempo de un niño. En segundo, que las caricaturas son un arma de doble filo ya que podría arruinar la infancia de un individuo al exponerse excesivamente a contenido sexual y de violencia, o podría ayudar a criar a un niño equilibrado con un estado mental adecuado. Por último, que los dibujos animados podrían actuar como una escuela en casa, para enseñarle a un niño la experiencia de vida que no se obtiene de los padres o de la escuela (Habib y Soliman, 2015). Es decir, que gracias a esta investigación y otras similares han podido comprobar la gran influencia que tienen este tipo de series en la vida de un niño y de qué manera influye en su comportamiento, principalmente respecto a otros, ya sea con sus pares o con figuras de autoridad como sus padres o maestros.

Ya se ha podido revisar el efecto que pueden tener programas vistos por los niños respecto a su comportamiento hacia los demás, sin embargo, es importante revisar de qué manera influye en la construcción de sus autoevaluaciones y autoimagen. Una situación que se ha presentado desde la creación de programas televisivos y películas es la falta de diversidad en los medios de comunicación, por presentar en un su mayoría personas caucásicas y la mayoría siendo hombres, lo cual se creería que para este punto del siglo XXI ya es algo que se hubiera corregido pero lamentablemente es una situación que se sigue presentando hoy día. En un artículo de Forbes del 2019, haciendo referencia a un extracto del libro de Nancy Wang Reel *Inequality: Hollywood Actors and Racism* publicado en el 2016, habla sobre cómo los medios populares pueden tener un impacto negativo en las percepciones de las personas blancas sobre las personas de color. Se menciona que un estudio indicó que los prejuicios raciales no verbales en las expresiones faciales y el lenguaje corporal, como muchas veces son representados en programas de televisión populares, influyen en los prejuicios raciales de los espectadores blancos. Wang estableció que un ejemplo de ello son los estereotipos hacia las personas latinas en los medios de comunicación, que pueden llevar negativamente a la audiencia a asociar la inmigración con el aumento del desempleo y la delincuencia; y como además de agravar las tensiones raciales y las representaciones negativas de las personas de color, pueden afectar negativamente la forma en que las personas de color se ven a sí mismas. La exposición prolongada a la televisión puede predecir una disminución de la autoestima para todas las niñas y los niños negros, y un aumento de la autoestima para los niños blancos. Otro ejemplo muy importante que nos brinda Wang es como esas diferencias se correlacionan con los prejuicios raciales y de género en Hollywood, que considera a los hombres blancos como los héroes, mientras que dejan a un lado o clasifican a otros grupos como los villanos u objetos sexuales. El normalizar las imágenes racistas puede tener efectos acumulativos en la sociedad. “No podemos descartar las representaciones diferenciadas de los medios de los grupos raciales como un mero entretenimiento si queremos tomar en serio su impacto en nuestra juventud” (Wang, 2019).

Como se sabe, los roles de género a menudo se representan estereotípicamente en la programación televisiva de los niños (Furnham & Farragher, 2000; Peruta & Powers, 2017) y que los personajes masculinos superan constantemente a los personajes femeninos. Esto es importante porque los comerciales de televisión dirigidos a niños están cargados de

información ideológica sobre raza, género, etnia y el lugar de uno en la sociedad. Las mujeres tienden a hablar menos que los hombres y las personas de color tienden a tener roles de menores status y papeles secundarios en vez de ser personajes principales (Peruta & Powers, 2017). Partiendo de los postulados de Bandura (1986) vigentes hasta la fecha, la forma en que se presentan las imágenes de televisión puede influir en la forma en que los niños interpretan y responden al comportamiento modelado. En el estudio realizado por Peruta y Powers en el 2017, que tenía como objetivo establecer cómo se representan los personajes de minorías raciales y étnicas en comerciales de televisión dirigidos a niños, enfocándose solamente en comerciales en el canal de Nickelodeon, pudieron encontrar que las personas de raza negra están sobrerrepresentados, los latinos y latinas están gravemente subrepresentados, y los asiáticos se representan en números similares a lo que uno debería esperar en función de la población. Por otro lado, las mujeres están subrepresentadas como presentadoras principales en los comerciales mostrados por Nickelodeon, y las personas de color tienden a ser representadas de una manera más estereotipada a comparación de sus contrapartes de tez blanca. Desde un enfoque teórico cognitivo social, se esperaría que las personas de tez negra y los blancos fueran menos propensos a desarrollar autopercepciones negativas basadas en la exposición porque se presentan en números iguales o superiores a sus números de población de la vida real y están retratados positivamente (Bandura, 1986; Mastro & Stern, 2003). Mientras que los niños latinos o aborígenes, por otro lado, pueden estar recibiendo implícitamente el mensaje de que sus respectivos grupos demográficos no son tan legítimos como los otros grupos.

Como reflexión final, después de haber realizado esta revisión bibliográfica, se puede decir que un niño es tanto sus experiencias externas como internas, ya que mucho va a depender de qué manera va a percibir e internalizar esos modelos de su infancia para constituir su personalidad y actitudes hacia sí mismo para lograr una correcta construcción de su autoestima y autoimagen. Incluso, no solo esas experiencias tendrán un impacto de manera individual, sino que tendrá repercusiones en sus conductas sociales, en la manera que percibe a los demás y las actitudes que adopta frente a ellos; por lo tanto, es de gran importancia y valor que los padres velen por la seguridad y crianza de sus hijos al cuidar el tipo de contenido y experiencias a las cuales los exponen. Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, el niño es una esponja que absorberá toda interacción de su ambiente y mientras más se identifique con algo o alguien, mayores probabilidades de que lo adopte como propio y lo convierta parte de su personalidad, que está apenas construyéndose.

Se ha visto en los últimos años cambios en la representación y contenido en los programas que van dirigidos a los niños, o incluso en películas como las de superhéroes basadas en cómics, pero aún existe un largo camino por recorrer al lograr que sean series o películas que logren transmitir un mensaje positivo para los niños; además, con el incremento del uso de aparatos tecnológicos, se debe aprender a regular el uso de estos. Cabe destacar que existen otros factores que pueden tener un impacto en la vida del niño y que no toda su personalidad va a ser moldeada a partir de lo que observan en la televisión o una tablet pero sí contribuye a una pequeña parte. Como cuidadores y profesionales de salud mental, es importante la educación hacia los padres para las buenas prácticas de crianzas para que logren reflexionar sobre qué cosas sus hijos se están viendo expuestos. Si logramos la creación de mayores programas educativos, con diversidad en sus personajes para que ningún niño se quede por fuera y se sienta representado en una pantalla, y una mayor regulación de cuántas horas

diarias se mira estos programas, será un pequeño avance en la manera en que se educa a los niños y contribuirá en el aumento de las probabilidades de que lleguen a crecer para ser adultos con altas capacidades para vivir en sociedad.

Bibliografía

Habib, K., & Soliman, T. (2015). Cartoons' Effect in Changing Children Mental Response and Behavior. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4236/jss.2015.39033>

Peruta, A., & Powers, J. (2017). Look Who's Talking to Our Kids: Representations of Race and Gender in TV Commercials on Nickelodeon. *International Journal Of Communication*, 7, 1133-1148. Recuperado de <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/5113>

Wang, N. (2019). Why Is Equal Representation In Media Important? Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/quora/2019/05/22/why-is-equal-representation-in-media-important/#5ab1c55a2a84>

¿Quién es el niño paciente?

Laura Díaz, estudiante de psicología USMA

El niño de la actualidad puede tener similitudes al ser comparado con el niño que existía hace unos años, pero también se diferencia debido a los sucesos particulares que vivimos en esta época y a los elementos que ahora forman parte de nuestras vidas y que antes no, elementos entre los que destacan los avances tecnológicos. A continuación, se explorará cómo está construido un niño paciente en la actualidad, basado en su desarrollo psicosocial y de los medios que lo rodean como lo son los programas infantiles y los catálogos de tienda que venden artículos que diferencian e identifican a este niño de los niños del pasado. Para la elaboración de este ensayo, se busca comprender al niño desde la psicología del desarrollo, específicamente desde la perspectiva cognoscitiva, y de esta manera explicar quién es el niño paciente.

El desarrollo psicosocial del niño incluye el desarrollo de las emociones, personalidad y de las relaciones sociales. Este proceso de desarrollo se ve impactado por el desarrollo físico y cognoscitivo (Papalia, 2017) que depende de una gran cantidad de variables como la estimulación por parte del ambiente o la carga genética del sujeto, o la herencia.

Según la teoría de las etapas cognoscitivas de Piaget, el desarrollo cognoscitivo de los niños avanza en las etapas sensoriomotriz, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales. Los niños gradualmente comienzan a relacionarse con el ambiente y a partir de este organizan sus actividades sensoriales y motoras. En la etapa preoperacional, el niño desarrolla un sistema para representar su mundo externo mediante símbolos y en la etapa de operaciones concretas, logra pensar de manera lógica pero no de manera abstracta aún. (Papalia, 2017)

Es en la etapa preoperacional (de 2 a 7 años) donde los niños menores podrían beneficiarse de series como *The Octonauts* o *Paw Patrol*, en las cuales se demuestra en cada episodio cómo se puede trabajar en equipo para solucionar un problema. Este tipo de series puede ayudar a organizar el pensamiento lógico ya que los niños comienzan a dividir a los personajes como buenos o malos, héroes o villanos. Si bien las problemáticas se suelen presentar de una manera fantástica, estimulan el pensamiento de los niños al proveerles información acerca de cómo funcionan las relaciones interpersonales en el mundo real e incluso les enseñan, de manera divertida, distintas palabras, nombres de objetos, y en el caso de *The Octonauts*, nombres de especies de animales marinos, en cada episodio. En estas series se puede ver ejemplificada la socialización e internalización de valores en una sociedad, que impulsa el desarrollo moral. Es más adelante en su desarrollo cognoscitivo, alrededor de la etapa de operaciones formales, donde pueden pensar en soluciones abstractas para problemas y comienzan a comprender como un personaje puede ser bueno, pero cometer actos erróneos sin necesariamente ser malo.

Con el pasar de los años, un factor permanece constante y este es la capacidad innata que tienen los niños de adaptarse a su ambiente. Esto permite su crecimiento cognoscitivo que ocurre en tres procesos que se relacionan entre sí: la organización, la adaptación y el equilibrio. Mediante la organización, los niños crean categorías como lo son “bueno”, “malo”, “amigos”, “familia”. Luego, crean esquemas, definidos como patrones organizados de pensar y actuar basado en sus experiencias. Posteriormente, aprenden a adaptarse a su

ambiente por medio de la asimilación de nueva información y la acomodación de su estructura cognitiva para incluir esta asimilación. Los niños se encuentran en procesos de aprendizaje activos y complejos y las series educativas, como las mencionadas anteriormente, podrían ayudar al niño a comprender todo lo que observa y a clasificar las experiencias de aprendizaje en categorías. Si bien estas series pueden ser entretenidas y estar a su vez cargadas de información didáctica, cabe destacar que el adulto tiene que supervisar la cantidad de tiempo que el niño es expuesto a las pantallas de televisión, iPad o celular, ya que puede ser contraproducente el uso excesivo de estos aparatos tecnológicos. Esta es una consideración que posiblemente no se tenía en el pasado, pero ha incrementado con los constantes avances tecnológicos (Papalia, 2017).

Otro factor que afecta el desarrollo cognoscitivo del niño paciente que antes no estaba presente es el efecto del empleo materno. En décadas anteriores, era común que la madre se ocupara del hogar y de la crianza de sus hijos mientras que el esposo era el encargado de proveer económicamente y salir del hogar a trabajar. En la actualidad, muchas madres optan por trabajar y dicha salida de la madre del hogar se encuentra ligada a la delegación del cuidado de su hijo en manos de terceras personas o incluso a dejarlo solo durante su ausencia. (Quiroga Canahuate, 2010).

Papalia (2017) refiere que desde 1975 más de la mitad (55.8%) de las madres de bebés de un año de vida y 54% de las madres con hijos menores de tres años eran parte de la fuerza laboral en el 2011 (U.S. Bureau of Labor Statistics, 2012). Ante lo anterior podríamos preguntarnos: ¿Cómo afecta el empleo de la madre al desarrollo de sus niños? El Study of Early Child Care que se llevó a cabo por el National Institute of Child Health and Human Development mostró “efectos negativos sobre el desarrollo cognoscitivo entre los 15 meses y los tres años cuando las madres trabajaban 30 horas o más a la semana al noveno mes de un niño.” (Papalia, 2017)

Sin embargo, otro estudio que buscaba medir el efecto del empleo de las madres sobre el desempeño escolar de sus hijos demostró que el efecto del trabajo materno es pequeño y no significativo. Sin embargo, lo anterior no implica necesariamente que el trabajo materno no afecte el aprendizaje de los hijos, sino que muestra que el efecto del trabajo materno es heterogéneo y de signos diversos en la población, por lo que no se observa ninguna tendencia significativa (Quiroga Canahuate, 2010). Otros autores declaran que los resultados de sus investigaciones son pequeños, pero sí son significativos aquellos efectos negativos del empleo materno en el resultado del desarrollo cognitivo de madres que tuvieron un empleo de tiempo completo en el primer año postparto en comparación a aquellas que pospusieron su empleo hasta un año después de haber tenido a su bebé. (Hill, et al., 2005) A pesar de esto, cabe destacar que hay factores que pueden disminuir dichos efectos negativos como la sensibilidad de la madre, una guardería de alta calidad y un ambiente familiar favorable (Brooks-Gunn, Han y Waldfogel, 2002).

También me parece pertinente considerar la concepción de los roles de género que existe en la sociedad actual y cómo esta influye en el proceso de la construcción de la identidad del niño paciente. Comúnmente se les indica cuál es el rol de los niños y niñas en la sociedad por medio de sus propios juguetes. Los juguetes rosados que incluyen juegos de cocina, bebés de juguete y maquillaje de plástico son algunos de los juguetes diseñados para niñas, a las cuales se le atribuye la feminidad, la belleza, lo estético, el rol de madre y las apariencias. Los juguetes de color azul o de acción como pistas de carros y trenes son diseñados para los

varones, a los cuales se les atribuye la fuerza. Si bien algunos juguetes siguen divididos en fashion dolls y figuras de acción, en el catálogo de una famosa tienda por departamento del país se puede observar cómo han evolucionado algunos juguetes desde el tiempo en que yo era niña hasta la actualidad.

Existe una mayor variedad de juguetes que pueden utilizarse por ambos, niños y niñas, que demuestra como los roles de género y la construcción de la identidad pueden ser escogidos por las personas, cuando antes eran inflexibles. Ejemplos de estos son los juguetes de Play-Doh de diversos colores, tableros y escritorios para dibujar, juegos de casitas y juegos de cocinas ahora para niños y niñas cuando en el pasado solo eran de color rosado o solo mostraban a niñas en los catálogos de cocinas. No solo en este ejemplo, sino a lo largo de todo el catálogo pude observar cómo hay niños y niñas en partes del catálogo donde solo se encontraba uno de estos anteriormente y estaban divididos por colores. Aunque aún se puede percibir una división, esta es más sutil y ahora el catálogo utiliza otros colores como naranjas, morados y verdes además del estricto rosado y azul.

Luego de explorar factores y elementos que construyen la identidad del niño paciente, pude ver con mayor claridad quién es este en la actualidad. El niño siempre se desarrollará y aprenderá en base a la interacción de sus experiencias con el medio ambiente y sus componentes biológicos. Este ambiente se encuentra en constante cambio, brindando estimulación continua por medio de series y dispositivos tecnológicos que en el pasado hubieran sido inimaginables. Su concepto del yo y su identidad han evolucionado, así como la del mundo que los rodea, permitiendo menor rigidez en la escogencia de juguetes y posteriormente mayor flexibilidad en cuanto a los esquemas mentales de la persona. Sus familias se han transformado de ser en su mayoría tradicional a ser monoparentales, de padres homosexuales o de madres con empleos. En este mundo cambiante, permanece la búsqueda del niño paciente de encontrar respuestas, descubrir el mundo y desarrollar nuevos síntomas.

En conclusión, pienso que el niño paciente es aquel que expresa comportamientos característicos de la época actual y sus nuevos desafíos, pero, a su vez, se enfrenta con retos inherentes a la experiencia humana que han existido por décadas sobre cómo crecer y cómo desarrollarse adaptativamente en aspectos cognoscitivos, psicosociales y físicos. En el futuro, aspiro ser psicóloga de niños y para esto considero de suma importancia mantenerme actualizada con el ambiente que rodea a los niños y cómo se conforma el concepto del niño paciente a lo largo del tiempo.

Referencias bibliográficas:

- Brooks-Gunn, Han y Waldfogel (2002) Maternal employment and child cognitive outcomes in the first three years of life: the NICHD Study of Early Child Care. National Institute of Child Health and Human Development. Disponible en <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00457>
- Burns, P. (Productor) (2013) Paw Patrol [Programa de Televisión]. Canada: Elevation Pictures. Estados Unidos: Viacom CBS Domestic Media Networks.
- Hill, J. L., Waldfogel, J., Brooks-Gunn, J., & Han, W.-J. (2005). Maternal Employment and Child Development: A Fresh Look Using Newer Methods. *Developmental Psychology*, 41(6), 833–850. Disponible en <https://doi.org/10.1037/0012-1649.41.6.833>
- Idelson, A., Ialacci, K., Higgins, G. (Productores) (2010) The Octonauts [Programa de televisión]. Irlanda, Reino Unido: Silvergate Media para CBeebies de BBC.
- Papalia, D. E., Martorrell, G. (Eds.). (2017). Teoría e Investigación. En *Desarrollo Humano* (13.ª ed., pp. 29–31). México, D.F. McGraw Hill Education.
- Papalia, D. E., Martorrell, G. (Eds.). (2017). Desarrollo psicosocial en los primeros tres años. En *Desarrollo Humano* (13.ª ed., pp. 185–188). México, D.F. McGraw Hill Education.
- Quiroga Canahuate, V. (2010). El Efecto del Empleo de las Madres Sobre el Desempeño Escolar de sus Hijos. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/102373>

El niño como paciente

Ángela Jiménez Rodríguez, estudiante de psicología USMA

Los niños siempre han existido, igual que las enfermedades físicas, emocionales y cognitivas que ellos pueden padecer. Los infantes han sido objeto de estudio desde que los seres humanos aparecieron en el planeta, pero no bajo un enfoque científico, puesto que, aunque parece difícil de creer, hubo una época oscura para la ciencia en la cual los niños no existían, al menos no de la forma en que los concebimos nosotros.

Según Philippe Ariés (1962), los niños en la Europa medieval no tenían ningún estatus especial o distintivo. Antes de 1600 eran considerados como “adultos en miniatura”. La niñez no se consideraba una etapa cualitativamente diferente de la adultez (Ariés, 1962; Acocella, 2003). Parece casi impensable admitir que no fue hasta la época de Darwin, creador de la teoría de la evolución, que se ve a los niños de una forma diferenciada. Se sostiene entonces que los niños son seres distintos a los adultos en todas sus facetas. Y así, con el avance de la psicología a inicios del siglo pasado, es que finalmente la infancia se estudia, gracias a personajes como Margaret Mead, quien aporta el dato de que el ciclo vital muchas veces no es universal, sino que depende de lo cultural, y Stanley Hall, quien en los años 20 diferencia la niñez, la adolescencia y la adultez, estableciendo hitos, derechos y deberes a cada una.

En un principio, lo que dificultaba este trabajo es el hecho de que el “niño” y su concepción en términos de etapa del desarrollo, son términos concretos pero tienen un significado abstracto. ¿Se habla de la infancia? Claro que sí, desde siempre, como he comentado, pero con un enfoque en los hitos psicosociales, físicos, cognitivos, en lo inesperado y en lo que se puede hacer si algo fuera de la norma aparece. Sin embargo, la definición de “niño” muy pocas veces aparece en las fuentes bibliográficas y aunque se tiene una concepción de este término, la cual todos utilizamos, al momento de tener que definir al niño paciente nos encontramos ante una gran incógnita. Entonces, ¿cómo definimos al niño si no se tiene un concepto claro de niñez?

Primero, para definir a un niño hay que definir al padre: ¿Qué es un padre?, o qué carga tiene la palabra “padres”, tanto para el niño, la sociedad y el psicólogo que trabaje como mediador. Mientras que los términos “padre” y “madre”, con base en el Diccionario de la Lengua Española, pueden definirse como un ser humano que engendra un hijo. Para la psicología, en corte psicodinámica, el padre es aquel que sostiene una función ordenadora ante el niño, por lo cual representa un significante primordial, según la teoría psicoanalítica (Dör, 1989). Freud incluso plantea que los padres (y la relación que se dé con estos) serán los encargados de influir, junto a otras fuerzas, en la formación de la estructura (y *modus operandi*), por lo cual se regirá el niño, y futuro adulto. Igualmente plantea que el niño pasa a ser heredero del narcisismo primario del padre (“*his majesty the baby*”, *On Narcissism*), así mismo de sus aspiraciones súper yoicas, buscando identificarse con sus padres y con sus propios hijos, lo cual es demostrado con las tan famosas frases “eso no tiene importancia”, “yo también lo hice”, “es igualito a mí”. En resumen, podemos ver que el concepto padre es ambiguo y es definido por cada persona, es un significante que tiene un significado distinto para cada conjunto de padres e hijos.

Ahora, desde el punto de vista técnico, legal y social, encontramos otros elementos. Con base en lo que señala la *Convención de los Derechos del Niño* de 1989, un niño puede ser definido como: “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad» (p.10). Esta definición es aquella que se entiende de manera legal ante el término niño y aunque la mayoría del mundo la acepta, como lo demuestra la ratificación de la Convención aceptada por 192 países, es importante destacar que igual quedan muy “al aire” ciertas interrogantes cómo: ¿puede un humano de 16 años que trabaja ser considerado un niño? ¿Cómo funciona en aquellos países que mantienen políticas menos estrictas acerca del bienestar del niño? Y, en el caso del psicólogo, ¿cómo funciona un niño paciente?.

Para poder empezar a entender al niño, y por ende tratarlo como paciente, debemos conocerlo no solo de definición, sino por su día a día. Y es que no todas las generaciones son iguales ni han crecido con los mismos estímulos, y esto claramente influye sobre los síntomas y las patologías que podrían aparecer en cada una. Como sostuvo Freud, cada contexto hará camino para que se desarrollen nuevos síntomas o para que el conflicto psíquico tenga nuevas vías de escape, y es por esto que la nueva generación de infantes probablemente, sumado a lo que está sucediendo con el covid-19, tendrán conflictos, síntomas y motivos latentes muy diferentes a lo que los que presentan las personas hoy. Podemos ver el estatuto social del niño contemporáneo en las sociedades avanzadas está más acentuado que nunca: el niño existe para la sociedad y esta debe hacerse cargo del niño.

Es importante recalcar que ser niño ahora es muy distinto a lo que solía ser antes: los programas de televisión como “*Peppa Pig*”, “*Shimmer y Shine*”, “*Shaun la oveja*” y “*Paw patrol*” predominan la cotidianidad del niño, en muchos casos, reemplazando aquello que generaciones pasadas tuvieron más presentes como libros o juegos manuales. Los niños de ahora han nacido con la tecnología, con una “*tablet*” en la mano, en referencia a que su diario vivir gira alrededor de la tecnología, lo que permite que se tenga todo al alcance de la mano, lo que ha impactado todos los aspectos de la “*experiencia del niño*”. Tienen *Netflix*, *Hulu*, *iPads*, teléfonos táctiles y límites muy difusos sobre el consumo o uso de estos están sobrestimulados y esto los hace susceptibles a desarrollar sintomatologías similares a las que se ven en el trastorno grave como el autismo. Lo anterior sucede debido a que, considerando lo comentado por la doctora Anne-Lise Ducanda, encargada del PMI (*Protección Maternal e Infantil*) en Francia, el uso excesivo que se está dando de la tecnología por parte de los infantes está ocasionando que, debido al exceso de dopamina que surge a tan temprana edad, el córtex frontal, encargado de los procesos cognitivos complejos, se encoja y que los circuitos de comunicación cerebral, que se componen del área de Broca, área de Wernicke y las circunvoluciones frontales y temporales (Lorritz, 1999).

Volviendo a nuestro tema central, la infancia es un período sumamente importante, en el cual los acontecimientos de esta parecen tener un impacto directo y manifiesto sobre la psiquis en la edad adulta. Debido a que los niños no cuentan con medios para soportar la angustia, a diferencia de los adultos, los cambios no pueden expresarse más que a través de manifestaciones sintomáticas que afectan al cuerpo o a la conducta.

Aquí podemos vislumbrar que sí, el niño puede ser candidato para ser paciente por temas neuropsicológicos, motrices, de lenguaje, aprendizaje (uno de los más comunes) o de sociabilidad, pero ¿puede ser un paciente, puede presentar un síntoma? Claro que sí. Si

partimos del hecho de que el síntoma puede comprenderse como un mensaje a descifrar, desde la concepción psicoanalítica, su presencia en la infancia nos dice algo. Dice algo pero de manera oculta, y es por esto que el síntoma del niño debe ser considerado lo más sensible de la experiencia infantil. Sin embargo, hay que tener un “ojo clínico” muy desarrollado, ya que, retomando lo comentado sobre los padres, muchas veces tanto la demanda como el síntoma que se trae a la consulta infantil está empapada por las historias, en donde entra el efecto, y la posible replicación, del estilo de apego, los deseos y los conflictos edípicos de los padres, además de que la problemática del hijo (“síntoma”) puede estar condensado y desplazando una conflictiva familiar latente, o la herida narcisista que puede aparecer en un padre ante el reconocer que algo no funciona bien con su hijo y el miedo a la culpa puede ejercer un efecto en el proceso general del niño.

En los síntomas que el niño presente, reconociendo de esta manera que el niño efectivamente puede ser paciente y que puede contar con un motivo para encajar en este rol, hay que determinar cuánto hay de los padres, de deseos insatisfechos, de expectativas en torno a un ideal y otros aspectos no elaborados, ya que se puede estar reprimiendo algo de otra historia simbolizada, ocupando personajes de los padres o sus interlocutores, como puede ser el caso de una madre que al sufrir el abandono emocional de sus padres repite este patrón con su hija, tomando ya sea un rol activo, abandonándola, o pasivo, sintiéndose abandonada cuando su hija intenta separarse de ella.

El principal reto, a manera de conclusión, que se puede observar con el niño paciente es no dejarse aprisionar por el motivo de consulta o dilema que pueda establecer el padre, puesto que, como he dicho, el niño, quien puede ser visto con el deseo de los padres, el deber de los padres o la carga de los padres, siendo así capaz de ser portador tanto de sus propios síntomas como de el síntoma de otros.

El psicólogo debe ser aquel que ayude al niño a articular su demanda, de esta manera permitiendo que el análisis favorezca la creación de las condiciones psicológicas más favorables para las funciones del yo (Freud, 1937), tomando en cuenta que a menudo el fin de una relación entre paciente y psicólogo no es sinónimo de la cura total sintomática, sino más bien de un método de contingencia con el cual el futuro adulto contará para su desarrollo.

Referencias:

- Ariès, P., Baldick, R., & Phillips, A. (1996). *Centuries of childhood*. London [etc.]: Pimlico.
- Blinder Dubilet, C., Knobel, J., & Siquier García, M. (2011). *Clínica psicoanalítica con niños* (1st ed.). Madrid: Síntesis.
- Bonnaud, H. (2018). *L'inconscient de l'enfant: del síntoma al deseo de saber* (2nd ed.). Barcelona & Paris: RBA.
- Dör, J. (1989). *El padre y su función en el psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Feldman, R. (2008). *Desarrollo en la infancia*. México: Pearson.
- Freud, Sigmund. (1991). *Obras completas de Sigmund Freud*. Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Análisis terminable e interminable. Buenos Aires: CREATESPACE INDEPENDENT P.
- General Assembly, Convention on the Rights of the Child, 20 November 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, available at: <https://www.refworld.org/docid/3ae6b38f0.html> [accessed 7 Mayo 2020]
- Papalia, D., & Matorell, G. (2017). *Desarrollo humano* (13th ed.). México: McGraw Hill Education.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 13.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [7 de mayo de 2020].
- Recomendación material audiovisual: 30 minuts. (2018). Pantalles addictives [Video]. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=FgrHy8lOmmQ>

¿Qué es o quién es el niño y niña paciente?

Rafael Antonio Cornó Valles, estudiante de psicología USMA

Dentro del ámbito de la psicología, se puede apreciar la temática del niño como una de las estudiadas desde las distintas perspectivas y abordajes teóricos, guardando especial relación en su mayoría con el desarrollo evolutivo. Entre uno de los abordajes más estudiados y utilizados, se encuentra Jean Piaget (1965), el cual llevó a cabo una cantidad ilimitada de investigación sobre el campo del pensamiento infantil, lo cual le permitieron poner en evidencia varios aspectos, entre ellos, por ejemplo, que la lógica del niño se construye tanto progresivamente bajo sus reglas, como a lo largo de toda su vida pasando por diferentes etapas antes de alcanzar a lo que se llamará “adulto”. Describe el curso del desarrollo cognitivo desde la fase del recién nacido, donde predominan mecanismos reflejos, hasta una etapa adulta caracterizada por procesos conscientes de comportamiento regulados. Para Piaget el pensamiento y la inteligencia son procesos cognitivos que tienen como base un substrato orgánico-biológico determinado, que se desarrolló en forma paralela con la maduración y el crecimiento biológico.

Es prescindible mencionar que para Piaget, el lenguaje no tiene un carácter constituyente, ese autor desarrolla un especial énfasis más que nada en la acción como punto de partida y es desde esta lógica, que se empiezan a crear las primeras representaciones, luego es que el lenguaje se va adquiriendo junto a estas.

Tomando una perspectiva más orientada a la teoría Psicoanalítica, Freud (1905), hace una diferencia entre el niño y el adulto, en donde precisa y acentúa su trabajo en la constitución del aparato psíquico, el desarrollo de un ser humano que se realiza siguiendo el orden de maduración del cuerpo. No solo hace la distinción al niño del adulto en torno a la pubertad, biológica realizada, sino que también, en relación a ella define los estados del sujeto, que son referidos de todos modos a los momentos más significativos del movimiento de la estructura edípica que se integran según la diacronía del desfiladero edípico.

En cada etapa de la vida del infante, las pulsiones, los fantasmas y el deseo de quienes están encargados de criarlo tienen un impacto sobre él, el niño se vuelve creador de roles parentales, a la vez que ve que su estatuto de objeto se transforma y tiende a borrarse.

Por otro lado, teniendo todo lo anterior en cuenta, ¿Realmente qué o quién es el niño o niña paciente? Una pregunta verdaderamente complicada de contestar, sin embargo, la manera en que se estructura una posible respuesta sería en que, un niño o niña paciente, se podría definir como un sujeto el cual se está sometiendo y encontrando con sus primeras experiencias, pueden llegar a ser satisfacciones o decepciones, las cuales de alguna u otra forma irán constituyendo lo que podríamos llamar “síntoma” el cual se irá minimizando o potenciando, dependiendo de los recursos que brinden los padres en las situaciones en las cuales esta sean necesarias.

Si bien es cierto, el niño paciente no es uno el cual pide acudir a una atención psicológica, dado a que el presenta cierto desconocimiento que se podría combinar con un poco de inocencia en cuanto a lo que los padres creen que les puede llegar a afectar a su hijo, por otro lado, lo que hace síntoma para los padres, por lo general, muchas veces no es lo que hace síntoma para el niño o niña, Menés (2017), dado a que en este tipo de casos, tal y como se

habló un poco anteriormente, se puede observar la forma en que los padres creen que ese determinado “síntoma” afecta de manera directa al niño, mientras que muchas veces el niño no sea ni siquiera una persona que tenga cierto tipo de malestar por lo que presentan los padres ante el especialista, esto de cierto modo lleva a generar la pregunta de, ¿Qué es realmente un síntoma para un niño y qué es realmente un síntoma para los padres del mismo?

Para tratar de contestar esta pregunta, se tomaron en cuenta variados factores los cuales podían ayudar a contestar la misma, en los cuales se encuentra: la percepción del niño ante la situación de ser paciente. Al no tener constituido un aparato psíquico de manera sólida, tanto a nivel cognitivo, como a nivel emocional, la cantidad de comprensión que un niño tendrá acerca del significado de ser paciente será limitada, sin embargo, significativa. ¿Por qué es importante mencionar esto?

Debido a que, los niños que acuden a este tipo de procesos, por lo general, van en busca de un descubrimiento con el cual no se encuentran familiarizados todavía, algo que de alguna u otra forma se va manifestando cada vez más de manera evidente, dando a relucir toda la problemática que los padres perciben que presenta en niño. Sin embargo, en primera instancia, lo que se debería destacar en este apartado es el poder identificar realmente cuál es el síntoma del niño que verdaderamente lo desacomoda, y cuál es el síntoma que se busca desprender de los padres. Que se logre ver una diferenciación entre lo que le pertenece al niño y lo que no, para poder pasar de ser un síntoma a tener un síntoma que dirige a cualquiera, pero que, con la guía indicada de un adulto, saber recorrer todo el largo camino que tendrá ese síntoma en la vida de esta persona, para saber algún día que hacer con él.

En ocasiones, el síntoma de los padres se encuentra reflejado en el niño. Por lo general esto se manifiesta y actúa más allá de lo implícito, ya que se puede ver de manera explícita la forma en que los padres, dependiendo del sexo y del género del infante, empiezan a vestir y tratar a su hijo. Pero específicamente el aspecto que llama bastante la atención es el primer momento en donde el niño empieza a tratar de diferenciarse y escoger realmente qué es lo que le empieza a gustar por mérito propio, qué es aquello que no y qué es lo que les gusta a sus padres.

Uno de los casos más específicos es el de la ropa infantil, ahora, obviamente es rol de los padres brindar ropaje para el niño en sus primeros años de vida, sin embargo, hago más referencia a cuando el niño ya es capaz de vestirse solo y escoger, esa pequeña brecha de la escogencia es lo que poco a poco va diferenciando al niño de sus padres, de manera sutil, tácita, pero que a la larga va agarrando el auge necesario para poder de alguna u otra forma ir constituyendo poco a poco esa diferenciación necesaria para la constitución de un aparato psíquico diferenciado de los padres.

Ligado a esto, otro de los factores que llega a influir enormemente en cuanto a la diferenciación y descubrimiento infantil, es la escogencia de los juguetes y la representación simbólica que llegan a tener los mismos. Si bien es cierto la utilización de un determinado juguete, puede variar de manera significativa, pero el rol o significado que este cargue consigo no. Esto particularmente en análisis y en una hora de juego diagnóstica, puede brindar mucha información acerca de cómo se posiciona el niño en base a su dinámica familiar y considerar realmente qué es un síntoma para el niño en base al nivel de desacomode que le represente el mismo.

Sin embargo, algo que también en lo personal me llama bastante la atención en cuanto a lo que podría ser una respuesta a la pregunta de ¿Qué es o quién es un niño o niña paciente? Me lleva a tener que volver de manera casi inevitable, a los programas infantiles que se solía ver en mis tiempos, en los cuales no se trataba de hacer tanto énfasis en la manera en que uno podría llegar a sentirse. Pero observando con detenimiento los programas que están transmitiendo hoy en día, no puede evitar pensar en uno bastante controversial pero relativamente famoso, llamado *Steven Universe*, en el cual, Steven es un chico de 13 años el cual es mitad humano, mitad gema, se enfrenta a los retos de la pubertad y la adolescencia, pero a su vez debe proteger el mundo de su especie. A lo largo de la serie se van mencionando varias temáticas de carácter significativo y relevante de cierto modo para este ensayo, dado que pueden llevar a explicar cómo todo lo que va sucediendo en la infancia, tiene repercusiones en nuestra pubertad y eventualmente en la vida adulta, sin embargo, a pesar de esto, este programa infantil, me parece relevante dado a que ejemplifica de manera variada todo lo que es y fue síntoma para Steven (conflictos, inseguridades, dudas) y todo lo que fue síntoma para sus padres biológicos. Todo esto es gracias a que, además de Steven, tener una edad relativamente ya madura en la cual logra diferenciar entre lo que le pertenece y lo que no (sintomatológicamente hablando), el programa hace especial énfasis en que es sumamente importante hablar de nuestras emociones y cómo estas nos van afectando al pasar de los tiempos, dado a que si las mismas se llegan a reprimir, eventualmente saldrán de alguna u otra forma por medio de manifestaciones conscientes o inconscientes.

Por ende, teniendo en cuenta todo lo mencionado, se podría concluir en que, se puede observar que el espacio analítico le brinda al niño un espacio en el cual puede ser reconocido como un sujeto responsable, se abre el campo de la responsabilidad, en el cual se busca darle sentido a estos momentos lógicos, los cuales irán constituyendo al sujeto como sujeto y en los cuales se irá inscribiendo frente al Otro, y a partir de esa estructura podrá responder a ese Otro, aprendiendo diferenciar, qué es lo que verdaderamente le pertenece a él y qué le pertenece a sus padres.

Referencias bibliográficas

Lacan J., (1999) "Seminario 4: La Relación de Objeto", Argentina, Buenos Aires. Editorial Paidós.

Piaget J., (1965) "El Lenguaje y el Pensamiento del Niño Pequeño", Argentina, Buenos Aires. Editorial Paidós.

Freud S., (1905) "Tres Ensayos sobre una Teoría Sexual y otras obras".

Disponible en:

http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/identidad_imaginaria/Tema_III/Sigmound_Freud_Tres_Ensayos_sobre_la_sexualidad.pdf

Rodulfo R., Rodulfo M, (1986) "Clínica Psicoanalítica en Niños y Adolescentes", Buenos Aires, Argentina. Lugar Editorial.

Dor J., (1995) "Introducción a la Lectura de Lacan", Barcelona, España. Gedisa Editorial

No Bibliográficas

Sugar, R., Jones-Quartey, I. & Michalka, E., (4 noviembre de 2013). Buscarino, J., Austen, C., (Productores), Steven Universe. United States, California: Cartoon Network Studios.

Maduro, F. (2019) Félix juguetes. Catálogo de Juguetes infantil.

ESTUDIOS CULTURALES

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ: EL AMOR EN LOS TIEMPOS DE LA MODERNIDAD

Damaris Serrano, Ph.D.³, Wright State University

Resumen:

Gabriel García Márquez (1927-2014) es uno de los autores en lengua hispana más conocidos en todo el mundo. Su narrativa está basada en el realismo mágico. En este ensayo, la autora describe y comenta las principales características de ese realismo mágico en la obra del célebre autor colombiano.

Palabras clave: literatura, Gabriel García Márquez, realismo mágico, modernismo.

Abstract:

Gabriel García Márquez (1927-2014) is one of the best-known Spanish-language authors in the world. His narrative is based on magical realism. In this essay, the author describes and comments on the main characteristics of this magical realism in the work of the famous Colombian author.

Keywords: *literature, Gabriel García Márquez, magical realism, modernism.*

EL APORTE: EL REALISMO MÁGICO ENFRENTA LA MODERNIDAD IMPUESTA Y LASTRADA

A los latinoamericanos nos gusta enarbolar la expresión “*la vuelta de las carabelas*”, para referirnos a la manera como el Modernismo literario, cuyo precursor fuera Martí, renovó la lengua española. Posteriormente, cuando del joven Rubén Darío, Baroja dijo – polémicamente-- que “... es escritor de mucha pluma: se nota que es indio” y Valera aseveró (en *Cartas Americanas*) --por el contrario y en tono de justeza-- que en *Azul* (1988) “el lenguaje persist[ía] español, legítimo y de buena ley”, quedó claro que, en adelante, y pese a todo, de *Nuestra América* partirían las propuestas renovadoras que habría que “alcanzar o

³ La autora es panameña residente en los Estados Unidos; en varias oportunidades ha merecido el Premio Nacional de Literatura Ricardo Miró en la sección Ensayo.

traspasar” (a decir de Paz, sobre Rubén Darío). Desde ese Darío “fundador” (Paz)⁴ o “libertador” (Borges)⁵ a un García Márquez que ha “jugado en el cine latinoamericano un papel similar al que jugó en la literatura *mundial*” (énfasis, Pedro Rivera),⁶ los grandes movimientos literarios de América Latina se han propuesto resolver los desfases culturales – y de toda índole- que impuso la Modernidad traída en las dichas carabelas, e impuesta en América.

La Modernidad lastrada de esquemas políticos inoperantes --y ya agónicos para el siglo XVI- produjo, en primer lugar, gobiernos en destiempo y enfermos, pero ante los cuales llegamos a bajar la cerviz, como denunciaba el apóstol Martí: ”¡Estos nacidos en América, que se avergüenzan, porque llevan delantal indio, de la madre que los crio, y reniegan, ¡bribones!, de la madre enferma, y la dejan sola en el lecho de las enfermedades” (*Nuestra América*, 112). Por esa actitud, a partir de la independencia de España, la lucha de los poderes por mantener los privilegios, afinca los grandes males sociales y económicos... y desata otros.

Ante eso, el gran papel de estos movimientos de la Modernidad nacidos en América será doble:

1) Por un lado, emplear de una manera contestataria, renovadora, las estrategias culturales transmitidas por la mano del amo. Así lo hizo el Modernismo, sobre todo en la estructura y la sintaxis, y así el Realismo Mágico en la manera de construir el relato, la utilización del tiempo textual alusivo a la historia y la reutilización de los temas del canon, con un rielar de aguas, selvas, soles contrapuesto a la percepción eurocéntrica de la realidad.

2) Por el otro, estos movimientos pretenden saldar la deuda social infligida al pueblo desde la Colonia, ya fuera por encomenderos, terratenientes, ´manos muertas´⁷ o burguesía comercial criolla.

Por su lado, el pueblo para el cual García Márquez llenaba “una página en blanco [...] con la única misión [de hacerle la vida..] más feliz a un lector inexistente”⁸ ha apoyado esa apuesta desde una variedad de posiciones lectoras: tomando la obra como libro de cabecera o como denuncia velada de visos políticos, pero siempre participando con fuerza de esa consigna de re/crear-descubriendo la *magia* latente en territorios y tradiciones americanos.

En una novela publicada en el año 85 *del siglo pasado*, pero cuyo tiempo interno alude a una crónica de siglos, se ha impuesto con fuerza ese relativismo productivo. *El amor en los tiempos del cólera*, libro de cabecera de multitud de lectores, encierra en sus aforismos una

⁴ Tomado de "El Caracol y la Sirena", *Cuadrivio*, Editorial Joaquín Mortiz, S. A. , México, 1964., cit. en : <http://www.dariana.com/critica.html#anchor581403>

⁵ Tomado de "Mensaje en honor de Rubén Darío", escrito por Borges, en 1967. <http://www.dariana.com/critica.html#anchor581403>

⁶ Conferencia en La IV Feria Internacional del Libro. Salón Chaquira, Centro de Convenciones Atlapa. 16 de mayo de 2007.

⁷ Esta designación se refiere al clero. Véase el estudio de Ricaurte Soler: *Clase y nación en Hispanoamérica*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1976.

⁸ Discurso de Gabriel García Márquez en su homenaje en Cartagena durante la jornada inaugural del IV Congreso Internacional de la Lengua Española. 26 de marzo de 2007.

resistencia ante “la soledad de América Latina”⁹ y una propuesta de perseverancia clarividente por el amor... y por la vida.

Las conexiones espirituales

Conexión 1: ¿Influencias?

Con la obra de Gabriel García Márquez sentimos no que América se asimila al mundo, sino que el mundo se asimila a nosotros.

Mucho se ha escrito sobre la justificación y las fuentes griegas –o clásicas- de esta obra (por ejemplo, que el argumento de *Antígona* aparece en *La hojarasca*), pero el lector *no designado* (no el especialista) llega a aquella tradición *culta* a través de las costumbres cotidianas y de la acomodación *a lo caribe* de los grandes temas, inmersos en el sabor de las consejas o de las leyendas. Así, en *El amor en los tiempos del cólera*, como una nueva sirena tentando a Ulises y a su tripulación, o como una *Loreley caribe*, los pasajeros del buque *La Nueva Felicidad*, especialmente Fermina Daza, observan a la mujer que intenta atraer el buque al remolino para hacerlo encallar: “una mujer vestida de blanco [...] hacía señas con un pañuelo” (452). En la magia-real de las leyendas latinoamericanas, “Fermina Daza no entendió por qué no la recogían, si parecía tan afligida, pero el capitán le explicó que era la aparición de una ahogada que hacía señas de engaño para desviar los buques hacia los peligrosos remolinos de la otra orilla” (452). El trasfondo de la alusión clásica adopta el más prístino realismo mágico, pues la aparición ocurre como algo *cotidiano y familiar*: “Pasaron tan cerca de ella que Fermina Daza la vio con todos sus detalles, nítida *bajo el sol*, y no dudó de que en realidad no existiera, *pero su cara le pareció conocida*” (452, énfasis).

El Realismo Mágico, como movimiento, captó “el misterio que palpita en las cosas” (Luis Leal, 1967, cit. por José Saldívar 91) e hizo desde el inicio una selección a favor de una masa de interlocutores, sin excluir a nadie. Al respecto de las influencias que se le atribuyen, en un estudio sobre intertexto y autotexto,¹⁰ Marta Rivera de La Cruz recoge este curioso testimonio del autor:

“yo empecé a leer a Faulkner por pura curiosidad, tratando de descubrir en qué consistían las influencias que me atribuían los críticos”.

(5 < <http://www.ucm.es/info/especulo/numero6/intertex.htm>>).

Esta aseveración, típica en la atmósfera que rodea las relaciones entre el escritor –cualquiera- y sus críticos, en García Márquez adquiere un sentido vivencial, porque el Realismo Mágico es afín a la problemática del pueblo latinoamericano. En una entrevista, García Márquez explica cómo comprendió las razones de esta atribución:

Y así me formé yo dentro de esa nueva novela, cuyos faros [...] eran principalmente Hemingway –en ese momento- y Faulkner, pero hay muchos: está Dos Passos, Steinbeck, Lewis, y en eso nos metíamos, y la diferencia es que nos metíamos a estudiar en serio cómo eran estas cosas y ahí descubrí yo *que había una*

⁹ Título del discurso de aceptación del Premio Nobel, 1982.

¹⁰ Véase Rivera de la Cruz, Marta. *Intertexto, Autotexto: La importancia de la repetición en la obra de Gabriel García Márquez*, *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, ISSN 1139-3637, Nº. 6, 1997. Internet. 5 jul. 2007.

gran afinidad entre los novelistas del Sur de los Estados Unidos y la realidad que yo había conocido en Aracataca, por una razón sencilla: Aracataca era una ciudad, era un pueblo bananero y había sido construido por la compañía bananera, la United Fruit Company, y los campamentos que ellos hacían en los pueblos mismos se parecían mucho a los pueblos del Sur de los Estados Unidos y, entonces, esto que me asombraba y me conmovía a mí de Faulkner no sé si era por lo que me estaba contando él de su tierra o por la identificación que encontraba yo con Aracataca y con mi infancia. Y empecé a darme cuenta de que las bases y las fuentes de mi literatura y de lo que yo podía contar, realmente sacado de las tripas, no estaba en las lecturas que tenía en Zipaquirá y que tenía en Bogotá, y en última instancia no estaba en ninguna lectura. Las lecturas de los norteamericanos me sirvieron para descubrir **que ya lo tenía adentro** y entonces fue cuando agarré el verdadero camino. (Énfasis <<http://www.youtube.com/watch?v=h7FU5j7Wwgk>> 11

La conexión es la vida, la solidaridad con la gente, esencialmente similar en todas partes. En su extensión, la obra de Gabriel García Márquez (en sus novelas, su periodismo y desde la Asociación de Cine Latinoamericano) pone claro el dictamen de Martí:

El espíritu del gobierno ha de ser el del país [,,]. Crear es la palabra de pase de esta generación. *El vino, de plátano. Y si sale agrio, ¡es nuestro vino!* Se entiende que las formas de gobierno de un país han de acomodarse a sus elementos naturales; que las ideas absolutas, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas; ... (*Nuestra América* 112-7, énfasis).

La similitud en el dolor hermana en esencia a los pueblos; pero la literatura recrea cada espacio con personalidad propia. En ese proceso de crear conexiones espirituales también hay una fuerte denuncia a los males sucesivos de la historia latinoamericana. En ***El amor en los tiempos del cólera*** se vive un rescate de esa historia en alucinantes descripciones típicas del Realismo Mágico: Fermina Daza y Florentino Ariza atestiguan, desde el buque *La Nueva Felicidad*, la violencia y el ocultamiento de los gobiernos y sus conflictos:

Por la noche no los despertaban los cantos de sirena de los manatíes en los playones, sino la tufarada nauseabunda de los muertos que pasaban flotando hacia el mar. Pues ya no había guerras ni pestes pero los cuerpos hinchados seguían pasando. El capitán fue sobrio por una vez: <<Tenemos órdenes de decir a los pasajeros que son ahogados accidentales>> (458).

Los cuerpos flotantes, son producto de la realidad política, pero *el texto*, aparte de arma de denuncia, es como un oxímoron: la *magia* de la alucinante *realidad* americana estriba en su misma existencia cercana y tangible para el lector. Por eso en su conciencia se registra como normal que...

¹¹ Narrado por el autor en el *videoclip* "Gabriel García Márquez (influencias)" Youtube. Documental. 2 minutos. 26 jul. 2007.

...escombros de buques históricos, desde los primitivos de una sola chimenea, inaugurados por Simón Bolívar, hasta algunos tan recientes que ya tenían ventiladores eléctricos en los camarotes [fueran] desmantelados para utilizar los materiales en otros buques [y que] muchos est[uvieran] en tan buen estado que parecía posible darles una mano de pintura y echarlos a navegar, sin espantar las iguanas ni desmontar las frondas de grandes flores amarillas que los hacían más nostálgicos (énfasis, 252-3).

En un continente como el nuestro, donde conviven escenarios futuristas y comunicaciones cibernautas con escondidas tribus amazónicas en estado casi prehistórico, escenas como estas son aceptadas de inmediato, no solo como ficcionalmente verosímiles, sino como verdades de un mundo a la vez primitivo y globalizado.

“¿Pero qué es la historia de América toda sino una crónica de lo real maravilloso?”¹²

Cuando la expedición de Hernán Cortés avistó Tenochtitlán, a sus pies cobró vida para ellos el Diario del Almirante Colón, en que se describían realidades *de maravilla* –adjetivo de uso común por los conquistadores--.¹³

Para la mentalidad española era, de hecho, alucinante, el que Tenochtitlán fuera “tan grande como Sevilla y Córdoba [y que tuviera] otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca”.¹⁴ Igualmente, Bernal Díaz del Castillo en *La Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* usa palabras vinculadas al mismo campo semántico de “maravilla”: “...nos quedamos *admirados* y decíamos que parecía a las cosas de *encantamiento* que cuentan en el libro Amadís, por las grandes torres y edificios que tenían dentro del agua y todos de cal y canto y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían si era entre sueños y no es de *maravillar* que yo escriba aquí de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello” (énfasis).¹⁵

Siguiendo esta línea espiritual que ha caracterizado a los escritos en el Nuevo Mundo, se entiende que la denuncia subyacente en el Realismo Mágico, guarde relación –en contrapunto complementario– con la muy citada pregunta de Alejo Carpentier para definir lo Real Maravilloso: “¿Pero qué es la historia de América toda sino una crónica de lo real maravilloso?”¹⁶ La actualidad de esta manera de percibir y de crear aparece a cada paso de la obra de García Márquez, crónica, sí, pero de una historia tejida de desasosiegos y ‘entuertos’ que solo el texto literario logra ‘desfacer’. Lectores del patio –y ajenos– entienden la gran carga alusiva (política, social, económica, sociológica e histórica) que *tanta maravilla* encierra.

¹² Originalmente publicado en *Tientos y diferencias*, de Alejo Carpentier. Montevideo: Arca, 1967. Tomado de la edición Calicanto: Buenos Aires: Calicanto Editorial, 1976, pp. 83-99.

¹³ El martes 9 de enero de 1493 anota una descripción de los manatíes, a los que llama “serenas”.

¹⁴ En la *Segunda Carta de Relación* de Hernán Cortés al Emperador de España Carlos V, enviada el 30 de octubre de 1520.

¹⁵ La obra, en dos tomos, fue concluida en 1575.

<http://www.mexicomaxico.org/Tenoch?Tenoch1.htm> 25 jul., 2007.

¹⁶ Originalmente publicado en *Tientos y diferencias*. Montevideo: Arca, 1967. Tomado de la edición Calicanto: Buenos Aires: Calicanto Editorial, 1976, pp. 83-99.

Para entender dicho efecto de cotidianidad alucinante, valdría comparar esta forma de relato americano con el Surrealismo bretoniano frente al cual Carpentier dedujo su concepto: mientras aquellos estrujaban la realidad ‘eurocéntrica’ tratando de sacarle su naturaleza mágica, dicha naturaleza –argumentaba el cubano-- ya estaba presente aquí, desde siempre, en la realidad americana.¹⁷ García Márquez lo demuestra en *El amor en los tiempos del cólera*, donde “la maravilla” no es sino la magia cotidiana de América.

Conexión 2: El Realismo Mágico: cotidiano y nuestro

Con base en esta realidad, los “cuerpos” flotantes del Río Magdalena que ven Fermina Daza y Florentino Ariza, no son menos “maravillosos” que aquellos que los directores del primer Ferrocarril Transcontinental por Panamá (1850-5), vendieron para “resarcirse de las pérdidas” (Amado Araúz 16) y debido a las “continuas deserciones y muerte de sus obreros” (16): “El negocio empezó durante el primer año de construcción cuando luchaban en los pantanos y no podían ubicar tierras más altas para disponer de un cementerio y sepultar a los centenares de muertos” (16). Estos cadáveres eran enviados a las escuelas de medicina de Europa, según consigna el investigador.

Pero Gabriel García Márquez, el narrador, alude en *El amor en los tiempos del cólera* al espacio geopoético del Istmo, en varias ocasiones, con ese gesto de sorpresa agrídulce ante el destino desamparado de nuestros pueblos. Igual habla de la fiebre amarilla de la cual huyó el chino que ganó los Juegos Florales, que de “la reclusión” en los hospitales de Panamá, “penitencia obligada en la vida de los ricos” (317-8) adonde huían escondiendo sus enfermedades indecibles y de donde volvían con “el abdomen atravesado de costuras bárbaras que parecían hechas con cáñamo de zapatero” (318). Entonces los lectores nos percatamos de que el “galpón blanco extraviado en los aguaceros prehistóricos del Darién” (317) es como los hospitales de la época de construcción del Canal Francés, cuando la ignorancia sobre lo que producía la fiebre amarilla, se albergaba en las plantas ornamentales del hospital, rodeadas de agua estancada –caldo de proliferación de los mosquitos. Con la obra de García Márquez, el *efecto mágico* del relato se conecta con la dramática historia¹⁸ previa al descubrimiento de los métodos para erradicar la enfermedad, y que el lector ha aprendido en los textos, como una calamidad de la exuberante selva americana.

Las alusiones a Panamá en la obra garcimarquiana son de resonancias múltiples. Para cualquier panameño, el famoso inicio de *Cien años de soledad* --“Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella

¹⁷ José Saldívar ahonda en este contrapunto entre Realismo Mágico, Real Maravilloso y Surrealismo en “The Real and the Marvelous”, en *The dialectics of our America: genealogy, cultural critique, and literary history*. Durham: Duke University Press, 1991.

¹⁸ Aquí usamos la diferencia explicada por Claudio Guilén entre “relato, historia y narración”, en la Edición Conmemorativa de *Cien años de soledad*, p. xcvi, presentada en el Homenaje en Cartagena durante la Jornada Inaugural del IV Congreso Internacional de la Lengua Española. Real Academia Española. Grupo Editorial Norma.

Para documentar este hecho, véase *A Man, a plan, a canal, Panama* [videorecording] a WGBH production in association British with the [Boston]: WGBH Educational Foundation, 1999, c1987.

tarde remota en que su padre *lo llevó a conocer el hielo*“ (García Márquez 9)--, recuerda la época del “Gold Rush”, cuando la idea de “traer esta delicia [para] soportar el clima tórrido de Panamá” (Araúz 15) se convirtió en el negocio que produjo “La Ruta del Hielo”. ¿No es Realismo Mágico el que “La “Compañía Hielera de Boston y Panamá” [diera] la vuelta por el Cabo de Hornos para traer 700 toneladas de hielo, de las cuales 100 toneladas ya se perdían en el camino desde el Norte, y *400 se fundieran ¡en los tres kilómetros!* que mediaban desde la Bahía de Panamá hasta el depósito en la ciudad? (Amado Araúz 15, énfasis).

Además, la conexión entre lo mágico y lo contestatario provoca emplazamiento y *desrealización* de los espacios geográficos donde el relato fluye. Por ejemplo, en *El amor en los tiempos del cólera*, París es la ciudad de un Víctor Hugo que el Doctor Urbino llega a ver “muy viejo, moviéndose a duras penas, con la barba y el cabello menos radiantes que en sus retratos, y dentro de un abrigo que parecía de alguien más corpulento” (223). Así el narrador presenta el viejo continente simbolizado en Víctor Hugo: una visión grata, pero “casi irreal” (223).

En esta novela, los mitos de la Modernidad aparecen en franco desfase. En una escena del viaje de bodas, pareciera haber un juicio desde América hacia la realidad europea, cuando los esposos presencian “con el corazón dolorido desde la ventana de su hotel, el incendio pavoroso de casi todas las góndolas de Venecia frente a la Plaza de San Marcos” (cita parafraseada 223). En toda la novela (que es del año 85), el efecto de depauperación de las costumbres y las estructuras, está conectado con las enormes dislocaciones temporales entre los continentes, impuestas en América desde la época colonial. Las alusiones al lujo de alfombras compradas por Fermina Daza en la Exposición Universal del París (31) o al primer viaje en globo o a los aviones (417) se contrastan con las secuelas que dejara el sistema colonial, culpable de la esclavitud, la pobreza y... el cólera. Como diría el ensayista Pedro Rivera, la conquista española impuso un sistema feudal obsoleto ya para entonces. En *El amor en los tiempos del cólera* se ven claramente las consecuencias de lo que el escritor panameño ha acuñado como “cultura de la pobreza”.¹⁹ Cuando el Doctor Urbino va a conocer a la amante de su compañero de ajedrez, Jeremiah de Saint-Amour --recién suicidado-- es visible la herencia de males heredados (e impuestos) desde el “*Enlightment*” europeo:

...aquella pestilencia tantas veces idealizada por la nostalgia se convirtió en una realidad insostenible cuando el coche empezó a dar saltos por el lodazal de las calles donde los gallinazos se disputaban los desperdicios del matadero arrastrados por el mar de leña. A diferencia de la ciudad virreinal, cuyas casas eran de mampostería, allí estaban hechas de maderas descoloridas y techos de cinc, y *la mayoría se asentaban sobre pilotes para que no se metieran las crecientes en los albañales abiertos heredados de los españoles*. Todo tenía un aspecto miserable y desamparado, pero de las cantinas sórdidas salía el trueno de música de *la parranda sin Dios ni ley del Pentecostés de los pobres* (22, énfasis).

Irónicamente, con las ideologías nos inculcaron los usos y la aquiescencia ante estructuras caducas e insalubres... y hasta alienantes. La (in)certidumbre del autor ante esta síncopa de

¹⁹ Véase: “Cultura, identidad y pobreza”. Conferencia inaugural de la XVIII Reunión del Comité de Cultura de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, organizada por la Alcaldía de Panamá. 29 de octubre de 2003.

tiempos se advierte en el discurso de recepción del Premio Nobel en el año 1982, cuando García Márquez compara la trayectoria de ambos continentes. Nuestra reciente historia muestra en un corto lapso la densidad de “[u]na realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas”²⁰

Así, en boca de Fermina Daza, los logros de la Modernidad europea quedan destronados de un plumazo: “...cuando regresó a casa [...] lo primero que le preguntaron en el puerto fue cómo le habían parecido las maravillas de Europa, y ella resolvió dieciséis meses de dicha con cuatro palabras de su jerga caribe:

--Más es la bulla” (224-5).

Conexión 3: las voces marginales construyen el mundo

Una de las renovadas discusiones sobre la literariedad es la del contacto entre la *alta* y la *baja* cultura. Y uno de los grandes aportes del Realismo Mágico en esta discusión es el de haber logrado ‘contar’ las realidades de *Nuestra América* usando el sistema eurocéntrico –sus mitos y esquemas, sus estructuras y temáticas ‘clásicos’--, pero en conexión e identificación directa con las vertientes de la cultura popular y, en lo político y social, como un conducto de denuncia de las preocupaciones del pueblo americano: “García Márquez’s concept of Magic Realism presupposes *the narrator’s identification with the oral expresión of popular cultures in the Third World pueblo*. In other words, the narrative dramatization of Magic Realism is usually expressed through a collective voice, *inverting, in a jesting manner, the values of official culture*” (Saldívar 94-5, énfasis).

La inversión de “lo oficial” por obra y gracia del empuje de “lo marginal” se erige como premisa de las tendencias literarias. Lo popular alimenta lo culto. Lo culto se remozca en la corriente popular. La Modernidad, tal cual vino en las carabelas, se cimbra.²¹

Este aserto cobra una gran actualidad cuando hoy, por ejemplo, reclaman pertenencia a este movimiento del Realismo Mágico garcimarquiano, escritoras que podrían tomarse como subalternas dobles en la teoría postcolonial: ser mujer y escribir sobre la negritud, usando, además, un código lingüístico dominante (el Inglés –así, con mayúscula--, pero adaptado a los idiolectos de sujetos marginales que lo enriquecen, formando otro inglés –así, con minúscula). Es lo que ocurre con la obra de Ntozake Shange *Sassafrass, Cypress & Indigo* (1982), cuyo rescate de los valores “afroamericanos” liga la literatura escrita en el Norte de *Nuestra América* con el Realismo Mágico latinoamericano.

Según José Saldívar en “The Real and the Marvelous in Charleston, South Carolina” (*Dialectics of Our America*), Shange ha militado en un grupo de intelectuales asociados con **Casa de Las Américas** y en sus obras *A Daughter’s Geography* (1983) y *See No Evil*

²⁰ Gabriel García Márquez. “La soledad de América Latina” [Discurso de aceptación del Premio Nobel 1982 -Texto completo] Ciudad Seva, 25 jul. 2007. <<http://www.ciudadseva.com/textos/otros/ggmnobel.htm>>

²¹ Y aquí usamos el verbo en sus connotaciones, la evidente de doblar y la de ‘mover con garbo’, porque la propuesta postmoderna se acoge mejor a la realidad americana hoy.

(1984), mostró interés en las revoluciones cubana y sandinista. Según Saldívar, tanto Toni Morrison como Shange “were profoundly engaged in a bold cultural conversation with the Afro-Caribbean and Latin American tradition of Magic Realism” (89). La denuncia –y reivindicación del rol femenino-- que vemos en *El amor en los tiempos del cólera* (con Leona Cassiani, la negra que “barr[ió] la escalera a cualquier precio, con sangre si no había otro modo, para que Florentino Ariza subiera hasta donde él se lo había propuesto sin calcular muy bien su propia fuerza” (256), es clara en *Sassafrass, Ciprés & Indigo*. Al igual que las tres hermanas, protagonistas de Shange, Leona Cassiani es una mujer que se amolda a los cambios de la época, que aprende y sube en la escala por sus propios méritos, sin olvidar sus tradiciones. Aunque sin trazar paralelismos imposibles con la novela de Shange, lo que importa aquí es consignar el tono y alcance del Realismo Mágico en otros ‘corpus’ y en otras lenguas, pues, como afirma Saldívar:

By examining the historical and ideological intertextual forces that produced her magic realism in *Sassafrass, Cypress & Indigo*, we can supplement previous studies of African American literary production. To be sure, Shange’s new narrative is a “mulatta” text, with a two tone heritage. She speaks in an always distinct and resonant voice, a voice that “signifies” on black male vernacular and *mestizo* Latin American magic realist traditions (89).

El rescate de la historia y de las tradiciones vernaculares, la preminencia en *toda* América de una multiculturalidad pujante (como lo indica la meditación de García Márquez en su discurso del Premio Nobel) y, en definitiva, una actitud rompedora, emplazatoria de los esquemas morales y sociales heredados de esa Europa, es lo que le da actualidad permanente a esta novela, *El amor en los tiempos del cólera*. En sus páginas la figura femenina adquiere una fuerza arrasadora y definitoria de rumbos: la madre de Florentino Ariza, Tránsito Ariza, una mujer sin educación, construye una fortuna y renueva la casa, para apoyar los sueños de amor de su hijo; esto la lleva a tener en su puño a las damas de apellidos largos, cuyas joyas le pertenecen en empeño. La Tía Escolática –solidaria-- es “un refugio de comprensión y afecto para la hija solitaria de un matrimonio sin amor” (84) y se convierte en cómplice de los amores, ya que ella nunca pudo realizar los propios. Fermina Daza, la hija de un inmigrante cuyos negocios oscuros no le permitían acceso al Club Social, impuso su planta y su estilo en esa sociedad decadente que comía almojábanas con cubiertos de plata. En ese “nuevo mundo” “[l]as mismas damas de alcurnia que al principio la menospreciaban y se burlaban de ella por ser una advenediza sin nombre, se desvivían porque se sintiera como una de las suyas, y ella las embriagaba con su encanto” (211).

La mirada femenina: ¿marginal?

Esa descripción de mujeres proactivas y hacedoras probablemente tenga arraigos en su propia existencia, pues al referirse a los 18 meses en que estuvo escribiendo **Cien años de soledad**, el autor confiesa que “[n]i siquiera sé cómo hizo Mercedes durante esos meses para que no faltara ni un día la comida en la casa” (Discurso en el Homenaje en Cartagena).

De hecho, los personajes femeninos poseen una mirada que escudriña vetas de la realidad, ocultas para todos, menos para ellas. Alguna vez García Márquez declaró que:

Lo único nuevo que podría intentarse para salvar la humanidad en el siglo XXI es que las mujeres asuman el manejo del mundo. [...] la hegemonía masculina ha malbaratado una oportunidad de diez mil años. [...] La humanidad está condenada a desaparecer en el siglo XXI por la degradación del medio ambiente. El poder masculino ha demostrado que no podrá impedirlo, por su incapacidad de sobreponerse a sus intereses. Para la mujer, en cambio, la preservación del medio ambiente es una vocación genética (169).

La alusión se refería a la destrucción ecológica del planeta y en ²² *El amor en los tiempos del cólera* —una obra con la que el gobierno de la cuenca del Río Magdalena hoy promueve el Turismo²³—, presenta la conjunción entre lo culto y la fuerza de las leyendas populares. Estas se revisten del misterioso sabor de la selva depauperada del Río Magdalena, cuando pasan al texto de la novela con los visos del cuento oral y en el puro estilo del Realismo Mágico. No vemos aquí mariposas amarillas sino el acto mágico de los pollitos “tiernos y descoloridos que parecían proliferar entre los dedos de un pordiosero” (465). Fermina Daza es la única que ve este acto de magia: es la mirada que advierte los estragos ecológicos y, luego, es la primera en reaccionar ante el peligro de las convenciones impuestas, porque casi pisando los pollitos, suben conocidos que “hasta hacía poco la habían acompañado en su duelo” (465).

La honda comprensión de la naturaleza humana —la más desnuda y la más auténtica— se encarna en dos mujeres ‘marginales’. Florentino Ariza es solo una bisagra entre dos mundos aparentemente opuestos y donde tanto Leona Cassiani como Fermina Daza se encumbran y edifican. El amor de la primera—o la fórmula inventada de la segunda, parecida al amor²⁴— sugieren un paso en el papel de las mujeres en la transición entre siglos.

Leona Cassiani se encumbra a pulso, por el estudio y el trabajo, sin perder su identidad: “seguía siendo igual que aquella tarde en el tranvía, con sus mismos vestidos de cimarrona alborotada, sus turbantes locos, sus arracadas y pulseras de hueso, su mazo de collares y anillos de piedras falsas en todos los dedos: una leona de la calle” (256-7). Y se había encumbrado, solo para allanarle el camino a él. En la caracterización hecha por el narrador observamos valores como la lealtad, la eficiencia —callada, además—, la capacidad organizativa y salvadora que mantuvo la CFC a flote. Pero en ella vemos un tipo de amor desprendido, mas no desfasado en un romanticismo sentimentaloides, sino una percepción clara de su lugar en la realidad de sus propias necesidades de mujer y de la vida del hombre que amó, sin falsas expectativas.

El día que Florentino Ariza la encuentra “sola en el escritorio, absorta, seria, con unas gafas nuevas que le hacían un semblante académico” y le propone ‘matar la piel de tigre’ —“Dime

²² Véase el texto: “¿Cuáles son las prioridades de la humanidad para las próximas décadas?” 1992© Reprinted by permission of Carmen Balcells, S.A., en: Revista: Conversación sin barreras. Blanco, José A., María Isabel García y María Cinta Aparisi. Boston: Vista, 2004, 169.

²³ Véase el Registro de Prensa donde se consigna el nombre de un buque llamado “Florentino Ariza”. <https://letralia.com/130/1001colera.htm>

²⁴ “...pero mientras ella lo besaba por primera vez estaba seguro de que no habría ningún obstáculo *para inventar un buen amor*. No lo hablaron esa primera noche en que hablaron de todo hasta el amanecer, ni habían de hablarlo nunca. Pero a la larga, ninguno de los dos se equivocó” (219-20).

una cosa, leona de mi alma [...] ¿cuándo es que vamos a salir de esto?” (257), enfrentamos otra lección vital, de las muchas que encierra esta obra, en la respuesta de Leona:

--Ay, Florentino Ariza –le dijo--, llevo diez años sentada aquí esperando que me lo preguntes.

Ya era tarde: la ocasión iba con ella en el tranvía de mulas, había estado siempre con ella en la misma silla en que estaba sentada, pero ahora se había ido para siempre. La verdad era que después de tantas perrerías soterradas que había hecho por él, después de tanta sordidez soportada para él, *ella se le había adelantado en la vida y estaba mucho más allá de los veinte años de edad que él le llevaba de ventaja: había envejecido para él. Lo quería tanto, que en vez de engañarlo, prefirió seguir amándolo aunque tuviera que hacérselo saber de un modo brutal.*

--No –le dijo--. Me sentiría como acostándome con el hijo que nunca tuve (258, énfasis).

La obra toda de García Márquez –y esta en especial—demuestra no solo que las mujeres saben hacer “cuentas astrales” (Discurso Homenaje en Cartagena), sino que poseen un sentido de la realidad y una capacidad de resistencia que a ellas mismas sorprende, en retrospectiva. En *El amor en los tiempos del cólera* la naturaleza humana se presenta desnuda, con sus flaquezas y miserias, pero con una poeticidad tajante de la lengua coloquial, que acerca cada página a la recepción lectora, donde –dirían Jakobson o Iser—el texto se completa, porque el lector se lo apropia como suyo, lo integra a su propio conocimiento de vida, a su experiencia diaria.

Es este punto al que ha llegado la obra de García Márquez, a la coyuntura donde el texto comienza a dejar de ser del autor, para comenzar a ser de la gran masa lectora. Llegará el día en que García Márquez será citado por frases como estas, sin saber que salieron de su pluma:

--“Esta comida está hecha sin amor” (303).

O se aludirá a su conocimiento de la convivencia por entender las peripecias de la mujer casada:

--“Era un marido perfecto: nunca recogía nada del suelo, ni apagaba la luz, ni cerraba una puerta” (304).

Y hasta las feministas podrán solazarse acerbamente con críticas como esta: “Siempre se sintió viviendo una vida prestada por el esposo: soberana absoluta de un vasto imperio de felicidad *edificado por él y solo para él*. Sabía que él la amaba más allá de todo, más que nadie en el mundo, pero solo para él: *a su santo servicio*” (303, énfasis).

En las meditaciones de Fermina Daza, y a través de sus recuerdos, se vierte, quizás, la más aleccionadora de las frases de esta novela: “Los hombres somos unos pobres siervos de los prejuicios –le había dicho [su esposo] alguna vez—. En cambio, cuando una mujer decide acostarse con un hombre, no hay talanquera que no salte, ni fortaleza que no derribe, ni consideración moral alguna que no esté dispuesta a pasarse por el fundamento: no hay Dios que valga” (448-9). La vida le dio ocasión para mostrarlo, casi al final de su existencia.

En definitiva, se tendrá que reconocer la clarividencia de meditaciones como esta: “Es increíble cómo se puede ser tan feliz durante tantos años, en medio de tantas peloterías, de tantas vainas, carajo, sin saber en realidad si eso es amor o no” (448). En estas sentencias,

tan familiares a todos por su tono popular, prevalece la certidumbre del amor y la posibilidad del humano encuentro, a pesar de tanto desencuentro.

Estas reflexiones se vierten, como apunta el crítico Claudio Guillén con una ‘singularidad y exactitud’ que hablan de la mejor estirpe castellana, pero nos vuelven (y aquí puntualizamos nuestra premisa original, subvirtiendo un poco la intención del crítico) a la renovadora propuesta hispanoamericana en el ámbito total de la lengua española: “Cada palabra está en su sitio, como cada nota en una gran partitura musical, con una oportunidad y exactitud que son indivisibles de la concisión...” (Guillén cxxv-i).

Y cada palabra está en su sitio precisamente porque está recreando la profusión de nuestra crónica. Difícil ha sido para los que trajeron la lengua española en 1492, entender *el vuelco renovador que esta fue tomando, cerca de 1888*.

Hemos afirmado en este ensayo que tanto el Modernismo como el Realismo Mágico —y los movimientos nacidos en América— renovaron la literatura en lengua ‘castellana’. Este aserto, consignado en la historiografía literaria, es aún tema de debate y a veces difícil de ‘asimilar’ por los peninsulares. En este puntual estudio de Claudio Guillén, y antes de concederle a *Cien años de soledad* la cualidad de la “exactitud” —aparentemente virtud peninsular— se dice:

Quiero no obstante volver, antes de terminar, a ese temple, esa medida, esa fuerza de contención que contrastan tan eficazmente con el prodigioso vuelo imaginativo de la novela.

Entre nosotros esta postura es ejemplar. No quiero ni recordar los muchos muestrarios que hemos tenido de *torrencial palabrería hispánica*. No han escaseado durante el siglo XX las tentativas, algunas muy serias, en que la oferta narrativa no era sino *el pretexto para una exhibición verbal*. Eran ante todo *aventuras del lenguaje*. (cxxv, énfasis).

En este juicio se concede, pero se obsta. “Condescending attitude?” --preguntarían los anglosajones. El Modernismo, la percepción de lo Real Maravilloso y la eclosión de El Realismo enseñan a los detentores de la Modernidad europea una nueva manera de aprehensión de la realidad y no mera “torrencial palabrería hispánica”. El lenguaje azoriniano no nos habría servido para dibujar la catedral inextricable de la selva por la que José Arcadio Buendía se perdió sin encontrar el mar. No es lo mismo, perderse en una selva ‘iberoamericana’ —término que les es grato— que en un bosque de abetos. De todos modos, el reconocimiento que implica la tirada de un millón de ejemplares, como homenaje a García Márquez, es un paso que demuestra que América ha reinscrito la Modernidad.

Al final, los detentores de la Modernidad europea han concedido: “Gabriel García Márquez logra dar rienda suelta a una portentosa imaginación, sin dejar de utilizar la lengua de todos. <<Escribe como Dios>>, decía mi padre, Jorge Guillén [...] [con] autenticidad originaria...” (cxxvi). *Como Dios* —acotamos— porque el escritor ejerce el ritual iniciático de nombrar las cosas.

A la larga, este reconocimiento es la confirmación de que se recogen los lastres de la Modernidad

Conexión 4: el amor a la escritura, como propuesta

En sus palabras de aceptación al homenaje de la tirada de un millón de ejemplares, García Márquez esboza sutil pero convincentemente una posibilidad: “Los lectores de *Cien años de soledad* son hoy una comunidad que si viviera en un mismo pedazo de tierra, sería uno de los veinte países más poblados del mundo” (Discurso). Para nosotros los lectores, seres humanos en un mundo –no ya en una América nuestra—sino en un planeta estragado por la violencia y el ansia de poder, suena luminosamente esperanzador que este autor diga que “ahí está una gigantesca cantidad de personas que han demostrado con su hábito de lectura que tienen *un alma abierta* para ser llenada con mensajes en castellano” (Discurso, énfasis), porque eso significa que hay millones de personas –literalmente—cuya apertura mental y espiritual puede proponer alternativas reales.

Como bien dijo el autor en ese momento, hay un “desafío” para los escritores, poetas, narradores y educadores de nuestra lengua: “alimentar esa sed y multiplicar esa muchedumbre”. A nosotros, receptores del mensaje del Realismo Mágico nos toca saber cómo alimentar dicha sed. Quizás la respuesta esté en la fuerza con que el autor de *El amor en los tiempos del cólera* nos comunica la avasallante certidumbre del amor: un amor sin tapujos, desafiante a las convenciones desfasadas: real, tangible y cotidiano. Un amor que, como la vida, no se rige ni por la edad, ni por la condición, sino por la luz interna capaz de darle un vuelco a las leyes del tiempo.

Comprendemos ese mensaje de amor real –y de avasallante trascendencia—, y la razón por la que este es un ‘libro de cabecera’ en la escena final de la novela, cuando el Capitán Samaritano, atrapado por la bandera del cólera le pregunta a Florentino Ariza cómo resolver el problema y este le contesta “sin pestañear”:

--Sigamos derecho, derecho, otra vez hasta La Dorada.

Fermina Daza se estremeció, porque reconoció la antigua voz iluminada por la gracia del Espíritu Santo, y miró al capitán: era el destino. [...]

--¿Lo dice en serio? –le preguntó.

--Desde que nací –dijo Florentino Ariza--, no he dicho una cosa que no sea en serio.

El capitán [...] miró a Florentino Ariza, su dominio invencible, su amor impávido, y *lo asustó la sospecha tardía de que es la vida, más que la muerte, la que no tiene límites.*

--¿Y hasta cuándo cree usted que podemos seguir en este ir y venir del carajo? –le preguntó.

Florentino Ariza tenía la respuesta preparada desde hacía cincuenta y tres años, siete meses y once días con sus noches.

--*Toda la vida* –dijo. (473, énfasis).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Araúz, Amado. "Oro, ferrocarril y choque de culturas en Panamá". *El Talingo, La Prensa* dic. 1999: 14-7.
- Cortés, Hernán. *Cartas de relación de la conquista de México*. 4. ed. México, Espasa-Calpe Mexicana, S.A., 1961.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Madrid: Historia 16, 1984. 2 vols.
- García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad*. Edición Conmemorativa. Real Academia Española de la Lengua. Grupo Editorial Norma, S.A., 2007.
- . "¿Cuáles son las prioridades de la humanidad para las próximas décadas?" *Revista: Conversación sin barreras*. Blanco, José A., María Isabel García y María Cinta Aparisi. Boston: Vista, 2004, 169.
- . Discurso de Gabriel García Márquez en su Homenaje en Cartagena. Jornada Inaugural del IV Congreso Internacional de la Lengua Española. Cartagena de Indias. 26 de marzo de 2007.
- . *El amor en los tiempos del cólera*. Bogotá: La Oveja Negra, 1985.
- . "Gabriel García Márquez (influencias)" Youtube. Documental. 2 minutos. 26 jul. 2007.
- . "La soledad de América Latina" Discurso de aceptación del Premio Nobel 1982. Ciudad Seva, 25 jul. 2007. <<http://www.ciudadseva.com/textos/otros/ggm Nobel.htm>>
- Martí, José. *Nuestra América*. 2a. ed. Prólogo de Juan Marinello; selección y notas, Hugo Achugar; cronología, Cintio Vitier. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985.
- Rivera, Pedro. "El Gabriel García Márquez que yo conozco." Conferencia en La IV Feria Internacional del Libro. Salón Chaquira, Centro de Convenciones Atlapa. 16 de mayo de 2007.
- Rivera de la Cruz, Marta. *Intertexto, Autotexto: La importancia de la repetición en la obra de Gabriel García Márquez*, Espéculo: Revista de Estudios Literarios. N°. 6, 1997. Internet. 5 jul. 2007.
- Saldívar, José David. *The dialectics of our America: genealogy, cultural critique, and literary history*. Durham : Duke University Press, 1991.

Reflexiones sobre la vigencia del cuento en Panamá

Enrique Jaramillo Levi, docente , escritor

Con una vasta experiencia en los temas relacionados con la literatura panameña, el autor idéntica las principales características que definen el cuento en Panamá. De igual manera, el artículo presenta una lista de los escritores panameños más destacados en este género literario.

Palabras clave: literatura, literatura panameña, escritores, cuento.

Abstract:

With a great experience in topics related to Panamanian literature, the author identifies the main characteristics that define the short story in Panama. Similarly, the article presents a list of the most prominent Panamanian writers in this literary genre.

Keywords: literature, Panamanian literature, writers, short story.

A veces hay una secreta porosidad que pone en relación la sensibilidad de los artistas, sus conceptos más personales, incluso su visión de mundo. Puede ser una simple casualidad o haber razones para las coincidencias, ya sea de orden emotivo, intelectual, social o ambiental, entre otras. No siempre se tiene conciencia del fenómeno. Incluso podría llegar a haber sospecha de un posible plagio, no siendo necesariamente así.

Aunque hay ideas y conceptos que, sin duda, solo a los genios se les ocurren, y a ciertos sabios de mucho estudio y conocimientos, en términos generales las ideas son universales, no son propiedad de nadie; su razón de ser preexiste a los supuestos creadores, y solo esperan ser descubiertas o puestas en práctica por una muy aguda sabiduría o por el poder inmanente de la intuición.

En el mundo del arte, como en el de las ciencias y la tecnología, no es extraño que coincidan determinadas fantasías o descubrimientos, que puestos en práctica tras múltiples experimentaciones o intentos de innovar, pasan de ser simples atisbos de la inteligencia, ramalazos de luz en las tinieblas, para ingresar al complejo mundo de las posibilidades. Y más de un artista o científico puede haber estado rumiando similares acercamientos a la solución de un problema o a la ejecución de una obra de arte de gran originalidad, al mismo tiempo que otros colegas, cada quien desde su singular perspectiva, o incluso desde una perspectiva casi idéntica. Se trata de afinidades comunes, a veces sorprendentes.

En la literatura, es decir, en los procesos de creación literaria, también ocurren estas coincidencias cada tanto tiempo, porque si bien el mundo es ancho y ajeno, también, como se dice vulgarmente, a veces es un pañuelo. En todo caso, un escritor que se respete aspira siempre al mayor grado de originalidad y perfección formal posibles, sabiendo que siempre habrá limitaciones insoslayables e, incluso, imperceptibles. Aspirar a la perfección será por tanto la meta consciente o inconsciente del novelista, el poeta o el cuentista como misión de vida y de trabajo, y hasta de sobrevivencia emocional dentro del caos y los absurdos que conforman las entretelas de la cotidianidad.

Acaso hoy, más que nunca, quepa hacernos esta reflexión frente a la amenaza ominosa de la pandemia que nos acosa. Aunque para muchos puede no ser fácil desconectarse de una realidad externa tan agresiva y sin tiempo conocido de finalización, al mismo tiempo tenemos ahora todo el tiempo del mundo debido al encierro obligado para ponernos a pensar y a crear. Sé lo difícil que es, lo estoy viviendo, al igual que muchos colegas. En cualquier caso, estos juicios de valor buscan conjurar de manera parcial, al menos anímicamente, la actual situación de desgaste, por lo que espero que a la larga sirvan para algo.

Es archisabido que en Panamá el género literario que más destaca en cuanto a libros de buen nivel publicados desde mediados del siglo xx, es el cuento. Seguido en alta calidad, aunque no en número, por los de poesía. En cambio, la novela, y más lejanos el ensayo y los textos teatrales, van desde siempre a la zaga, en ese orden. Prevalecen, por tanto, los buenos contadores de historias, los que se esmeran por tramar sucesos verosímiles y caracterizar personajes creíbles relatando mediante técnicas atractivas o, al menos, diferentes, los que los lectores sensibles pueden disfrutar en su aspecto humano, pero también por el lado del logro estético propio de la sensibilidad del autor. Y, por supuesto, hay cientos de razones por las cuales las historias pueden llegar a ser memorables, entre ellas su capacidad de tocar hondamente las fibras de la empatía del lector, su sentido de la solidaridad, los estrujantes gajes de su soledad.

Todavía hoy, cuando leemos los cuentos en buena medida olvidados de poetas que empezaron a darse a conocer también como cuentistas a finales del siglo xix como Darío Herrera, Gaspar Octavio Hernández y Ricardo Miró, mucho antes de que aparecieran por ejemplo los cuentos magníficos de un Rogelio Sinán, comprendemos que la vena poética no pocas veces alimenta la densidad perdurable de muchas ficciones, y que por tanto los experimentos de hibridación genérica en boga ya eran en aquella época materia orgánica de la habilidad literaria de aquellos distinguidos precursores. No olvidemos que el primer libro de cuentos publicado por un panameño fue *Horas Lejanas* (1903, Buenos Aires), del poeta modernista Darío Herrera, quien mereció grandes elogios por esa obra en su tiempo, ficciones que todavía hoy leemos con deleite si nos tomamos el trabajo de repasarlas en nuestra Biblioteca Nacional.

En lo que va del siglo xxi el cuento panameño ha ampliado considerablemente su espectro, su influencia en otros géneros y, sobre todo, sus quilates artísticos. Desde narradores vivos de ficción breve como Álvaro Menéndez Franco, Ernesto Endara, Enrique Chuez, Justo Arroyo, Pedro Rivera, Moravia Ochoa, Enrique Jaramillo Levi, Griselda López, Benjamín Ramón, Giovanna Benedetti, Beatriz Valdés E., Consuelo Tomás F., Carlos O. Wynter Melo, Melanie Taylor Herrera, Roberto Pérez-Franco, Claudio de Castro, Lupita Quirós Athanasiadis, Carlos Fong, Yolanda Hackshaw, Pedro Luis Prados, Aida Judith

González Castrellón, Jairo Llauradó, Isabel Herrera de Taylor, Gonzalo Menéndez González y José Luis Rodríguez Pittí; pasando por otros destacados autores como Ariel Barría Alvarado, Félix Armando Quirós Tejeira, Allen Patiño, David Róbinson, Eduardo Soto, Francisco J. Berguido, Leadimiro González, Alberto Cabredo, Javier Medina Bernal, Rodolfo de Gracia R., Luigi Lescure, Héctor M. Collado, Héctor Aquiles González y A. Morales Cruz.

Además, una cantidad muy estimable de nuevas voces -algunas muy recientes- tales como Lilian Guevara, Sonia Ehlers, Dimitrios Gianareas, Annabel Miguelena, Klenya Morales de Bárcenas, Isabel Burgos, Lissete Lanuza Sáenz, Eduardo Jaspe Lescure, Danae Brugiati Boussounis, Arturo Wong Sagel, Nicolle Alzamora Candanedo, María Laura De Piano, Marco Ponce Adroher, Cheri Lewis, Olga de Obaldía, Pedro Crenes Castro, Ela Urriola, Maribel Wang González, Leocadio Padilla, Gilza Córdoba, Gerardo Bósquez Iglesias, Eyra Harbar, Dionisio Guerra, Gloriela Carles Lombardo y Arabelle Jaramillo, entre otros.

Es importante destacar que cada uno de estos cuentistas mantiene su independencia ideológica y formal sin someterse a tendencias de moda. Por tanto, la diferenciación es sorprendente entre sus obras. Son más de 100 las nuevas voces narrativas que surgen en lo que va del siglo xxi, muchas de las cuales son mujeres. Adicionalmente, de los buenos cuentistas de otros países que residen en el nuestro y aquí han publicado al menos un libro de cuentos sobresaliente, cabe mencionar a Carolina Fonseca, María Pérez-Talavera, Joel Bracho Gherzi y Yoselín Goncalves (venezolanos) y a Silvia Fernandez-Risco y Yolanda Ríos vda. De Moreno (mexicanas).

Aunque son muchos los autores que se forman por sí mismos porque su talento es innato y logra mantenerse en el tiempo, la tesonera vigencia de un Diplomado en Creación Literaria durante 17 años en la Universidad Tecnológica de Panamá, así como los talleres literarios dictados por varios escritores (Carlos Fong, Carlos Oriel Wynter Melo, Enrique Jaramillo Levi, Salvador Medina Barahona, Ariel Barría Alvarado, fundamentalmente) han aportado su cuota de practicidad en el mejoramiento de la escritura creativa en el país, al igual que el reto de los concursos literarios locales y la existencia de varias pequeñas editoriales conducidas con el debido rigor crítico por autores del patio. Habría que añadir, por supuesto, la existencia de la longeva revista cultural Maga, en donde no pocos talentos muestran sus primeras armas, publicación que aunque fundada en 1984 por Enrique Jaramillo Levi, desde 2008 es el órgano de divulgación literaria de la UTP.

Como investigador literario y antologador de vieja data puedo certificar que en este momento hay en Panamá más de 150 cuentistas vivos de al menos cuatro generaciones, con obra publicada. Una fuente de acreditación -no la única- es el sitio web cultural de la Universidad Tecnológica de Panamá, denominado Directorio de Escritores Vivos de Panamá, cuya vigencia documentada continúa actualizándose. Está de más decir que no todos los autores ahí citados tienen la misma trayectoria ni mucho menos iguales logros literarios, pero sin duda toca a los críticos e investigadores nacionales y de otras latitudes deslindar responsablemente calidad auténtica, de simple cantidad o bien de obras mediocres.

El hecho es que nuestra literatura goza de buena salud, sobre todo en el cuento y la poesía, y debe ser conocida y divulgada por quienes disfrutan sabiendo que la realidad y la imaginación -en el arte inseparables-, junto con el precioso don de la mejor escritura, continúan vigentes.

Panamá, mayo 2020

ESE ANIMAL OSCURO QUE HABITA A MANUEL

David Robinson, docente de Biología, escritor

“He de usurpar lo que resta de nostalgia para buscarte sin encuentro”.

Manuel E. Montilla

Resumen:

El autor realiza una aproximación a la persona y a la obra de Manuel Montilla, comentando las características de una de sus obras poéticas, ganadora de un concurso nacional panameño, haciendo énfasis en la voz poética de Montilla, en la que descubre rasgos particulares.

Palabras clave: literatura, poesía, poeta panameño, concurso literario.

Abstract:

The author makes an approach to the person and the work of Manuel Montilla, commenting on the characteristics of one of his poetic works, winner of a Panamanian national contest, emphasizing the poetic voice of Montilla, in which he discovers particular features.

Keywords: literature, poetry, Panamanian poet, literary contest.

No fue del todo sorpresa recibir la noticia de que el pintor Montilla recibió un premio en un concurso de poesía (el León Soto del Municipio de Panamá), sé que es un gran lector y es indudable lo prolijo de su creatividad. Lo que sí me sorprendió fue el tono erudito del poemario ganador. Las casi 3 décadas que tengo de conocer a Manuel, me han dado muchas razones para afirmar que mi amigo es un hombre desparpajado y nada complicado; pero el lenguaje de este poemario es purista y escolástico. Muestra un gran afecto por la tradición y lo clásico. Y eso para mí fue una gran sorpresa. Debo confesar con mucha vergüenza que tuve que acudir al diccionario en varias ocasiones

Sin embargo, una cosa es el lenguaje y otra la temática.

**“En el asombro efímero e irredento
por esta sangre
desde la defección y el martirio
abjuro de toda memoria / (execración y vesania)
porque en ti
declino este cuerpo de greda y de almizcle”.**

Este sí es el Montilla que yo conozco: la más pura de las lujurias, pero en esta ocasión envuelta con las más exquisitas palabras. Lujuria tropical y el idioma clásico de Occidente. Bella e interesante pareja.

Ya en serio, Manuel resuelve el dilema poético evitando la ruta facilista, la que reduce el poema a la simple expresión del estado de ánimo, con un lenguaje primitivo reflejo de un léxico miserable y exiguo de lecturas.

Todo lo contrario. Este animal que habita a Montilla nace de la investigación, de profundas y abundantes lecturas, de adscribirse a la cultura de Occidente, viajando hasta sus raíces: Grecia y sus mitos. ¿El fruto? Un poemario de exquisito lenguaje que, por elegante, no admite a cualquier lector. ¡No! Este animal oscuro exige un lector dispuesto a reconocer sus falencias y que humildemente busque la ayuda del diccionario cuando así lo requiera.

¿Cómo acatar el destino del Minotauro?

¿De la mujer que lo evade y lo piensa?

¿Del hilo

de la espada

de la sangre?

¿Del deseo intolerante y de la soberbia?

El arte del poema consiste en acomodar las palabras de forma especial dentro de una estructura llamada verso. Ese nuevo orden debe fluir sin tropiezos torpes y ruidos estrepitosos. Al igual que en la pintura, las palabras de este poemario cohabitan respetando las reglas del contraste y la analogía. Leer en voz alta este poemario fue una experiencia estética, tanto visual como auditiva, no sentí escollos ni altisonancias. Pura melodía. Si fuese un senegalés o etíope, que no entiende español y me leen en voz alta este poema:

Escucha la melodía clavada de silencios

rota a gritos de recuerdos

cuando lóbregos genízaros injurien tu progenie

por esta locura desnuda

por esta locura de execración y saña

Pese a no haber entendido los conceptos expuestos en el texto, mi alma estará muy complacida, pues habré superado la muralla idiomática y comprendido, gracias a su musicalidad, su verdad poética.

¿Puede haber poesía sin melodía? Difícilmente, no por gusto Nicanor Parra le dio el título de antipoemas a este tipo de escritos. Pero, adivinen, al final la música terminó colonizando sus últimos textos, los eco-poemas.

Poesía y música son elementos del mismo compuesto. No sé si Manuel es buen bailarín o cantante. Nunca lo he visto con un instrumento musical. Sin embargo, este animal que nos habita, nos habita, entre otras cosas, gracias a su música.

Por último, los poemas no son ensayos, no buscan decir algo de manera directa, su magia estriba, precisamente en su muy especial y difusa forma de expresión. En lo que ha mi interpretación toca, el animal que nos habita es el deseo sexual. ¡Sexo! Y de cómo vivimos tiempos de imposturas y ruindad: la negación del placer. Y todo ello aparece en este poemario de forma sugerente, sin obviedades. Poéticamente.

Leo poesía por la experiencia estética, para darme cuenta que aún puedo conmoverme y gozar de la belleza, de la denuncia y el anuncio. Leer estos poemas de Manuel Montilla no fueron la excepción. Gracias a Manuel por traernos la buena noticia: recordarnos que aún podemos gozarnos en ser lo que somos, humanos.

¿De dónde provienen nuestros tambores?

Benigno Quintero Morán. Médico cardiólogo, escritor y folclorista

Resumen:

El tambor es uno de los elementos básicos en la música folclórica panameña. En este artículo se presentan, además del origen de esa influencia, los diversos tipos de tambor, su presencia en diversas culturas y el modo en el que se incorpora el tambor a la cultura musical del istmo panameño.

Palabras claves: folclor panameño, música, tambor, cultura

Abstract:

The drum is one of the basic elements in Panamanian folk music. This article presents, in addition to the origin of this influence, the various types of drums, their presence in various cultures and the way in which the drum is incorporated into the musical culture of the Panamanian isthmus.

Keywords: *Panamanian folklore, music, drum, culture*

Según el etnomusicólogo italiano, Leonardo D'Amico: “El tambor cónico de un solo parche, con un sistema de tirantes de cuerdas y cuñas, que permite la tensión de la piel del tambor, fue definido por Bernard Ankermann (1901) con el nombre de keilringspannung. Dicha variante de tambor africano aparece entre los ekoi de Camerún y los bakundu y ogowe en Gabon. El mismo presenta interesantes semejanzas estructurales con el sangbei de los susu y de los mende en Sierra Leona (List, 1994) , y con ciertos tambores panameños (pujador, repicador), colombianos (llamador y alegre), venezolanos (chimbangeles), brasileños (atabaques: rum, rumpi y lê) y cubanos (enkomo), - diferenciados según el tamaño en bonkó enchemillá o enchemí, oró apá, obí apá y kuchi yeremá - que pertenecen a la sociedad secreta cubana Abakuá (conocidos también como Nánigos), heredera de la sociedad de Leopardo Ekpe (Miller 2009) , difundida entre los Efik de Calabar, (en el área fronteriza entre Nigeria y Camerún)”.

Es preciso señalar que cada una de las múltiples culturas o etnias africanas conocidas, a pesar de sus grandes diferencias lingüísticas, sociopolíticas, culturales y religiosas; siempre han sido objeto de entrañable atracción y admiración, debido a su envidiable riqueza musical rítmica, donde, a pesar de sus diferencias en instrumentación, siempre han compartido la obligatoriedad de su polirritmia.

En nuestro país, esta herencia polirrítmica africana es aún respetada y practicada en las regiones folklóricas de Costa Abajo de Colón, La Chorrera y Coclé (Antón, Penonomé, La Pintada y Natá), lugares en donde es común la presencia de cuatro tambores de origen africano: una caja bímembranófono y tres tambores de cuña monomembranófonos.

Respecto al nombre de los tambores de cuña, en Costa Abajo de Colón, existen dos pujadores (uno de tonalidad un poco más alta que el otro) y un repicador; en cambio, en La Chorrera y en la provincia de Coclé, los tambores de cuña son llamados pujador, claro y sequero.

En las regiones folklóricas de Azuero, Veraguas, Chiriquí y Darién, ha desaparecido uno de los cuatro tambores (usan una caja bímembranófono y dos tambores de cuña). En las tres primeras regiones anotadas, los tambores de cuñas son llamados: pujador (que ortodoxamente debería ejecutar el sonido de pujo y claro) y repicador (que debería tocar el sonido claro y seco). En el caso de Darién, estos tambores de cuña son llamados hondo y sequero.

Dentro de la región de la península de Azuero, la provincia de Los Santos solo utiliza la caja redoblante, con bordones dispuestos diametralmente en el parche inferior. Esta, a pesar de tener un origen ancestral africano, es una adaptación que podría remontarse en sus inicios hasta las civilizaciones egipcia, arábiga y asiria; traída durante el periodo colonial por los españoles a nuestras tierras. Por otro lado, en esta misma región peninsular se da la particularidad de que el Tamborito de Parita es el único en el país que hace uso simultáneo de dos cajas con estructuras diferentes, las cuales marcan ritmos totalmente distintos: la caja más ancestral africana, sin bordones en la membrana inferior, y la caja redoblante, traída por los europeos.

En la región folklórica de Costa Arriba de Colón, ha desaparecido en un gran número de poblados la caja bímembranófono. En estos lugares, los tambores de cuñas usados son dos hondos, uno de tono más alto que el otro- y un sequero.

Resulta importante agregar que en algunas regiones del país, además de los tambores de origen africano y las palmadas, dentro de su organología, al momento de interpretar los diversos aires de su tambor nativo, podemos encontrar otros instrumentos que actúan como acompañantes rítmicos. Tal sería el caso de las maracas en la región folklórica de Costa Arriba de Colón y Darién, así como el uso del almirez en el distrito de Antón. Igualmente, en la isla de San Miguel, correspondiente al archipiélago de Las Perlas, a pesar de ser una de las regiones más apartadas y antiguas de nuestro istmo con influencia africana, tienen dentro de su organología el violín y la guitarra española, como instrumentos propios para interpretar su singular tamborito .

Para concluir este escrito, quisiera citar el yembé, instrumento de origen africano diferente a nuestro tambor cónico de cuñas, muy popular en la actualidad, donde claramente se observa plasmada la riqueza musical de nuestra madre ancestral rítmica, además de los tres tonos encontrados en su ejecución: agudo, medio y grave. Estos tonos nos recuerdan no solo los tres sonidos o tonos clásicos de nuestro tambor cónico de cuña (el pujo, el claro o campana; el seco) sino también la técnica practicada al ejecutar nuestro tambor, para así lograr interpretar los diferentes ritmos autóctonos del istmo panameño.

INSTRUCCIONES PARA PUBLICACIÓN

Revista "La Antigua"
Revista de Pensamiento, Reflexión, Creación, Divulgación y Extensión
de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)

Instrucciones para Publicación

1. Definición

La revista "La Antigua" (ISSN 1010-8483; e- ISSN L 2710-7612), es una publicación periódica semestral (dos números regulares, anualmente) publicada conjuntamente por la Editorial La Antigua y la Dirección de Divulgación y Comunicación Institucional, ambas de la Universidad Católica Santa María La Antigua, de Panamá (USMA).

Esta publicación periódica divulga trabajos originales de pensamiento, reflexión, creación, divulgación y extensión en todos los campos del quehacer académico, educativo, artístico, cultural, social y humanista.

La revista La Antigua está abierta al personal docente, estudiantil, administrativo y egresados de la USMA, y acepta gustosamente colaboraciones de investigadores provenientes de otros centros de educación superior, entidades gubernamentales o institutos de investigación, nacionales o extranjeros, y de escritores independientes, seleccionados por el equipo editorial de la revista.

2. Política Editorial.

- 1.1. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la USMA podrá verificar las fuentes a las que acudan los autores, en caso de estimarlo necesario.
- 1.2. El equipo editorial de la revista considerará y aprobará o no las publicaciones enviadas. Los trabajos enviados deberán ser absolutamente inéditos. Los mismos deberán ser enviados vía correo ordinario o electrónico, a la siguiente dirección:

Revista La Antigua
Editorial La Antigua
Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)
Apartado 0819-08550
Panamá, República de Panamá

O por correo electrónico a: revistalaantigua@usma.com.pa

- 1.3. Los artículos enviados serán publicados ad honorem y la revista retribuirá su aporte otorgando a cada colaborador un ejemplar de la publicación impresa.

3. Especificaciones técnicas para las colaboraciones.

- 1.4. La Antigua publica trabajos de pensamiento, reflexión, creación, divulgación y extensión; en tal sentido, publica, como parte de sus colaboraciones:

- 1.4.1. Ensayos.

- 1.4.2. Estudios monotemáticos breves (monografías).

- 1.4.3. Artículos de opinión (fundamentada con referencias).

- 1.4.4. Trabajos de creación (selecciones artístico-literarias breves: de cuentos, de poesía, extractos de novelas, ensayos o de obras de teatro; selecciones de obras visuales y/o gráficas; similares).

- 1.4.5. Notas divulgativas.

- 1.4.6. Cartas al Editor.

- 1.5. Los textos corregidos gramaticalmente. dirigidos a un público general, en un máximo de y/o especializado, su extensión máxima ordinaria será de treinta (30) cuartillas, escritas a espacio sencillo, tipos Garamond o Times New Roman, 12 puntos.

- 1.6. Los trabajos se redactarán dirigidos a un público general, su extensión máxima de 10 cuartillas, escritas a espacio doble, tipos Garamond o Times New Roman, 12 puntos, o 2,500 palabras, escritos mediante el programa Word.

- 1.7. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional o profesional, y su dirección electrónica. De igual modo, luego del título y el autor, se incluirá un resumen del texto, no mayor de 150 palabras, y el mismo resumen en inglés (abstract). En ambos casos se añadirá una breve lista de palabras clave, cuya extensión promedio abarque una línea.

4. Advertencia / Disclaimer

Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.

The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.

EN ESTE NÚMERO ENCONTRARÁ ARTÍCULOS DE:

Nelson Da Fonte R. - Investigación y calidad educativa hacia la excelencia – Estado del arte

Vicente Herrera - La oferta de educación universitaria para el sector turismo en Panamá

Miguel Ángel Barrera R. - Retos de la educación profesional y la calidad de vida

Mgtr. Gustavo Saturno Troccoli - El futuro del trabajo

Salvatore Bacile - De los acuerdos del diálogo del 2005 para salvar la CSS

Prof. Augusto H - Registro Único de beneficiarios finales y Privacidad por Diseño

Jennifer C. Saavedra N. - El juicio oral para inimputables

Astrid Cedeño - Reinventándonos en tiempos de pandemia

Edna Caballero de Lasso - Reflexiones: el reto para los actores del proceso educativo universitario, frente a la pandemia

Gabriela Gutiérrez Moschos - La creatividad en el confinamiento

Hexágono Z: El niño ante el psicólogo, aportes al tema por parte de seis estudiantes de la Escuela de Psicología

Valeria Cardona

Nicole Marques Maduro

Paola Silvera

Laura Díaz

Ángela Jiménez Rodríguez

Rafael Antonio Cornó Valles

Damaris Serrano - Gabriel García Márquez: El amor en los tiempos de la Modernidad

Enrique Jaramillo Levi - Reflexiones sobre la vigencia del cuento en Panamá

David Robinson - Ese animal oscuro que habita amanuel

Benigno Quintero Morán - ¿De dónde provienen nuestros tambores?

usma.ac.pa

#YoSoyUSMA     

PANAMÁ-COLÓN-DAVID-CHITRÉ-SANTIAGO